Boletín Oficial

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

Año LIX — Buenos Aires, viernes 12 de enero de 1951 — Número 16.817

NORMAS PARA EL COBRO DE ATENCION MEDICA EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Refiérese a Lesiones Producidas por Incendios, Explosiones y otros Accidentes Similares

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.705. — Bs. As. 28|12|50

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación en el sentido de que se le autorice para cobrar a los patronos y compañías de seguros, según corresponda, la atención médica de los obreros que sean asistidos en los servicios especializados de dicho Departamento de Estado, por lesiones producidas por incendio, explosiones y otros accidentes similares; y CONSIDERANDO: Que no existen en el país servicios asistenciales oficiales o privados especializados en el tratamiento y cura de lesiones producidas por quemaduras; Que solamente en el radio del Gran Buenos Aires, se cuentan entre cinco y seis mil personas por año las que resultan afectadas por quemaduras originadas por incendios, explosiones y diversos accidentes que en su gran mayoría se producen en los barrios obreros y principalmente entre la clase trabajadora; Que en casi todos los casos se trata de accidentes de trabajo en fábricas y establecimientos industriales que tienen a su personal asegurado en compañías que, por carecer de servicios asistenciales apropiados, deben internar a las personas quemadas, en Sanatorios comunes mediante el pago de sumas que oscilan entre $ 100 y $ 200 diarios por cada paciente; Que esos gastos corren por cuenta de las compañías de seguros y/o de los patronos, o directamente por los interesados en el caso de personas pudientes; Que el Ministerio de Salud Pública de la Nación ha creado últimamente el Servicio Nacional de Quemados, organismo técnico especializado que tendrá a su cargo la asistencia médica rápida, eficaz y suficiente de las víctimas de accidentes de esta naturaleza, motivo por el cual corresponde autorizar a dicho Departamento para que por su intermedio el Estado perciba las sumas necesarias para afrontar los gastos que el normal funcionamiento de tales servicios ocasiona; Que la medida de referencia en ningún caso afectará a la clase obrera ni a personas de condición humilde, para quienes la internación, asistencia y cura será totalmente gratuita, contribuyéndose a sí a la extensión y mejora de la asistencia médico-social, objetivo de bien público que determinó la creación del Servicio Nacional de Quemados; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Salud Pública de la Nación, para percibir de las compañías de seguros, patronos y particulares en general, según el caso, y sobre la base de las tarifas que establezca de conformidad con las facultades conferidas por el apartado m) del artículo 10 del Decreto Nº 31.589/44 (Ley número 12.912), los importes correspondientes a los servicios de internación, tratamiento y cura de personas lesionadas por quemaduras, siempre que se trate de obreros asegurados o a cargo de empleadores, o de particulares cuyos medios de fortuna les permitan afrontar tales gastos.

Art. 2º — Lo dispuesto por el artículo 1º del presente decreto no será de aplicación para los casos de obreros sin trabajo o personas de condición humilde, que tendrán atención gratuita y a quienes solo se podrá exigir certificado de pobreza.

Art. 3º — Los fondos que se recauden por la atención médica que preste el Servicio Nacional de Quemados, ingresarán a la Cuenta Especial "Ministerio de Salud Pública-Servicios Especiales", incorporada al Anexo 7 (Salud Pública) de la Ley Nº 13.558 de presupuesto general de la Nación para el año en curso.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Salud Pública de la Nación, a sus efectos.

PERON
Ramón Carrillo. — Ramón A. Cereijo.

Designación en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION

DECRETO Nº 63. — Bs. As., 8|1|51

VISTO: Lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión; y CONSIDERANDO: La necesidad de designar personal idóneo para cubrir los cargos directivos de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — **Nómbrase Rector de la Universidad Obrera Nacional dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional a don Severo Adolfo Mantilaro (Clase 1901, D. M. 18, M. I. 966.840, C. I. 11.686 de la Policía de San Luis), quien se desempeña en la citada Comisión Nacional como adscripto del Ministerio de Educación por Decreto número 39.892 del 19 de diciembre de 1947.**

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Trabajo y Previsión a sus efectos.

PERON
José M. Freire

SE DECLARAN EN VIGENCIA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 531 DEL AÑO 1950 A SOLICITUD DE LA DIRECCION GRAL. DE SUMINISTROS DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 26.107. — Bs. As., 29|12|50

VISTO el presente Expediente número 11.575|49, por el que la Dirección General de Suministros del Estado, expone los resultados del régimen impuesto por el Decreto Nº 531 del 14 de enero de 1950, y CONSIDERANDO: Que el mismo ha permitido, en menos de un año, llegar a triplicar aproximadamente el número de firmas con solicitud en trámite en el Registro de Proveedores del Estado, como así también ir eliminando de éste a los intermediarios o simples corredores de licitaciones a medida que se estudien sus respectivos legajos; Que en ese sentido el organismo centralizador ha cursado hasta la fecha 16 circulares a las restantes reparticiones comunicando bajas y denegatorias; Que la labor desarrollada permitirá la próxima aparición del "Clasificador General de Rubros", actualmente en prensa —que abarca más de 1.500 artículos y grupos de artículos y de 5.000 proveedores distribuídos en dichos rubros; Que se encuentra asimismo en preparación la clasificación de los proveedores de acuerdo con su capital, actividad que desarrollan, zona de influencia, carácter de la sociedad, etc., que será también comunicada a las restantes reparticiones compradoras; Que la inscripción del proveedor dentro de los quince (15) días hábiles de presentada la solicitud, tal como lo dispone el artículo 4º del Reglamento de Compra-Ventas, no es posible realizarla en virtud que muchos de los requisitos cuyo cumplimiento se exige a los recurrentes insumen para llevarlos a cabo más de ese lapso; Que, no obstante, tratándose el Reglamento de Compra-Venta aprobado por Decreto número 36.506|48, de una norma de carácter general contenida en un cuerpo orgánico, su modificación debe realizarse previo meditado estudio y consulta con los organismos especializados; Que es conveniente, en consecuencia, dejar en pleno vigor las prescripciones del Decreto 531|50 hasta tanto se encare dicha revisión en forma integral; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase en vigencia las disposiciones del Decreto Nº 531|50, hasta el 31 de diciembre de 1952.

Art. 2º — Comuníquese a los distintos Ministerios, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

PERON
Ramón A. Cereijo

La Contaduría General de la Nación Acreditará una Suma en una Cuenta Especial del Ministerio de Asuntos Técnicos

MINISTERIO DE HACIENDA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 25.162. - Bs. As., 27|11|50

ATENTO lo manifestado precedentemente por la Contaduría General de la Nación en las presentes actuaciones (Expediente Nº 151.374|50, R. M. H.), Informe Nº 395 -R- 50,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Contaduría General de la Nación acreditará a la cuenta "Ministerio de Asuntos Técnicos - Dirección de Protección al Aborigen" la suma de Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Trece Pesos con Sesenta y Cuatro Centavos Moneda Nacional (m$n. 527.713,64), con débito a las siguientes cuentas de Rentas Generales:

RUBRO XVII — RENTAS DIVERSAS

(1) MINISTERIO DE AGRICULTURA	
a) Devolución de ejercicios vencidos ...	m$n. 254.359.28
(4) DIRECCION GENERAL DE TIERRAS	
a) Mensura, exploraciones, etc., de tierras fiscales (Leyes números 4.167, 5.559, 6.712 y 10.274)	273.354.36
	527.713.64

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON
Ramón A. Cereijo

Amplíase Zona de Actuación Reconocida a un Sindicato

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION

Año del Libertador General San Martín

RESOL. Nº 395. — Bs. As., 13|12|50.

VISTO que el Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera, goza de personería gremial otorgada en el Expediente Nº 76.204-L-46, y CONSIDERANDO: Que en la Capital Federal la misma cumple con el carácter de suficientemente representativa, en los términos del Artículo 8º, de la Ley 12.921, Decreto Nº 23.852|45; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión,
Resuelve:

1º — Extiéndese la zona de actuación reconocida al Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera por Resolución Nº 208|50, a la Capital Federal.

2º — Comuníquese, publíquese; fecho, archívese.

Freire

FIJASE EL PRECIO QUE SE PAGARA A LOS PRODUCTORES POR UNIDAD DE BeO PARA MINERALES DE BERILIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Año del Libertador General San Martín

RESOL. 1.790. — Bs. As., 29|12|50

VISTO lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución Interministerial número 1.161, de fecha 10 de agosto ppdo. sobre la necesidad de una revisión periódica del precio a pagarse por los minerales de berilio, y CONSIDERANDO: Que la situación del mercado, hace necesario el incremento de la producción de dichos minerales; Que tal circunstancia motiva la necesidad de fijar para la comercialización de los minerales de berilio un precio que estimule a los productores; Por ello; lo informado por la Comisión Asesora de la Dirección Nacional de Minería y lo dispuesto en el Art. 2º de la resolución interministerial citada,

Los Ministros de Economía, Industria y Comercio, Finanzas y Defensa Nacional,
Resuelven:

1º — Fíjase en (m$n. 150.—) Ciento Cincuenta Pesos Moneda Nacional, el precio que deberá pagarse a los productores por unidad de BeO para minerales con una ley base del 10 % de óxido de berilio, siendo la unidad equivalente a (10) Diez kilogramos de BeO contenido, puesto el mineral en estación de embarque.

2º — Comuníquese, publíquese y archívese en el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Dirección Nacional de Minería).

Barro. — Ares. — Sosa Molina. — Gómez Morales.

PRECIOS DE VENTA POR UNIDAD PARA BOLSAS Y|O ARPILLERA USADA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION Nº 1.825. - Bs. As., 26|12|50

Año del Libertador General San Martín

VISTO el Expediente Nº 177.585|49 - M.I.C., en el cual la Dirección de Envases Textiles, solicita la aprobación de los precios de venta de bolsas y|o arpillera usada que no están encuadrados en los tipos básicos especificados por las disposiciones en vigor sobre determinación de precios de venta, y CONSIDERANDO: Que existen numerosos tipos de envase de relativo poco uso, que por sus características especiales, no han sido considerados en las disposiciones en vigor; Que la fijación de precios de venta para dichos tipos de envases está prevista por el Decreto Nº 133.232|42 que faculta a la Dirección de Envases Textiles a determinarlos en cada caso, sometiéndolos posteriormente a la aprobación de este Ministerio; Por ello, atento a lo aconsejado por la Dirección General de Abastecimiento y a la facultad otorgada por el Decreto Nº 133.232|42,

El Ministro de Industria y Comercio,

Resuelve:

1º) Apruébanse los siguientes precios de venta por unidad, para los tipos de envases que a continuación se determinan, fijados por la Dirección de Envases Textiles de acuerdo con los términos del Decreto Nº 133.232|42 en las operaciones efectuadas hasta el 30 de noviembre de 1950:

BOLSAS	PRECIO
Ex café "A"	$ 0,65
Ex café "B"	„ 0,55
Ex café "R"	„ 0,45
Ex chilena "A"	„ 0,85
Ex chilena "B"	„ 0,75
Ex chilena "R"	„ 0,60
Ex medio chilena "A"	„ 0,65
Ex medio chilena "B"	„ 0,55
Ex medio chilena "R"	„ 0,55
Ex soda "A"	„ 0,45
Ex soda "B"	„ 0,40
Ex soda "R"	„ 0,30
Ex cacao "A"	„ 0,65
Ex cacao "B"	„ 0,55
Ex cacao "R"	„ 0,50
Ex tanino "A"	„ 0,40
Ex tanino "B"	„ 0,35
Ex tanino "R"	„ 0,25
Ex cal "A"	„ 0,40
Ex cal "B"	„ 0,35
Ex cal "R"	„ 0,25
Ex azúcar importación "A"	„ 0,85
Ex azúcar importación "B"	„ 0,75
Ex amianto "A"	„ 0,51
Ex amianto "R"	„ 0,49
Ex cemento "A"	„ 0,45
Ex cemento "R"	„ 0,40
Reconfeccionadas arpillera 0,35 x 0,45	„ 0,23
Reconfeccionadas arpillera 0,45 x 0,55	„ 0,28
Reconfeccionadas arpillera 0,55 x 0,65	„ 0,33
Ex sal rechazo	„ 0,25
Rechazo reconfeccionadas para interiores tanino	„ 0,315
Rechazo reconfeccionadas para interiores tanino, colocadas en los exteriores	„ 0,32
Rechazo inferior	„ 0,20
Buloneras 30 x 50	„ 0,30
Buloneras 40 x 55	„ 0,48
40 x 20	„ 0,30
40 x 50	„ 0,48
Subproductos 58|62	„ 0,38
Rastrojeras "R" 0,75 x 1,10	„ 1,20
Liencitos para verdura 1 x 1	„ 0,23
Liencitos para verdura 0,80 x 0,80	„ 0,23

BOLSAS ARPILLERA RECONFECCIONADAS ARPILLERA FORROFARDO

20 x 30	$ 0,22
25 x 40	„ 0,30
25 x 45	„ 0,33
30 x 40	„ 0,35
30 x 45	„ 0,38
35 x 50	„ 0,45
35 x 55	„ 0,48
40 x 60	„ 0,52
40 x 65	„ 0,55
45 x 60	„ 0,59
45 x 65	„ 0,62
45 x 70	„ 0,65
50 x 65	„ 0,65
50 x 70	„ 0,68
50 x 75	„ 0,71
50 x 80	„ 0,74
50 x 90	„ 0,80
55 x 65	„ 0,70
55 x 70	„ 0,73
55 x 75	„ 0,76
55 x 80	„ 0,79
55 x 85	„ 0,82
55 x 90	„ 0,85
55 x 95	„ 0,88
55 x 1.00	„ 0,91
55 x 1.05	„ 0,94
55 x 1.10	„ 0,97
60 x 70	„ 0,76
60 x 75	„ 0,79
60 x 80	„ 0,82
60 x 85	„ 0,85
60 x 90	„ 0,88
60 x 95	„ 0,91
60 x 1.00	„ 0,94
60 x 1.05	„ 0,97
60 x 1.10	„ 1.—
65 x 80	„ 0,85

BOLSAS RECONFECCIONADAS ARPILLERA SACKING

20 x 30	$ 0,27
25 x 40	„ 0,35
25 x 45	0,38
30 x 40	„ 0,40
30 x 45	„ 0,43
35 x 50	„ 0,50
35 x 55	„ 0,53
40 x 60	„ 0,57
40 x 65	„ 0,60
45 x 65	„ 0,67
45 x 70	„ 0,70
50 x 65	„ 0,70
50 x 70	„ 0,73
50 x 75	„ 0,76
50 x 80	„ 0,79
55 x 65	„ 0,75
55 x 70	„ 0,78
55 x 75	„ 0,81
55 x 80	„ 0,84
55 x 85	„ 0,87
55 x 90	„ 0,90
55 x 95	„ 0,93
55 x 1.00	„ 0,96
55 x 1.05	„ 0,99
55 x 1.10	„ 1,02
60 x 70	„ 0,81
60 x 75	„ 0,84
60 x 80	„ 0,87
60 x 85	„ 0,90
60 x 95	„ 0,96
60 x 90	„ 0,93
60 x 1.00	„ 0,99
60 x 1.05	„ 1,02
60 x 1.10	„ 1,05

BOLSAS RECONFECCIONADAS ARPILLERA TARPAULING

20 x 30	$ 0,32
25 x 40	„ 0,40
25 x 45	„ 0,43
30 x 40	„ 0,45
30 x 45	„ 0,48
35 x 50	„ 0,55
35 x 55	„ 0,58
40 x 60	„ 0,62
40 x 65	„ 0,65
45 x 65	„ 0,72
45 x 70	„ 0,75
50 x 65	„ 0,75
50 x 70	„ 0,78
50 x 75	„ 0,81
50 x 80	„ 0,84
55 x 65	„ 0,80
55 x 70	„ 0,83
55 x 75	„ 0,86
55 x 80	„ 0,89
55 x 85	„ 0,92
55 x 90	„ 0,95
55 x 95	„ 0,98
55 x 1.00	„ 1.01
55 x 1.05	„ 1,04
55 x 1.10	„ 1,07
55 x 1.20	„ 1,16
60 x 70	„ 0,86
60 x 75	„ 0,89
60 x 80	„ 0,92
60 x 85	„ 0,95
60 x 90	„ 0,98
60 x 95	„ 1.01
60 x 1.00	„ 1.04
60 x 1.05	„ 1.07
60 x 1.10	„ 1.10

ARPILLERA RECUPERADA

Tipo cereal "R", el metro	$ 0,44
Tipo cereal, el metro	„ 0,41
Tipo cereal, el metro ancho 10|12 cm.	„ 0,14
Tipo avería amarilla, el metro	„ 0,44
Tipo avería liviana los 0,9144 m., vapor "Cannaregio"	„ 0,67
Tipo forrofardo, el metro	„ 0,60
Tipo forrofardo, el kilogramo 1ª	„ 0,60
Tipo forrofardo, el kilogramo 2ª	„ 0,50

LIENZOS RECONFECCIONADOS PARA LANA

1,80 x 2 "A"	$ 1,40
1,80 x 2 "B"	„ 1,35
1,80 x 2 "R"	„ 1,25
2,— x 2 "A"	„ 1,80
2,— x 2 "B"	„ 1,75
2,— x 2 "R"	„ 1,65

BOLSONES RECONFECCIONADOS PARA LANA

8/4 "A"	$ 1,40
8/4 "B"	„ 1,35
8/4 "R"	„ 1,25
9/4 "A"	„ 1,60
9/4 "B"	„ 1,55
9/4 "R"	„ 1,45
10/4 "A"	„ 1,75
10/4 "B"	„ 1,65
10/4 "R"	„ 1,55
27" x 27" x 54"	„ 3,50

BOLSONES PARA MANI O ALGODON

0,80 x 1,10 "A"	$ 0,90
0,80 x 1,10 "B"	„ 0,85
0,80 x 1,10 "R"	„ 0,75
0,80 x 1,10 "I"	„ 0,65

LIENZOS PARA SECAR CEREALES

3 x 3 "B"	$ 4,50
3 x 3 "R"	„ 4,05
3 x 5 "B"	„ 7,50
3 x 5 "R"	„ 6,75
5 x 10 "B"	„ 25,—
5 x 10 "R"	„ 22,50
5 x 10 inferior	„ 20,—
6 x 7 "B"	„ 18,90
8 x 10 "B"	„ 40,—
8 x 10 "R"	„ 36,—
10 x 10 "B"	„ 50,—
10 x 10 "R"	„ 45,—
10 x 10 inferior	„ 40,—
10 x 15 "B"	„ 75,—
10 x 15 "R"	„ 76,—
12 x 6 "R"	„ 32,40
1,20 x 1,40 forrofardo	„ 3,33
2,90 x 2,90 forrofardo	„ 5,05
3 x 3 forrofardo	„ 5,40
2,66 x 6 forrofardo	„ 9,36
3 x 4 forrofardo	„ 7,20
3 x 5 forrofardo	„ [illegible]
3 x 8 forrofardo	„ 14,40
3 x 10 forrofardo	„ 18,—
4 x 10 forrofardo	„ 24,—
5 x 5 forrofardo	„ 15,—
5 x 10 forrofardo	„ 30,—
10 x 10 forrofardo	„ 60,—
10 x 15 forrofardo	„ 90,—
5 x 10 ex café	„ 30,50
10 x 10 ex café	„ 61,—
10 x 13 ex café	„ 79,30
10 x 15 ex café	„ 91,50

BOLSAS RECUPERADAS INCENDIO

MEDIDAS	TIPO	PRECIO
Corte 47"	tipo 1	$ 0,85
Corte 47"	tipo 2	„ 0,55
Corte 47"	tipo 3	„ 0,35

ARPILLERA RECUPERADA INCENDIO POR METRO

—	tipo 1 ancho 1 metro	$ 0,60
—	tipo 2 ancho 1 metro	„ 0,50
—	tipo único, ancho 0,80	„ 0,40

Recortes trapos de arpillera de incendio Nº 1 el kilogramo	„ 0,50

LIENZOS PARA SECAR CEREALES CONFECCIONADOS CON ARPILLERA RECUPERADA DE INCENDIO

5 x 3	tipo 1	$ 10,50
5 x 10	tipo 1	„ 35,—
5 x 15	tipo 1	„ 52,50
10 x 3	tipo 1	„ 21,—
10 x 10	tipo 1	„ 70,—
10 x 15	tipo 1	„ 105,—
5 x 3	tipo 2	„ 9,—
5 x 10	tipo 2	„ 30,—
5 x 15	tipo 2	„ 45,—
10 x 3	tipo 2	„ 18,—
10 x 10	tipo 2	„ 60,—
10 x 15	tipo 2	„ 90,—

2º) Sobre los precios determinados en el apartado 1º se agregarán los recargos establecidos en el Decreto Nº 28.238, del 24 de octubre de 1944 y Resolución número 15.016, del 20 de octubre de 1944.

3º) Los vendedores, al facturar los envases, practicarán el descuento del 3 % establecido en el Decreto Nº 123.536, del 25 de junio de 1942.

4º) Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Abastecimiento, Dirección de Envases Textiles a sus efectos y archíve·

Barro

ABRESE UNA CUENTA "ANTICIPO AL PRESUPUESTO PARA 1951" CON DESTINO AL MINISTERIO DE ECONOMIA

MINISTERIO DE ECONOMIA

Orden Especial de Pago Nº 19 de 1950

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.915. — Bs. As., 28|12|50

VISTO que el Decreto Nº 15.900 del 5 de junio de 1948, vigente en el Ministerio de Economía, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 15.466 de fecha 2 de julio de 1949, reglamentario de las funciones del personal acreditado en forma permanente en el exterior, determina en materia de pago de sueldos, coeficientes y demás asignaciones, que el mismo deberá efectuarse por anticipado, y CONSIDERANDO: Que la Contaduría General de la Nación debe efectuar la apertura de los créditos correspondientes, a los efectos del registro de las operaciones que se originen en la gestión del Presupuesto General de la Nación, que regirá para el Ejercicio de 1951, de acuerdo con la Ley Nº 13.922; Que el tiempo que demandará la referida tarea, no permitirá a esa Repartición intervenir las órdenes que dicte el Poder Ejecutivo, en forma que permita al Ministerio de Economía atender en tiempo oportuno, el pago de los sueldos, coeficientes y demás asignaciones del personal del servicio exterior; Que es en consecuencia indispensable adoptar las medidas pertinentes a fin de evitar los graves inconvenientes que acarrearía su demora, arbitrando los recursos necesarios para efectuar los pagos de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del Decreto Nº 15.900 de fecha 5 de junio de 1948; Por todo ello y atento a lo propuesto por S. E. el señor Ministro de Economía

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Abrese una cuenta "Anticipo al Presupuesto para 1951 - Anexo 10 - Ley Nº 13.922", al Ministerio de Economía, por la suma de Un Millón Ochocientos Mil Pesos ($ 1.800.000.— m|n.) Moneda Nacional, para atender durante el primer semestre del año 1951 el pago de sueldos, bonificaciones, coeficientes y otros gastos e inversiones y reservas del servicio exterior.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación, entregará previa intervención de la Contaduría General de la Nación, a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, la suma a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — La precitada suma de Un Millón Ochocientos Mil Pesos ($ 1.800.000.— m|n.) Moneda Nacional, se imputará oportunamnete a las respectivas partidas del Anexo 10, Ministerio de Economía — (I - Administración Central) Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1951, y provisionalmente al presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

PERON

Roberto A. Ares. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro.

SE ESTABLECEN NORMAS PARA SOLICITUDES DE AVALUOS SOBRE INMUEBLES SOMETIDOS AL REGIMEN DE LA LEY 13.512

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Año del Libertador General San Martín

RESOLUCION GENERAL Nº 222 (A.I.)

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1950

Visto lo dispuesto por los artículos 2º a 4º del Decreto Nº 31.696|49, y CONSIDERANDO: Que la practica ha demostrado la necesidad de contar con amplios elementos de información a fin de determinar en la forma más equitativa posible las valuaciones de los inmuebles sometidos a operaciones comprendidas en las disposiciones de las leyes de represión del agio y la especulación (Nros. 12.830, 12.983 y 13.492); Que a tal fin es necesario facilitar a las oficinas respectivas el mayor número de antecedentes para la determinación de los avalúos a que se refieren los artículos 2º, 3º y 4º del S. D. Nº 31.696|49; Que, por otra parte, en salvaguardia de los intereses de los compradores de departamentos y|o locales en propiedad horizontal, es conveniente poner en conocimiento de los mismos el avalúo asignado a la respectiva unidad por esta Dirección General previniéndolos en esta forma de posibles sorpresas; Que a la vez es oportuno establecer un término de validez para las valuaciones especiales fijadas, que consulten las posibilidades de modificación de los valores inmobiliarios;

Por ello,

El Director General de la Dirección General Impositiva,

Resuelve:

1º — Las peticiones de avalúos especiales sobre inmuebles sometidos al régimen de la Ley 13.512 y comprendidos en las disposiciones de los decretos números 31.816|48 (art. 1º) y 31.696|49, se presentarán en la Mesa General de Entradas (Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso), debiendo ser formuladas por los propietarios o sus representantes documentadamente acreditados como tales. En los casos de no encontrarse extendida la escritura de dominio, deberá acompañarse la autorización del vendedor para realizar tal gestión.

2º — Cuando se soliciten valuaciones conforme al artículo 2º del S. D. número 31.696|49, deberán reunirse los siguientes antecedentes:

a) Presentación del título de dominio o en su defecto una certificación del mismo en lo que se refiere a los siguientes datos: Nombre y apellido del o los adquirentes, fecha de compra, precio y número de inscripción en el Registro de la Propiedad. — En caso de no poseerse escritura traslativa del dominio, se acompañará el respectivo boleto de compraventa.

b) Los boletos de compraventa de las unidades vendidas.

c) Dos planos del edificio conforme a obra del inmueble cuya tasación se requiere, detallando en forma correlativa la designación numérica de los departamentos y|o locales; en los casos que en los boletos de compraventa las unidades se designen alfabéticamente se formulará la debida aclaración y sus medidas de superficie propias y comunes. Cada unidad debe presentarse colorada.

d) Dos fotografías del frente del edificio no menores de 9 x 12 centímetros.

e) Una descripción del edificio conforme a las especificaciones indicadas en el respectivo formulario.

f) Renta bruta por unidad que produce el inmueble en el mes de la presentación, fecha de vigencia de la misma y valor locativo anterior.

g) Detalle de los gastos correspondientes al año anterior a la fecha de presentación.

Los antecedentes detallados en los puntos c) y e) deberán ser firmados por profesionales autorizados.

3º — En los casos a que se refieren los artículos 3º y 4º del S. D. 31.696|49, se aportarán los siguientes elementos de juicio:

I — Durante la construcción o antes de ella:

a) Presentación del título de propiedad.

b) Condiciones de financiación de la obra.

c) Valor venal real o estimado del terreno.

d) Dos planos del edificio proyectado. (Cada unidad vendible se presentará colorada).

e) Presupuesto analítico del costo de la obra proyectada.

f) Pliego de condiciones (especificaciones de la construcción).

g) Planillas de herrería, carpintería metálica y de madera.

h) Planilla de locales.

i) Planilla de discriminación del costo del edificio proyectado por unidad, detallando el procedimiento seguido.

II — Finalizada la construcción:

a) Dos planos de edificio conforme a obra, especificando la designación numérica de las unidades y las superficies propias y comunes (cada unidad se presentará colorada).

b) Dos fotografías del frente del edificio no menores de 9 x 12 centímetros.

c) Costo analítico definitivo de la obra. Se acompañarán los respectivos comprobantes o en su defecto se indicará dónde pueden ser compulsados por la Dirección General.

d) Los boletos de compraventa de las unidades vendidas.

Los antecedentes de los puntos c), d), e), f), g), h), i), del inciso I y a) y c) del Inciso II, serán firmados por profesional autorizado.

4º — Las valuaciones fijadas serán notificadas al propietario por la Mesa General de Entradas, la cual comunicará a los compradores por carta (certificada con aviso de retorno) al domicilio constituído en el boleto de compra-venta, el avalúo especial asignado a la unidad adquirida.

La Mesa General de Entradas podrá expedir en los sellados de ley todas las certificaciones que le soliciten los propietarios y|o adquirentes, dejando debida constancia en el respectivo expediente.

5º — Los propietarios podrán reclamar de las valuaciones asignadas, ante la Junta de Reclamos que determina el artículo 2º del S. D. 31.696|49, dentro de los treinta (30) días de notificados. La resolución de la citada Junta será comunicada a los propietarios y adquirentes en la forma dispuesta en el punto precedente.

6º — Los avalúos especiales tendrán valor por el término de seis meses a contar desde la fecha de la notificación. En los casos sometidos a la consideración de la Junta de Reclamos, el plazo se contará igualmente desde el momento de la primera notificación. Vencido el término establecido, los propietarios que no hayan efectuado las operaciones proyectadas deberán efectuar una nueva presentación.

7º — Queda sin efecto la Resolución Nº 13 del año 1950 de la ex Dirección Nacional Inmobiliaria.

8º — Publíquese en el Boletín Oficial. — Orlando L. Santos.

AUMENTASE EL NUMERO DE BECAS ACORDADAS POR DECRETO Nº 26.728 DEL AÑO 1950

MINISTERIO DE EDUCACION

Orden de Entrega Especial Nº 305|50

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 28.100. — Bs. As., 29|12|50

VISTO que en la distribución parcial exigida por el artículo 2º del Decreto Nro. 23.737 del 10 de noviembre de 1950 para la utilización de los créditos correspondientes a las becas para los alumnos de las Misiones Monotécnicas de Extensión Cultural y de Residencia Transitoria y de las Misiones de Cultura Rural y Doméstica, efectuada por Decreto Nro. 26.728 del 18 de diciembre de 1950, se han asignado a la Misión Nro. 28 de Leandro N. Alem (Misiones) 27 becas solamente, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo al número de alumnos que cursan estudios en el citado establecimiento es necesario aumentar en 34 becas la citada cantidad, de forma que quede fijada en 61; Que la disponibilidad de los créditos que dieron origen al referido Decreto Nro. 26.728 (Orden de pago Nro. 279|50) permiten la ampliación del gasto de que se trata; Que al propio tiempo es indispensable reapropiar al ejercicio de 1950 las becas pendientes de pago por el año 1949, que por su condición de alumnos de la referida Misión les correspondía percibir durante los meses de Octubre a Diciembre de 1949, de conformidad con el artículo 29 de la Ley 12.961 y su respectiva reglamentación; Por ello y de acuerdo a lo requerido por el señor Ministro de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Auméntase en treinta y cuatro (34) el número de becas acordadas por el Decreto Nro. 26.728 del 18 de diciembre de 1950 a la Misión Monotécnica de Extensión Cultural y de Residencia Transitoria Nro. 28 de Leandro N. Alem (Misiones) fijándose en consecuencia el total de las mismas en sesenta y una (61).

Art. 2º — Reaprópiase a los créditos fijados en el Anexo 23 (Aportes y Contribuciones del Estado) - Capítulo 1 - Administración Central - A - Inciso 1º - Item 1 - Partida Principal 1 - Parcial 12 - Ejercicio año 1950 - las becas legítimamente comprometidas en 1949 correspondientes a la Misión Monotécnica de Extensión Cultural y de Residencia Transitoria Nro. 28 de Leandro N. Alem (Misiones) por un total de Dos Mil Trescientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.340.—), teniendo en cuenta que en su oportunidad debió imputarse al Anexo 14 - Inciso 2 - Item 3 - apartado a) - Partida Principal 7 - Parcial 2 - Ejercicio año 1949.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación de la Nación, orden conjunta del Director, Contador y Tesorero la suma de Doce Mil Quinientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 12.540.—), para que ésta a su vez abone al subresponsable de la Misión Monotécnica Cultural y de Residencia Transitoria Nro. 28, a fin de que —conforme a las disposiciones en vigencia— proceda a distribuirla entre los alumnos inscriptos, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del presente decreto.

Art. 4º — Impútese la suma determinada en el artículo anterior al Anexo 23 - Aportes y Contribuciones del Estado - Capítulo 1 - Administración Central - A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales - Inciso 1º - Item 1 - Partida Principal 1 - Parcial 12 - Ejercicio año 1950.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y cumplido, pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON

Armando Méndez San Martín

COMERCIALIZACION DE QUESOS Y PRECIOS MAXIMOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Año del Libertador General San Martín

RESOL. Nº 1.802 — Bs. As., 22|12|50

VISTO el Expediente Nº 114.704|50 MICN., en el cual la Dirección General de Abastecimiento solicita se adopten medidas complementarias a la Resolución MICN. Nº 1.430|50 respecto a la comercialización de quesos y su vinculación a los precios máximos; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio,

Resuelve:

1º — Aclárase el apartado 1º de la Resolución MICN. Nº 1.430|50, con respecto a lo que debe entenderse como quesos tipo "Mar del Plata, Holanda o similares", incluyendo en el concepto de "similares" los tipos "Pategrás" o "Gouda".

2º — Para los quesitos de postre a que se refiere el apartado 1º de la Resolución MICN. Nº 1.430|50, el precio máximo de venta en mostrador y al contado, se determinará en forma proporcional a su peso partiendo de los siguientes precios para un kilogramo:

Al minorista .... m$n. 3.60

Al público .... „ 4.30

3º — El incumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en las leyes números 12.830, 12.983, 13.492 y 13.906.

4º — Regístrese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento; fecho, vuelva a la Dirección General de Abastecimiento para su conocimiento y demás efectos.

Barro

OTORGASE UN ANTICIPO DEL PRODUCIDO DE LOS IMPUESTOS NACIONALES A LA PROVINCIA DE SAN LUIS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN DE PAGO ESPECIAL Nº 428 DE 1950

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.580 Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950.

VISTO que la Provincia de San Luis ha solicitado la colaboración del Gobierno Nacional con el objeto de obtener un anticipo de m$n. 3.000.000 sobre la participación que le corresponde en el producido de los impuestos nacionales por el cuarto trimestre del año en curso, y CONSIDERANDO: Que el pedido de referencia se funda en la necesidad de subsanar deficiencias transitorias de caja a fin de mantener la regularidad en los pagos de la administración provincial; Que la participación de la Provincia de San Luis en los impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios correspondiente al cuarto trimestre del año 1950 ha sido calculada en m$n. 3.227.000, razón por la cual el Ministerio de Hacienda no encuentra inconveniente en liquidarle anticipadamente la suma requerida de m$n. 3.000.000,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación, para entregar a la Provincia de San Luis la cantidad de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.000.000), con carácter de anticipo de la participación que por el cuarto trimestre del año 1950 le corresponde en el producido de los impuestos nacionales.

Art. 2º — La Tesorería General, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, transferirá a la orden de la Provincia de San Luis la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.000.000), a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Teniendo en cuenta que en virtud del presente decreto la Provincia de San Luis dispone de su participación en el producido de los Impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios, correspondiente al año 1950 por Tres Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.000.000), la Contaduría General de la Nación procederá a retener dicho importe de las sumas que se liquiden a favor de la Provincia de San Luis por el citado concepto durante el cuarto trimestre del año en curso.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON

Ramón A. Cereijo. — José C. Barro. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS PARA ESTIBA Y MANIPULEO DE LA COSECHA FINA 1950|51 EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION — DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL DIRECTA

Año del Libertador General San Martín

RESOLUCION D.N.T.A.S.D. Nº 80.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950

VISTO: la necesidad de establecer las condiciones de trabajo y salarios que han de regir en las tareas de manipuleo y almacenaje del ciclo 1950|51 en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 1, con asiento en la ciudad de Bahía Blanca, y CONSIDERANDO: Que los mandatos de los representantes obreros y patronales acreditados ante la Comisión Nacional de Trabajo Rural han caducado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18º del Decreto Nº 2.509|48, lo que impide que las mencionadas condiciones de trabajo y salarios sean consideradas por dicho organismo, dado que aún no han sido designados nuevos representantes; Que por Decreto Nº 18.176|49 se ha dispuesto que la Comisión Nacional de Trabajo Rural funcione como organismo integrante de la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa; Que se hace necesario fijar las condiciones de trabajo y salarios que han de regir en las tareas de manipuleo y almacenaje en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 1, a fin de obviar los inconvenientes que pudieran derivarse de la falta de normas al respecto debido a la caducidad de los mandatos, teniendo en cuenta las bases que para su fijación ha determinado la Ley Nº 13.020; Por ello,

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa,
Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fijar en jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 1 que comprende los partidos de: Bahía Blanca, Adolfo Alsina, Coronel Dorrego, Coronel de Marina L. Rosale, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General Lamadrid, González Chávez, Guaminí, Juárez, Laprida, Lobería, Necochea, Patagones, Pellegrini, Puán, Saavedra, Tornsquint, Tres Arroyos y Villarino de la provincia de Buenos Aires, para las tareas de estiba y manipuleo de granos de la cosecha fina 1950|51 y los que resten manipulear de cosechas anteriores, con el régimen previsto en el artículo 4º de la Ley número 13.020 y texto del articulado siguiente.

Art. 2º — Las condiciones de trabajo y salarios para las tareas de manipuleo y almacenaje de cereales y oleaginosos, que se incluyen en esta resolución, regirán para todo acopiador, sociedades acopiadoras, sociedades cooperativas, elevadores nacionales, elevadores particulares, barracas, galpones de limpieza de cereales y en todos los lugares donde se manipulee cereales y oleaginosos o se comercialice o almacenen dichos productos con intervención directa de las firmas que comercializan en granos, para la cosecha fina y gruesa del ciclo 1950|51.

Quedan excluídos de la presente reglamentación las tareas de carga y descarga, etc., que se realizan dentro del perímetro de las chacras y establecimientos rurales.

II — CONDICIONES DE TRABAJO

Art. 3º — Los Pilotes: Se harán de 18 bolsas de altura y siempre que el burro le permita, entendiéndose por pilote los que no pasen de 10 bolsas por camada, los pilotes que pasen de esa altura sufrirán un recargo de $ 0,05 centavos por bolsa. Los pilotes que pasen de 10 bolsas por camada, se considerarán pilas.

Art. 4º — Pilas o Estibas Corridas en Planchadas: Sufrirán un recargo de $ 0,05 centavos por bolsa. La altura de las pilas o estibas no podrán exceder de 22 bolsas, debiendo construirse sin excepción, de forma rectangular y a una altura uniforme las que formen un solo block; en cuanto al caballete que la corona deberá ser en forma rectangular y geométrica pero siempre uniforme, a los efectos de un fácil recuento.

Art. 5º — Pilas o Estibas Corridas en Galpones: Sufrirán un recargo de $ 0,05 centavos por bolsa. La altura no podrá exceder de 18 bolsas, las que pasen de esta altura se cobrará un recargo de $ 0,05 por bolsa.

Art. 6º — Costuras Hacia Adentro: Cuando se ordene poner en las pilas o pilotes las bolsas con las costuras hacia adentro, las que vayan en la pared, sufrirán un recargo de $ 0,05 por bolsa.

Art. 7º — Peso de las Bolsas: Las bolsas no podrán exceder de 70 kilos, debiendo ser achicadas de entrada o salida ya sea movimiento derecho o pesando.

Art. 8º — Distancia: La distancia a recorrer para la carga o descarga no deberá exceder de 22 metros hasta cargar en vagones o camiones o descargar en galpones, planchadas o viceversa. Cuando la distancia exceda de 22 metros se cobrará un movimiento extra derecho, cada vez que pase esta distancia. Para los traspiles o movimientos de lona, planchones, durmientes, lienzos, tapas caras, compuertas, burros, balanzas y vagones, se cobrará también cada 22 metros. En las distancias no deben incluirse los pasos que se efectúan dentro de los galpones.

Art. 9º — Galpones con Muelles: En los galpones o barracas que tengan muelles y hubiese que pulsar la bolsa para la descarga de camiones o carros, se cobrará un recargo extra de $ 0,02 centavos.

Art. 10. — Pedido de Personal: Cuando las casas cerealistas, acopiadoras, cooperativas y firmas que intervengan en la comercialización y manipuleo de cereales u oleaginosos, necesiten tomar más personal, deberán pedirlos al sindicato por intermedio del delegado de la cuadrilla, debiendo el delegado notificar al sindicato y éste mandará personal, si lo hubiere. En los casos de constituirse alguna nueva cuadrilla para determinado galpón, planchada, traspile o playa de almacenaje, el personal deberá solicitarse al sindicato con 24 horas de anticipación.

Art. 11. — Tabla de Salarios: En todo los lugares de trabajo deberá estar en lugar visible la tabla de salarios.

Art. 12. — Los Vales de Trabajo: Realizado se extenderán por triplicado: el original para el delegado obrero, el duplicado para el representante patronal y el triplicado para la casa cerealista. El delegado obrero de cada cuadrilla llevará el control del trabajo realizado por cada cerealista, recibiendo al finalizar la jornada el vale diario. El delegado obrero de cada cuadrilla será nombrado por los integrantes de la misma, debiendo tener su correspondiente credencial, otorgada por la Comisión Directiva del sindicato. Los obreros que necesiten hacer cualquier reclamo lo harán al delegado de la cuadrilla.

Art. 13. — Alojamiento: En todo lugar de trabajo donde se manipuleen cereales u oleaginosos y no haya lugar de hospedaje para los obreros estibadores, las casas cerealistas o firmas que comercialicen darán alojamiento al personal obrero que necesite o en su defecto deberán llevar y traer al personal desde el lugar que designe el sindicato. En caso que por comodidad de la parte patronal deban almorzar afuera abonará la suma de $ 6.— por persona.

Art. 14. — Pago de Haberes: Al personal obrero se hará los días sábados en el lugar y hora de trabajo, no pudiendo abonar haberes en otros días y horas salvo casos de fuerza mayor.

Art. 15. — Empleados Mensuales: Los empleados mensuales, recibidores, clasificadores, capataces, galponeros o maquinistas no podrán realizar ningún trabajo (manipuleo de bolsas ni materiales).

Art. 16. — Portación de Armas: Queda prohibida la portación de armas; los cuchillos necesarios para el corte de bolsas, como también las agujas para coser serán suministrados por los señores acopiadores a los delegados para su distribución.

Art. 17. — Bebidas: Quedan terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en lugares y horas de trabajo, como así también concurrir al trabajo en estado de ebriedad.

Art. 18. — Botiquín: Será obligación de los acopiadores tener en todos los casos y lugares donde se manipuleen cereales, un botiquín con los elementos necesarios para primeros auxilios.

Art. 19. — Accidentes de Trabajo: En los casos de accidentes de trabajo, se regirán por las Leyes 9.688 y 12.631, Decreto Nº 10.135 y la Resolución Nº 136|50, se abonará al accidentado los pagos correspondientes semanalmente.

Art. 20. — Enfermedades Inculpables: En los casos de enfermedades o accidentes no comprendidos en la Ley número 9.688 que interrumpan los servicios del obrero estibador, se acordará a éstos los beneficios establecidos en el art. 155 del Código de Comercio, Ley 11.729.

Art. 21. — Prohibiciones: Quedan prohibidas las tiradas de bolsas, hacer trabajos violentos, trabajar con bolsas que excedan del peso reglamentario y colocar bolsas en la cabecera del burro, el moro, medio moro y trabajo bajo el tubo en granel.

Art. 22. — Limpieza: Donde se necesiten máquinas para la limpieza o desinfección de cereales, o ventiladores portátiles o cualquiera otra máquina de limpieza, el trabajo tendrá que hacerse con personal obrero estibador de la cuadrilla que pertenezca a cada galpón o planchada donde se realiza el trabajo no pudiendo ocupar personal ajeno a la cuadrilla con excepción del personal especializado que acompaña a la máquina. Las tareas y salarios para efectuar estos trabajos serán las mismas que se estipulan en la presente resolución, cobrando por movimiento y por bolsa y no permitiéndose en ningún caso por movimientos globales.

Art. 23. — Cintas Transportadoras (Matracas): En los lugares donde se trabaje con cintas transportadoras de bolsas (matracas) para el manipuleo del cereal la tarifa no sufrirá recargo por pilas corridas o alturas mayores. En los movimientos "derecho y pesando" tendrá una diferencia menor de $ 0,03 centavos a los precios establecidos en la presente resolución. La distancia para realizar los trabajos con las cintas transportadoras, será la misma de 22 metros, no computándose el metraje de largo de la cinta.

Art. 24. — En los Lugares de Almacenaje: Ya sea en campaña o playa de almacenaje donde tengan ingerencia los acopiadores, cooperativas, etc., los movimientos los realizarán los obreros de la estiba, y en ningún caso la parte patronal podrá tomar personal si no es del sindicato del lugar de producción.

Art. 25. — Horario: El horario para los trabajos será de 8 horas de acuerdo a la jornada legal de la Ley 11.544.

Art. 26. — Obligaciones de los Obreros Estibadores y Hombreadores: Todo trabajo deberá realizarse de conformidad con las instrucciones impartidas por el capataz y delegado, estando a cargo de la cuadrilla que pertenezca a cada galpón, playa o planchada hasta su finalización.

Art. 27. — Obligaciones de los Principales: Será obligación del principal y toda firma que opere con cereales y su manipuleo, dejar constancia en los recibos por los salarios de los descuentos que se establecen en los decretos y leyes de aportes jubilatorios.

Art. 28. — Son Obligaciones del Delegado Obrero:

a) Tener la credencial respectiva otorgada por la Comisión Directiva del sindicato a que pertenece.

b) Atender todo pedido que los cerealistas, acopiadores, cooperativas y firmas que intervengan en la comercialización y manipuleo de cereales lo hagan por intermedio del capataz del galpón y de la cuadrilla respectiva, comunicándole a su vez a la entidad que representa, a los efectos de proveer el personal necesario y solicitado.

c) Vigilar el buen comportamiento de sus compañeros de tareas coadyuvando con el capataz para que el trabajo se realice en orden y condiciones necesarias que exige el mismo. Será responsable si se origina desorden por estado de ebriedad de los obreros cuando el caso le hubiera sido denunciado y si no hubiera (sido denunciado), intervenido a su debido tiempo, por primera vez será apercibido y por segunda vez será reemplazado por disposición del sindicato.

Art. 29. — Son Obligaciones del Capataz:

a) Ejercer la vigilancia y atención del trabajo en galpones tinglados y playa de estacionamiento donde preste sus funciones como tal, no pudiendo realizar tareas que competen a los obreros.

b) Estar permanentemente al frente del trabajo durante las horas habituales de tareas.

c) Colaborar en armonía con el delegado obrero designado por el sindicato de obreros estibadores, a fin de que el cometido de ambos llenen en forma directa las funciones que requiere el caso, no pudiendo hacer observaciones directamente a los estibadores sin intervención del delegado representante de los mismos.

d) Llevar el libro de registros del personal (Ley 11.729).

e) Llevar el libro de sueldo y jornales (Ley 9.688, art. 35 y 36 de la reglamentación provincial).

f) Ficha individual (Ley 11.278 y 11.337).

g) Planilla complementaria del libro de sueldos y jornales para ser entregadas mensualmente a sus principales, reservándose copias visadas y firmadas por los mismos.

h) Suministrar a los principales, toda vez que lo crean conveniente, los informes de los libros y planillas adicionales de sueldos y jornales.

i) Herramientas: entregar el burro al personal ocupado en condiciones y medidas necesarias para seguridad de los obreros y de igual forma las planchas con sus respectivas grampas de agarre y herramientas en cantidad necesaria para cada galpón y cuadrilla que tenga a su cargo además útiles necesarios para las tareas que se realicen.

Art. 30. — Disciplina: Los obreros deberán trabajar con diligencia, respetando y acotando las órdenes del principal y si así no lo hicieran podrán ser despedidos.

Art. 31. — Obreros Estibadores y Hombreadores Efectivos: Deberán respetarse los obreros estibadores efectivos que tengan derechos adquiridos con una antigüedad de noventa días, amparados por la Ley Nº 11.729.

Art. 32. — Traslado del Personal: Cuando se trabaje en galpones o playas, planchadas, traspiles o playas de almacenaje fuera de la planta urbana, los cerealistas tendrán la obligación de trasladar los obreros estibadores al lugar del trabajo como así también retornarlos al lugar de origen. Cuando los principales hayan llevado a los obreros estibadores fuera de la planta urbana y por razones ajenas a los mismos no realicen el manipuleo, se les abonará $ 15.— moneda nacional a cada obrero, siempre que no exista razones de fuerza mayor.

Art. 33. — Playas Ferroviarias: En las playas ferroviarias todos los cereales, ya sea destinados para molinos, para forrajes y|o consumo, los movimiento de carga y descarga los realizará el gremio de la estiba.

Art. 34. — Higiene: En todo lugar donde se manipuleen cereales y oleaginosos se habilitarán comodidades para la higiene (baños), como así también deberá proveerse de agua potable en cantidad suficiente para el mismo fin y para bebida del personal obrero.

Art. 35. — Movimientos de Trabajos y Tarifas de Salarios para la Estiba:

Movimientos:

1.- Derecho, carga o descarga, por bolsa	$ 0.16
2.- Pesando en balanza de alto porte, carga o descarga, por bolsa	,, 0.18
3.- Pesando en balanza de bajo porte, carga o descarga, por bolsa	,, 0.20
4.- Cambiadas y|o rellenadas, con una cosida de boca, por bolsa	,, 0.25
5.- Bajada de bolsas de pilotes o estibas, para coser, cambiar y|o rellenar, ya sea de entrada o salida, por bolsa	,, 0.10
6.- Achicada correspondiendo un movimiento pesando y una cosida de boca, por bolsa	,, 0.45
7.- Cosida, por hebra	,, 0.12
8.- Secada con un movimiento derecho, sin estibar, por bolsa	,, 0.40
9.- Alcanzar bolsas de cereales de vagones, chatas o vagone-	

tas, por movimiento y por bolsa .... „ 0.06
10.- Barrer vagones, camiones, carros, etc .... „ 1.32

Movimiento a Granel:

11.- Movimiento pesando a granel, pesar en balanza, cortar en vagón y palear dentro del vagón, por bolsa .... $ 0.25
12.- Por el mismo movimiento derecho, por bolsa a granel .. „ 0.22
13.- Carga a granel con máquinas cargadoras, por movimiento y por bolsa .... „ 0.26
14.- Cortar bolsas de cereal en rejillas de elevadores a máquinas de limpieza, por bolsa ...... „ 0.05

Movimientos de Envases:

15.- Atado de bolsas vacías, cargar o descargar, incluída la alcanzada desde el vagón, camión o carro a galpón o viceversa e incluso la estibaña, atados de 25 bolsas, por atado $ 0.04
16.- Atados de 50 bolsas vacías, por el mismo movimiento anterior y por atado .... „ 0.06

Movimientos de Materiales:

17.- Colocar compuertas en vagones, cada una .... $ 1.98
18.- Mover durmientes, cualquier clase por cada uno .... „ 0.77
19.- Planchones chicos, descargar y|o tender directo, cada uno „ 1.76
20.- Planchones grandes usuales, por descargar y|o tender directo .... „ 2.86
21.- Lonas chicas del ferrocarril, sacar o poner, cada una .... „ 0.77
22.- Tapas caras de 3 a 10 metros, emblecadas, colocarlas o sacarlas, cada una .... „ 4.—
23.- Tapas caras de 3 a 10 metros, colocarlos o sacarlos .... „ 2.—
24.- Lienzos chicos colocarlos o sacarlos c|uno .... „ 1.—
25.- Tapar o destapar pilas, cada lona y movimiento .... „ 2.75
26.- Transportar burros grandes, medianos o chicos, por movimiento y por cada uno ...... „ 1.65
27.- Transportar balanzas por movimiento y c|una .... „ 1.65
28.- Lonas grandes, cargar o descargar c|una .... „ 1.65

Movimiento de vagones

29.- Mover vagones o vagonetas, cargados o vacíos, hasta 22 metros, por movimiento y por vagón .... $ 2.26
30.- Cuando se trabaje en terreno escabroso, tendrá un recargo por bolsa .... „ 0.05
31.- Descargar cereal a granel directo a camiones por quintal „ 0.10
32.- Traspalear en pila, silo o rejilla, por bolsa .... „ 0.10
33.- Enganchar en embolsadora de balancín y con mesa, sin movimientos .... „ 0.11
34.- Enganchar y coser en boquilla por bolsa, sin movimiento .. „ 0.15
35.- Enganchar en embolsadora, sin mesa y sin movimiento ...... „ 0.18
36.- Carga a granel sin impulsor mecánico, por quintal, trabajo terminado .... „ 0.12
37.- El mismo movimiento con impulsor mecánico .... „ 0.07

Art. 36. — Trabajos No Realizados: Los obreros no tendrán derecho a cobrar salarios por trabajos no realizados, aunque a ellos les hubiere correspondido efectuarlos.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 37. — Vacaciones: Las vacaciones se ajustarán al Decreto Nº 1.740|45 (Ley 12.921), cuando la antigüedad sea mayor, gozarán de los beneficios de la Ley 11.729.

Cuando se rescindiera el contrato de trabajo o en el transcurso del año no hubiera reunido el mínimo de prestación de servicios establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 1.740|45 (Ley 12.921), el patrono le otorgará las vacaciones en proporción al tiempo trabajado.

Art. 38. — Feriados: Los beneficios sobre feriados pagos se otorgarán conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 39. — Diferendos: Los diferendos que se susciten no podrán dar lugar a la paralización del trabajo. No bien producido un diferendo en que se cuestione la interpretación de las disposiciones que regulan la actividad se dará inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 1, sita en la ciudad de Bahía Blanca, calle Rondeau 268.

En caso de conflicto o discrepancia de la interpretación y aplicación de la presente resolución, tomará intervención dicha Comisión Paritaria, de conformidad con lo dispuesto en la parte pertinente de la Resolución Nº 1|48 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, de fecha 14 de setiembre de 1948.

Las reclamaciones deberán hacerse recurriendo a las Sub-Delegaciones o Inspectorías más próximas, girándose las actuaciones por intermedio de las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, respectivas.

Art. 40. — Sueldo Anual Complementario: En las retribuciones a jornal y|o destajo se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 13.020.

Los empleadores deducirán y retendrán en oportunidad de efectuar al obrero la liquidación del salario correspondiente a su trabajo, la parte proporcional al sueldo anual complementario y debiendo hacerle entrega de la misma el 31 de diciembre de cada año o en circunstancias en que se rescinda el contrato de trabajo. (Resol. D. N. T. A. S. D. Nº 23).

Art. 41. — Sanciones: Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las fijadas en esta resolución o que infrinjan cualquier otra disposición de la misma, serán penados con multa de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.), por persona e infracción que se duplicará en caso de reincidencia. La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente resolución ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 42. — Informes: Los empleadores y las asociaciones profesionales les quedan obligadas a suministrar todas las informaciones relativas al trabajo que le sean requeridas por personal del Ministerio de Trabajo y Previsión, de la Comisión Paritaria Nº 1 y de la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Art. 43. — Orden Público: Las disposiciones de la presente resolución son de carácter obligatorio y sus beneficios irrenunciables, siendo nula y sin ningún valor toda convención de parte que altere modifique o anule los derechos y obligaciones de la misma.

Art. 44. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Hugo Mercante

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio del Interior

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramiento

Gob. de Neuquén

26.684—18|12|50. — Oficial 4º (Abogado) al doctor Mateo Armando Fabani (M. 1.896.242), a partir del día 1º del mes próximo.

LEGITIMO ABONO
Reconocido

26.657—15|12|50. — A favor de la firma Shulman, Lutteral & Cía., la suma de m$n. 372,90, en concepto de reparaciones efectuadas en el año 1949 al furgón "Bedford", afectado al servicio del Ministerio.

26.656—15|12|50. — A favor de la firma Franck & Cía., S. R. L., la suma de m$n. 9.069,95 por reparaciones efectuadas en el año 1949 al automóvil "Lincoln" afectado al servicio del Ministerio.

Modificación de Decretos

26.508—14|12|50. — Art. 1º del Nº 13.620 de 5|7|50, en el sentido de que la Dirección General de Administración podrá invertir hasta la suma de $ 65.971,50 m|n., para contratar directamente con la Dirección General de Fabricaciones Militares del Ministerio de Defensa Nacional la provisión de alambres y cables destinados al alumbrado y energía para radioteléfonos a instalarse en los Territorios Nacionales, asimismo, el art. 1º del Nº 19.614 de 11|9|50, referente a la modificación de la suma mencionada a favor de la Dirección General de Fabricaciones Militares del Ministerio de Defensa Nacional, en la aprobación prestada por el mismo para la contratación directa aconsejada por la Dirección General de Administración.

LICITACIONES APROBADAS

Públicas

26.344—13|12|50. — Que tuvo lugar en el Juzgado Federal de San Luis el 5|6|50, a objeto de contratar los trabajos de impresión del Padrón Electoral de su jurisdicción; adjudícase a favor de la firma "Boldt Impresores Sociedad de Responsabilidad Limitada", para la ejecución de los trabajos por el término de 4 años con opción, en un todo de conformidad con la propuesta de la misma, con la determinación de la cantidad de ejemplares y calidad del papel y de acuerdo con los precios convenidos.

26.346—13|12|50. — Nº 35, realizado por la Dirección General de Gendarmería Nacional el 29|9|50, para la provisión de diversos elementos destinados a la atención de los servicios a su cargo; adjudícase a diversas firmas por la suma de m$n. 276.295,12. Desestímanse las propuestas formuladas para los renglones Nros. 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 27, 28, 30 del anexo a); 3 del anexo b); 4 del anexo c) y se declaran desiertos los renglones Nros. 1, 7, 8, 13, 14, 15, 26, 32 al 36, 38, 39, 40, 42 del anexo a); 6 al 19 del anexo b); 3 del anexo c) y 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 al 16, 21, 22, 35, 39 al 58, 60 y 61 del anexo d). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 233.

26.347—13|12|50. — Nº 17, realizada por la Dirección General de Gendarmería Nacional el día 21|6|50, para contratar la adquisición de diversos elementos destinados a su División Comunicaciones; adjudícase a diversas firmas por

DECRETOS

la suma total de m$n. 99.115,50. Desestímanse las propuestas formuladas para los renglones Nros. 5, 6, 7, 18, 42, 43, 54, 55, 61, 63, 64 y 65 y se declaran desiertos los renglones Nros. 1, 2, 9, 44, 50, 51, 52, 56, 58, 62, 66, 67, 68 69, 70, 71, 72, 73 al 78. Apruébase la contratación directa propuesta por la citada Dirección General, a favor de la firma AEG Compañía Argentina de Electricidad E. N., para la provisión a que se refiere el renglón Nº 3 por la suma de m$n. 530,00. Orden de pago integral anticipada Nº 177.

26.348—13|12|50. — Nº 32, realizada por la Dirección General de Gendarmería Nacional el 28|8|50, para contratar la adquisición de diversos elementos con destino a la atención de los servicios a su cargo; adjudícase a varias firmas por la suma total de $ 268.219,55 m|nacional. Desestímanse las propuestas formuladas para los renglones números 112 anexo a); 3 anexo c); 13 al 16 anexo d) y 70 anexo d) y se declaran desiertos los renglones Nros. 27, 31, 46, 47, 48, 57, 59, 60, 61, 62, 74, 84, 94, 96, 97, 107 anexo a); 1 al 9 anexo b); 1, 4, 7, 8, 11, 17 anexo c); 4, 10 11, 51, 53, 58, 61, 63, 64, 67, 68, 69, 71 y 72 anexo d). Apruébase la contratación directa propuesta por la mencionada Dirección General, a favor de la firma Inag. E. N., para la provisión de los elementos a que se refieren los renglones Nros. 43, 45, 91, 93, 95, 98, 100, 101, 106, 108, 110, 111 del anexo a) por la suma de m$n. 74.632. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 244.

26.394—13|12|50. — Nº 38, realizada por Dirección General de Gendarmería Nacional, el día 10|10|50, para contratar la adquisición de diversos elementos con destino a la atención de los servicios a su cargo; adjudícase a diferentes firmas por la suma de pesos 90.687,00 m|n. Desestímanse las propuestas formuladas para los renglones Nros. 37 al 45, 58 al 61, 63 al 77, 79 al 98, 100, 106 al 111, 124, 133 al 135, 138, 139, 141, 144, 145, 149, 150, 154, 160, 163, 168, 184, 185, 187, 188, 189 y 235 y se declaran desiertos los renglones Nros. 1 al 36, 46 al 57, 62, 78, 99, 101 al 105, 125, 136, 146, 153, 156, 158, 159, 166, 167, 169, 170 al 183, 190 al 197, 199 200, 202, 205, 206, 207, 210, 231, al 234, 249, 251 al 259, 262, 341 al 344, 365 366 y 367.

POLICIA FEDERAL

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES

RETIROS

Voluntarios

26.358—13|12|50. — Agente, Victorino Castro.
26.359—13|12|50. — Agente, Juan Alfonso Canónigo.
26.360—13|12|50. — Agente, Victorino Gallo.
26.361—13|12|50. — Agente, Juan Francisco Berlanda.
26.362—13|12|50. — Agente, Cristino Díaz.
26.363—13|12|50. — Agente, Lázaro Adriano Pedernera.
26.365—13|12|50. — Oficial Principal, Antonio Claudio García Games.
26.366—13|12|50. — Agente, Enrique Casares.
26.368—13|12|50. — Sargento, Antonio Pantaleón Caneio.
26.369—13|12|50. — Oficial Principal, Jorge Arturo Monsalve.
26.370—13|12|50. — Oficial Principal, José Carmelo Bordes.
26.371—13|12|50. — Sargento, Eladio Mamerto Segura.
26.375—13|12|50. — Agente, Segundo Andrés Ovejero.
26.376—13|12|50. — Agente, José Díaz
26.377—13|12|50. — Sargento, Roque Felipe Pinela.
26.378—13|12|50. — Agente Chófer de segunda, Severo Martino.
26.379—13|12|50. — Sargento Juan Carlos Dellasanta.
26.380—13|12|50. — Agente, Vicente Cesáreo Vergara.
26.381—13|12|50. — Agente, Florencio Molina.
26.382—13|12|50. — Agente, Pedro Celestino López.
26.383—13|12|50. — Cabo 1º, Eduardo León Lombardi.
26.384—13|12|50. — Agente, Roque Capuccio.
26.385—13|12|50. — Agente, Victoriano Escudero.
26.386—13|12|50. — Cabo, Pablo Ramón Ponce.
26.387—13|12|50. — Bombero, Juan Valentín Porcel de Peralta.
26.390—13|12|50. — Cabo 1º, Héctor Mario Puertas.
26.391—13|12|50. — Agente, José Rafael Mazza.
26.392—13|12|50. — Agente José Pedro Moscoso.
26.395—13|12|50. — Agente, Emilio Melón.
26.396—13|12|50. — Bombero, Alberto Cayetano Contreras.
26.397—13|12|50. — Sargento, Idel Toer.
26.398—13|12|50. — Sargento de la Dirección Bomberos, Segundo Domingo Quiñones.
26.399—13|12|50. — Agente, Ramón Cipriano Raidan.
26.400—13|12|50. — Agente, Carmelo Pandolfi.
26.401—13|12|50. — Sargento 1º, Juan Rufino Aybar.
26.402—13|12|50. — Sargento, Carlos Fernando Ledoux.
26.403—13|12|50. — Agente Juan Luis Venzani.
26.404—13|12|50. — Agente, Roberto Ricardo García.
26.405—13|12|50. — Cabo 1º, Salustiano José Queija Gómez.
26.406—13|12|50. — Cabo 1º, César Maximino Rivas.
26.407—13|12|50. — Oficial Inspector, Carlos Tiburcio Zaldarriaga.
26.408—13|12|50. — Cabo, Enrique Antonio Herrera.
26.409—13|12|50. — Cabo 1º, Antonio González.

Obligatorios

26.367—13|12|50. — Agente, Cándido Souto, por razones de salud.
26.372—13|12|50. — Agente, Rosa Roberto, por razones de salud.
26.373—13|12|50. — Oficial Ayudante, Lía América Lascano de Obligado, declarada inepta por razones de salud.
26.374—13|12|50. — Agente, Fernando Acosta, por haber quedado incapacitado en forma parcial y permanente "en y por acto del servicio".
26.389—13|12|50. — Agente Chófer de cuarta, Héctor César Colombo, inepto por razones de salud.

HABER DE RETIRO
ACORDADOS

26.418—13|12|50. — Al ex Agente, Humberto Gagliardino.
26.388—13|12|50. — Al ex Agente, Alberto Abel Avalos.

MODIFICADOS

26.410—13|12|50. — Del Agente (R), Arturo Enrique Palacios.

26.417—13|12|50. — Del Oficial Inspector (R), Amelio Pampín.

JUBILACIONES

Voluntarias

26.364—13|12|50. — Oficial 7°, —Médico Legista —Ricardo Francisco Timoteo Vivone.

26.416—13|12|50. — Auxiliar 5°, —Capataz de Taller de Pintura — Florentino Augusto Crosta.

INDEMNIZACIONES

ACORDADAS

26.412—13|12|50. — A Lucía Di Vicenzo de Caccavo, madre del extinto Agente Julio Caccavo.

26.413—13|12|50. — A Laura Cosentino de Castro, madre viuda del extinto Agente Juan Carlos Castro.

26.414—13|12|50. — Al ex Bombero, José Arena.

26.415—13|12|50. — A Nélida Rosa Farías de Golato, Lilia Rosa e Hilda Ester Golato, viuda e hijas legítimas solteras del extinto Agente Rafael Golato.

POLICIA DE TERRITORIOS

RETIROS

26.393—13|12|50. — Agente, Ramón Suárez, por límite de edad.

26.411—13|12|50. — Comisario, Juan Ferreyra, a su solicitud.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Renuncia

Ministerio

26.662—15|12|50. — Auxiliar 4° Miguel Antonio Schroeder (M. 4.212.352).

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

Traslados

26.659—15|12|50. — Al Ministerio, a los siguientes funcionarios de la categoría "I": Eduardo R. Bianchi, Vicecónsul en Foz de Iguazú; Tito Cittadini, Vicecónsul en Palma de Mallorca; Horacio García Uriburu, Vicecónsul en el Consulado General en Barcelona y Alberto Irazu Sansinena, Vicecónsul en Alicante.

26.661—15|12|50. — De la Embajada en la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas al Ministerio, al Auxiliar 8° Eugenio Reverendo.

Ministerio de Ejército

Año del Libertador General San Martín

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA

RETIRO

Modificado

26.743—18|12|50. — El Art. 2° del Decreto N° 23.276|50 por: A partir del 10|8|50, el ex Soldado Conscripto Angel Leoner Barros (M. 3.421.169), pasa a revistar en situación de retiro absoluto y permanente, con el 50 % del sueldo de Soldado Voluntario.

PENSION

Anulada

26.746—18|12|50. — La acordada a Rosa Villavicencio viuda de Figueroa procédase a perseguir el resarcimiento a favor del Estado de las sumas que a partir del 17|12|46, percibiera indebidamente la causante. Expte. número 20.061|50, cde. 5.573 D.G.P.

Aumentada

26.745—18|12|50. — A $ 500.— la que se liquida a Felisa Elena María Esther González, en su carácter de hija del Teniente Coronel Ramón González, a cuyo efecto se le reconoce "Expedicionario al Desierto", debiéndosele liquidar las correspondientes diferencias a partir del 18|12|50.

Acumulada

26.613—15|12|50. — A Delia Choueiño Justo, la parte que dejó de percibir Aurora Choueiño Justo de Basavilbaso, por haber fallecido, debiéndosele liquidar con anterioridad al 29|7|50.

LICENCIA

Concedida

26.616—15|12|50. — Al Mayor Médico "Especialista" (R.) Arnaldo Caviglia (M. 6.157.051), desde el 17 al 27|11|50, para trasladarse al Perú

26.744—18|12|50. — A Francisca María Das Chagas Barbosa de Vasconcelos por el término de 1 año, para residir en Uruguay, a partir del 29|11|50, debiendo nombrar apoderado para que perciba su pensión en el país.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Indultos

Denegados

26.458—14|12|50. — Al Soldado Luis Benítez (M. 5.764.666). — Exptes. números 26.458 y 41.804|50 Cde. 2 M.E.

26.459—14|12|50. — Al ex Ayudante de 5ª de Administración, Daniel Julio Sajeva (M. 35.157|50), D.G.P. y número 1.418|48, Cde. 11 M.E.

26.460—14|12|50. — Al Soldado Juan Armando San Martín (M. 6.567.613). — Exptes. N° 39.814|50, D.G.P. y número 983|49, Cde. 8 M.E.

26.462—14|12|50. — Al ex Cabo de Reserva Cocinero, Luis Falcón (Mat. 3.547.994). — Exptes. N° 39.820|50, D.G.P. y N° 1.295|49, Cde. 2 M.E.

26.463—14|12|50. — Al Soldado Daniel Paruchevski (M. 5.114.523). — Expts. N° 41.806|50, D.G.P. y N° 268|48, Cde. 25.

SENTENCIA

Confirmada

26.461—14|12|50. — Al Voluntario Principal Tambor, Angel Martel (Mat. 7.221.435). — Exptes. N° 44.117|50, D.G.P. y N° 1.041|50, Cde. 1, M.E.

Penas Impuestas

26.826—19|12|50. — Con las accesorias del Art. 708, del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), las siguientes, a los soldados Juan Pío Romero, (Matrícula 7.417.165); 23 meses de recargo de servicios; Feliciano Meza, (M.5.634.028); 2 meses de recargo de servicios, que se acumula a la impuesta por su anterior deserción; Antonio Portillo, (Matrícula 5.716.973): 16 meses de recargo de servicios; Mauricio González (Matrícula 6.323.111), 6 meses de recargo de servicios y 10 días de calabozo; Domingo Medina, (M. 7.409.845) 6 meses de recargo de servicios y 10 días de calabozo, Lucas Evangelista Encina (Matrícula 3.360.812), 4 meses de recargo de servicios, 6 días de calabozo y desele de baja.

26.827—19|12|50. — Déjanse sin efecto las impuestas al soldado Serviliano Paredes, por análogas faltas (BB. MM. PP. 1866 y 1815); e impónense las siguientes, con las accesorias del art. 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2) a los soldados: Serviliano Paredes, (M. 3.547.722), 27 meses de recargo de servicios; Emiliano Valdéz (M. 7.311.103), 22 meses de recargo de servicios; Andrés Pared, (M. 6.320.643), 19 meses de recargo de servicios; Norberto Balmaceda, (M. 7.465.868), 16 meses de recargo de servicio; Carlo Moreira, (M. 7.414.737), 2 meses de recargo de servicios que se acumula a la impuesta por su anterior deserción; Mariano Fernández, (M. 5.635.530), 6 meses de recargo de servicios y 11 días de calabozo; Aspirante a Oficial de Reserva Isidoro Alziezón, (M. 7.212.848), 10 días de recargo de servicios, cumpliendo este y el tiempo de servicio que le falta como soldado conscripto.

26.831—19|12|50. — Déjanse sin efecto la impuesta al soldado conscripto Antonio Leandro Pérez y Gómez, por análoga falta anterior (B. M. P. N° 1.849) e impónesele con las accesorias del art. 708 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), 2 años de confinamiento que no cumplirá. Y apercíbese al Capitán (Ref. Act.) Alberto Alejandro Romero.

Destitución

26.832—19|12|50. — Al Cabo Ayudante Oficinista Julio César Labolida. (M. 1.801.426) y declárase extinguida de conformidad con lo dispuesto por el art. 583, inc. 3° del Código de Justicia Militar. Exonérase a los Ayudantes 7os.: Andrés Florencio Reynoso (Matrícula 2.294.884). José Roque Zabala (Matrícula 2.305.922).

26.824—19|12|50. — Al Cabo Ayudante de Intendencia de Reserva Luis Enzo Mina Mendibil, (M. 5.106.351). Expediente N° 7.728|50 Cda. 5 Rde. D. G. P. y 1.231|50 Cde. 1 M. E.

26.823—19|12|50. — A los Cabos Principales Motoristas: Alberto Jesús Nicolo, M. 4.353.776); Nancodosor Eliseo Vettorello, (M. 4.353.709); Arnaldo Rúben Caro, (menos no enrolado); Guillermo Omar Díaz, (M. 4.233.657); Juan Carlos Dauberte (M. 4.354.073) y Omar Dante Fernández, (M. 4.331.766) Exp N° 16.385|49) Cde. 2, Rdo. D. G. P. y N° 1.455|49 cde. 6 M. E.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

Desígnase Procurador Fiscal Federal

Juicio

26.455—14|12|50. — C|Nación, por Gabriel Marcelino Nieves. — Expte. número 24.331|50.

26.456—14|12|50. — C|Antonio Zungri s| cobro de $ 740,83. — Exptes. número 44.716|50 D.G.P. y N° 27.648|50 M.E.

Ministerio de Marina

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Rectificación de nombre

Prefectura Gral. Marítima

27.326—26|12|50. — Desde el 7|7|21, hasta el 31|7|47, por Alcibiades Costa, Alcibiades P. Costa, Alcibiades O. Costa, Alcibiades Costa, Alcibídes Costa, Alcibiadez Costa y Pedro Alcibiades Costa, quedan reconocidos a favor del sub-Prefecto de 2, Pedro Alcibiades Costa, (M. 2.572.347), en razón de ser éste su verdadero nombre.

27.327—26|12|50. — Los servicios prestados desde el 12|5|1930, hasta el 1|11|50, y desde el 5|5|31 hasta el 31|7|47, por José L. Siqueira Castex, José Luis Siqueira Castex y José Siqueira Castex, quedan reconocidos a favor del ex-Ayudante de 2, José Siqueira Castex, (M. 155.061), en razón de ser éste su verdadero nombre.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

JUICIOS

Desígnase Procurador Fiscal de turno

26.757—19|12|50. — C/Alfredo Cueto, domiciliado en Avda. M. Eflein 475, Bariloche, propietario del vehículo que el 14|5 embistió a la camioneta rural chapa 1226 de la D. G. de Sanidad y Obra Social Naval, el cobro de pesos 4.253,20, valor a que ascendió la reparación. Expte. N° 32.985|50.

27.325—26|12|50. — C| la Nación por el ex-Conscripto clase 1924, Juan Giraudo, sobre retiro militar, Expt. N° 4-G-59.910|50.

27.323—26|12|50. — C| la Nación por el ex-Maestro de Armas Luis C. Villamayor, sobre reincorporación de retiro con el grado y sueldo correspondiente, Expte. N° 4-V-61.304|50.

27.324—26|12|50. — C| la Nación por el ex-Marinero 1, Furriel, Armando del Bel, Expte. N° 4-D-59.869|50.

27.320—26|12|50. — C| la Nación por el ex-Marinero 1, Radiotelegrafista, Juan Scafetta, sobre retiro militar, Expte. N° 4-S-60.037|50.

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA

PENSIONES

Acordada

26.605—15|12|50. — A Ligia Esther Ferrari de Almirón, en concurrencia con la menor Lidia Haydée Almirón, en su carácter de esposa viuda e hija del Marinero 1° Radiotelegrafista (R.), Martín Aides Almirón, $ 112,60 mensuales, equivalentes a la mitad del haber de retiro que percibía el causante, debiéndosele liquidar desde el 5|8|50, fecha del fallecimiento del causante.

26.691—18|12|50. — A Angela Ida Carolina Gargano de Depino, en su carácter de esposa viuda del Suboficial Ayudante, Alfredo Depino, $ 236,25 mensuales, equivalente a la mitad del haber de retiro que percibía el causante, debiéndosele liquidar con anterioridad al 16|3|50, fecha del fallecimiento del nombrado.

Acumuladas

27.331—26|12|50. — A favor de Lidia Esther y Rosa Adela García, la parte que percibía Eduardo Mario García, que ha dejado de corresponderle por haber llegado a la mayoría de edad el 23|6|50, debiéndoseles liquidar en concurrencia con Adela Scanavino de García $ 186,25 a contar de dicha fecha.

27.321—26|12|50. — A favor de los menores Delicia Angélica Livia Beatriz Asdrubale y Teófilo Pablo Balestrini, la parte que dejó de percibir Víctor Manuel Balestrini, por haber llegado a la mayoría de edad, el 29|10|49, debiéndoseles liquidar en consecuencia con Mercedes Dure de Balestrini pesos 186.25 a contar de dicho fecha.

HABER DE RETIRO

Modificado

26.690—18|12|50. — Por el que pasó a retiro voluntario el Suboficial Mayor de Mar, Dionisio Romero (Matrícula 1.071.002), desde el 7|3|50, con el 100 % del sueldo de su empleo y 25 % de suplemento de antigüedad.

Ministerio de Aeronáutica

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

ALTA

26.846—20|12|50. — En calidad de permanente en las condiciones establecidas en el art. 25 del Estatuto para el personal civil de las Fuerzas Armadas, y como Auxiliar 2° de la Carrera Técnico Profesional, a Héctor Julio Mario Cappellini (Matrícula 6.195.123), para prestar servicio en la Misión Aeronáutica en Europa, la que se hará efectiva a partir del 1° del mes siguiente al de la fecha de este decreto.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SENTENCIAS

Confirmadas

26.851—20|12|50. — Al Conscripto Aeronáutico Bernardo Servat (Matrícula 5.430.618).

Ministerio de Finanzas

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

26.083—7|12|50. — Oficial 3°, Horacio Mari Palma, (M. 4.023.085); Oficial 6°, Cristián Raúl García Godoy, (Matrícula 4.213.930), y Alberto Lardies, (Matrícula 4.220.354); Oficial 8°, Jorge Sola Laborde, (M. 251.597); Oficial 9°, Carlos Adolfo Geyer, (M. 1.731.096) y Ayudante 1°, Oreste Jorge Romero, (Matrícula 4.804.948).

RENUNCIA

26.084—7|12|50. — Ayudante 1°, Jorge Manuel González, (M. 4.661.302).

Ministerio de Obras Públicas

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

REINTEGRO

26.703—18|12|50. — A la Administración General de Vialidad Nacional, el Auxiliar Principal, Franco Monzani (Matrícula 4.492.479), incorporado, a la Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado (Dirección General del Servicio Estadístico Nal.) Ministerio de Asuntos Técnicos.

LICITACION

APROBADA

Pública

26.762—19|12|50. — N° 1.719, por la Dirección General de Suministros, la adquisición de 24.730 kgs. de cadena de hierro emblecada. Adjudícase a varias firmas por un total de $ 171.344.— Expte. N° 143.695|50

26.766—19|12|50. — Nº 1.720. Adquisición de 100 resmas de papel para libros y 10.000 kgs. de papel Kraft. Adjudícase a las firmas C. Della Penna S. A., Com. e Ind. y Stocker S. A., Com. e Ind., por un total de $ 46.000.—.

26.935—20|12|50. — Nº 1705. Adquisición de Maderas de distintos tipos y clases destinadas a la atención de servicios generales. Adjudícase a varias firmas por un total de $ 2.120.015. Apruébase, asimismo el procedimiento seguido al extender por anticipado la orden de provisión correspondiente a la firma Juan A. Rossi de Fazio.

26.963—21|12|50. — Nº 1.723. Adquisición de "Escobillas de carbón", con destino a las Dragas "Presidente Perón" y "Ministro Pistarini". Adjudícase a las firmas Le Carbon-Lorraine S. R. L. y Compañía Fabril de Carbones Eléctricos, por un total de $ 22.992,50.

Privadas

26.764—19|12|50. — Nº 31.520. Provisión de pan y facturas. Adjudícase a la firma Grandes Panaderías Ortiz S.R.L., la provisión de hasta 1.197.000 piezas, por un total aproximado de $ 59.610.60.

26.765—19|12|50. — Nº 31.521. Adquisición de hasta 66.150 litros de leche de vaca, suelta. Adjudícase a la firma Las Chaceras, S.R.L., por un total de $ 36.382,50.

COMPRA DIRECTA

Aprobada

26.763—19|12|50. — Dirección General de Suministros con la Dirección General de Fabricaciones Militares, para la provisión de 4.000 kgs. de gelinita en cartuchos, incluso envases, por un total de $ 50.650.—.

D. G. DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

Juicio

26.616—15|12|50. — Graciana Larralde de Marcel c|la Nación, s|accidente sufrido a Pedro Marcel. Autorízase al Procurador General del Trabajo para allanar la demanda promovida.

APRUEBASE GASTO

26.962—21|12|50. — $ 13.699,60, valor de los pasajes correspondientes al viaje de regreso a Italia de 4 obreros especializados de la casa Ansaldo S. A., y autorízase la formulación de una orden de pago a favor de la firma Elmi (Ltda.), Compañía Comercial e Industrial S.R.L.

CESION SIN CARGO

26.961—21|12|50. — A la D. G. de Institutos Penales los materiales sobrantes provenientes de demolición con motivo de las obras llevadas a cabo en la "Casa de Visitas Higiénicas para Reclusos", en la Prisión Nacional, justipreciados en $ 888.—.

DECLARATORIA ANULADA

26.960—21|12|50. — Dispuesta a favor de Luis I. Arjol, por Dec. 148.273|43, relativa a la instalación para riego en la colonia arrocera "El Edén", ubicada en las inmediaciones del pasaje "Punta de Piedra", sobre la margen derecha del Río Uruguay, próxima al puerto Santo Tomé (Corrientes).

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Promociones

Diversas Reparticiones

26.838—20|12|50. — Dirección General de Investigaciones Agrícola: Oficial 9º Raymundo Jacobo Parravicini (Matrícula 591.514). Dirección General de Producción Animal: Auxiliar 2º Lorenzo Alfredo Blanco (M. 4.213.738), y en la Dirección General de Sanidad Vegetal: Oficial 9º a José Gullo (M 924.014).

ADQUISICION DIRECTA AUTORIZADA

25.929—6|12|50. — A diferentes firmas la cantidad de 370 cubiertas destinadas a los automotores que prestan servicio en la campaña de lucha contra la langosta y demás plagas de la agricultura, por la suma total de m$n. 110.019.50. (Déjase sin efecto los Decretos correspondientes Nros. 15.386|50 y 19.834|50).

Ministerio de Industria y Comercio

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Adscripción

26.789—19|12|50. — Al Ministerio a partir del 5|11|50 y hasta el 31|12|50, inclusive, al Profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, Perito Agrónomo, Abelardo Paulino Piovano (M. 2.817.313).

BOLETO DE COMPRA - VENTA

Aprobado

D. G. de Economía Comercial

26.787—19|12|50. — Por la cual dicha Dirección adquiere a Félix Isidro Gigena y María Hortensia Gigena de Oliva Carreras y Zulema Esther Gigena de Altamira un terreno de 12.000 m2. situado en la localidad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba. Expte. 230.152|

LEGITIMO ABONO

Orden Especial de Pago Nº 66|50

26.785—19|12|50. — A diversas firmas, por un total de $ 72.850.—, importe correspondiente a sus facturas por provisiones efectuadas durante el corriente año a distintas Reparticiones. Expte. Nº 278.965|49.

Ministerio de Trabajo y Previsión

Año del Libertador General San Martín

GIROS AL EXTERIOR

Autorizados:

27.274—26|12|50. — Por intermedio del Banco Central de la Rep. Arg. al Dr. Eduardo Raúl Stafforini, los haberes y viáticos por el término de 20 días, Exp. Nº 30.141|48, por el cual fué designado representante del Gobierno Argentino ante el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, en la Ciudad de Bruselas (Bélgica).

NOMBRAMIENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley Nº 1.937|46

27.474—27|12|50. — Auxiliar 4º, Carlos Gualberto Aguilar Saia (M. 1.964.182); Auxiliares 8º, Julián Luis María Morales (Matrícula 5.774.204); Miguel Víctor León (M. 1.847.207); Auxiliar 9º, Roberto Gregorio Caraballo (M. 5.767.820) y Ayudantes Mayores, Aníbal Hipólito Acevedo (Matrícula 5.747.464), Ramón Luis Fernando Paz (M. 242.510).

RENUNCIA

Instituto Nacional de Previsión Social

27.489—27|12|50. — Auxiliar 4º, Roberto Oscar José Ansaldo (M. 943.582).

27.479—27|12|50. — Auxiliar 7º, Abel José Arribalzaga (M. 5.010.933).

Sección Decreto Ley 13.937|46

27.478—27|12|50. — Por el Dr. José María Canale (M. 1.069.942), al cargo de Jefe de la citada Repartición.

27.500—27|12|50. — Auxiliar 8º, Ricardo Gastón Basualdo (M. 7.022.960).

Sección Ley Nº 10.650

27.477—27|12|50. — Oficial 8º, Pilar Vázquez de Cornille (L. C. 1.331.022).

27.481—27|12|50. — Auxiliar 2º, Héctor Carlos González (M. 268.095).

27.483—27|12|50. — Auxiliar 2º, Nilda Alicia Mirambell de García (Libreta Cív. 290.854).

27.494—27|12|50. — Auxiliar 3º, Américo da Representacao (M. 4.033.341).

Sección Decreto Ley 31.665|44

27.476—27|12|50. — Auxiliar 8º, Dante Atilio Scaglione (M. 381.029).

27.486—27|12|50. — Auxiliar 5º, Angel Norberto Lagorio (M. 4.769.949).

27.498—27|12|50. — Auxiliar 6º, Pedro Modesto Dutari (M. 1.662.172).

Sección Ley 4.349

27.480—27|12|50. — Auxiliar 9º, Juan Carlos Robledo (M. 5.127.389).

27.482—27|12|50. — Auxiliar 4º, Roberto Della Latta (M. 1.313.012).

27.484—27|12|50. — Auxiliar Principal, Elvira María Fabro (L. C. 508.859).

27.485—27|12|50. — Auxiliar 3º, María Josefina Colli (L. C. 341.159).

27.487—27|12|50. — Auxiliar Principal, María Hardoy de Cassinelli (L. C. 3.361.143).

27.488—27|12|50. — Oficial Mayor, Alfredo Santiago Gialdini (M. 189.780).

27.490—27|12|50. — Oficial 1º, Luis Gariboldi (M. 834.196).

27.493—27|12|50. — Oficial 9º, Nicolás Alfredo Meda (M. 739.067).

27.495—27|12|50. — Auxiliar Principal Elías Chertkoff (M. 22.920).

27.496—27|12|50. — Auxiliar 9º, Francisco Perillo (M. 4.471.766).

27.497—27|12|50. — Oficial 5º, José Arturo Porto (M. 194.901).

LICITACION APROBADA

Pública

26.811—19|12|50. — Nº 219, realizada el 3|11|50, por la D. G. de Administración para la provisión de repuestos y accesorios para automotores, pinturas, cámaras y cubiertas, maderas, repuestos y herramientas para máquinas de escribir, art. de electricidad, etc., con destino a la D. de Talleres y Automotores del citado Ministerio y adjudícase la provisión a favor de varias firmas por un total de $ 178.680,60. — Desestímase las propuestas presentadas por los renglones 33, 47, 48, 135, 139, 148, 152, 157, 158, 169, 175, 176, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 263, 268, 281, 283, 284, 285, 319, 333, 362, 363, 364, 365, 377, 386, 387, 388, 390, 391, 395, 396, 438, 439, 440, 450 y 512, por no ajustarse a lo solicitado y no acompañar muestras, y declárase desiertos los renglones 14, 23, 28 al 38, 45, 46, 49, 50, 54, 57, 59, 60, 62 al 66, 69, 70, 73, 74, 79, 80, 83, 91, 96, 98, 110, 111, 138, 143, 145, 150, 153 al 156, 160, 161, 162, 177, 191, 207, 214, 219, 224, 225, 226, 259, 264 al 267, 269 al 274, 277 al 286, 296, 298 al 302, 304, 306, 307, 308, 310 al 317, 320, 321, 324, 325, 328, 329, 331, 334, 335, 336, 348, 349, 350, 352 al 359, 361, 372 al 376, 378, 379 al 384, 389, 392, 393, 394, 397 al 404, 407 al 429, 431 al 437, 441 al 446, 448, 449, 451, 453, 459, 461, 482, 496, 500, 507 al 510, 524 al 527, 531 al 533, 538 al 558, 562, 563 y 570, y autorízase al Ministerio para que proceda a efectuar la adquisición de los mismos, con excepción de los renglones 33, 47, 48, 169, 176 y 570, mediante contratación directa cuyo importe aproximado se estima en $ 241.987,54. — Expte. Nº MTP (D.G.A.) 72.589|50.

Ministerio de Justicia

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Contratación de servicios

26.768—19|12|50. — Por el término de un año, a partir del 19|12|49, al técnico Francisco Montaño (M. 360.313), para que tenga a su cargo el manejo de las máquinas y la enseñanza de la especialidad al personal destacado en el Taller de Telares de la Prisión Nacional, dependiente de la Dirección General de Institutos Penales.

ADJUDICACIONES Y ORDENES DE PROVISION

Aprobadas

27.448—27|12|50. — Extendidas por la Dirección General de Institutos Penales, a mérito de la "continuidad de suministros" a favor de diferentes firmas por la suma de $ 37.080,60 m|n. (Licitación Pública Nº 19, aprobada por Decreto Nº 6.527|50).

CONTRATO

Autorizado

27.449—27|12|50. — Al Director General de Institutos Penales con la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa Ltda., por suministro de energía eléctrica, importe aproximado de m$n. 22.000.—.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

NOMBRAMIENTOS

26.767—19|12|50. — Guardia Ayudante Fidel Arsenio Cristaldo (M. 3.360.343).

Aclarados

Servicio Penitenciario de la Nación

26.986—21|12|50. — En los nombramientos de Isaac Torres para los cargos de Cabo Guardián y Sargento Celador, efectuados por decretos Nros. 9.395 y 19.177 de 2|4|47 y 13|9|50, respectivamente, deben considerarse extendidos a favor de Isaac Antonio Torres (M. 3.259.277).

27.443—27|12|50. — Para los cargos de Guardia Ayudante y Guardia Cárcel, efectuados por Decretos Nros. 22.431|49 y 12.409 de 17|6|50 y cambio de situación de revista, Decreto 6.734|50, de de Jesús Hernández (M. 3.434.890), deben considerarse extendidos a nombre de Jesús Hernández (M. 3.434.280).

RENUNCIA

26.719—18|12|50. — Sargento Celador Julio Putti (M. 1.802.175), con antigüedad al 14 de noviembre de 1950.

26.720—18|12|50. — Sargento Principal Alberto José Morán (M. 393.697), con funciones en la Cárcel de Resistencia, con anterioridad al 13 de octubre de 1950.

26.721—18|12|50. — Cabo Guardián Pedro Decandia (M. 1.597.860), con funciones en la Cárcel de Viedma (Río Negro).

26.722—18|12|50. — Guardia Cárcel Diógenes Rial (M. 1.596.425), con funciones en la Cárcel de Viedma (Río Negro).

26.984—21|12|50. — Guardia Cárcel Francisco Porcel (M. 656.243).

26.985—21|12|50. — Guardia Ayudante Juan José Jindra (M. 7.383.150), con funciones en la Cárcel de Rawson (Chubut).

27.663—28|12|50. — Guardia Cárcel Domingo Gómez (M. 5.715.855), con antigüedad al 1º de diciembre de 1950.

DISPONIBILIDAD

26.981—21|12|50. — Sargento Celador Nicolás de Stéfano (M. 355.729).

26.982—21|12|50. — Sargento Celador Vicente Suárez (M. 105.976).

26.983—21|12|50. — Cabo Guardián José Antonio Falcón (M. 2.567.263), con funciones en la Cárcel de Formosa.

27.447—21|12|50. — Cabo Guardián Remigio Mernez (M. 65.768).

27.664—28|12|50. — Sargento Celador Ricardo Rosales (M. 188.882), con funciones en la Cárcel de Rawson (Chubut).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Juicio

Desígnase Procurador Fiscal Federal

27.445—27|12|50. — C|Campo Deportivo General Belgrano, Sociedad Anónima, por la suma de m$n. 2.131, en concepto de publicación de balances en el Boletín Oficial. (Expte. 24.279|50).

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

Sociedades Anónimas

27.455—27|12|50. — Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial Malvinas S. A., constituída en esta Capital con el nombre de Inmobiliaria y Financiera Malvinas S. A., el 18 de noviembre de 1950.

27.456—27|12|50. — Aserraderos Elías Malamud e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 3 de octubre de 1950.

REFORMAS DE ESTATUTO

Aprobadas

Sociedad Anónima

26.976—21|12|50. — Marie Anne Commaux Sociedad Anónima Comercial e Industrial, asamblea celebrada el 31 de mayo de 1950.

26.977—21|12|50. — Novel Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, asamblea

celebrada el 24 de abril de 1950.

26.978—21|12|50. — Compañía General Metalúrgica Industrial Comercial y Financiera Sociedad Anónima, asamblea celebrada el 27 de abril de 1950.

26.979—21|12|50. — Techint, Compañía Técnica Internacional, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, asamblea celebrada el 29 de abril de 1950.

26.980—21|12|50. — Intercontinental Compañía Maderera S. A., asamblea celebrada el 4 de abril de 1950.

27.457—27|12|50. — Sudam, Industrial, Comercial, Servicios Públicos, Sociedad Anónima, asamblea celebrada el 22 de diciembre de 1949, como así también la reducción del capital subscripto e integrado de $ 19.951.500.— a m$n. 16.156.350.—.

Asociaciones

26.988—21|12|50. — Círculo Cultural y de Fomento Belisario Roldán de Versailles, asamblea de 27 de agosto de 1950.

26.989—21|12|50. — Asociación Española de Socorros Mutuos de Catriló, asamblea celebrada en Catriló, Territorio Nacional de La Pampa, el 10 de febrero de 1949.

26.990—21|12|50. — Sociedad de Socorros Mutuos —Helvecia—, asamblea celebrada el 26 de noviembre de 1949.

26.991—21|12|50. — Asociación de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación, asamblea celebrada el 3 de abril de 1950.

26.992—21|12|50. — Belgrano Athletic Club, sancionado por asamblea celebrada el 14|12|49.

26.715—18|12|50. — Colegio Farmacéutico y Bio-Químico del Chaco, sancionado por asamblea celebrada en la ciudad de Resistencia, Territorio Nacional del Chaco, el 30|11|49.

26.716—18|12|50. — "Sociedad Rural de Camarones", asambleas celebradas en Camarones, Zona Militar de Comodoro Rivadavia, el 15 de enero y 21 de abril de 1949.

26.718—18|12|50. — Cooperativa Agrícola de Charata Limitada, asamblea celebrada en la localidad de Charata, Territorio Nacional del Chaco, el 23|3|50.

27.450—27|12|50. — Liga Naval Argentina, asamblea, celebrada el 29 de setiembre de 1950.

27.451—27|12|50. — Asociación Portuguesa de Beneficencia y Socorro Mutuo de Comodoro Rivadavia, asamblea celebrada en Comodoro Rivadavia, Capital de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, el 8 de enero de 1950.

27.452—27|12|50. — Sociedad Rural de Río Gallegos, asamblea celebrada en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, el 21 de febrero de 1949, como así también la supresión del art. 32º del mismo.

27.453—27|12|50. — Federación Médica Gremial de la Capital Federal, asamblea celebrada por su Consejo Federal, el 3 de agosto de 1950.

27.454—27|12|50. — Asociación Española de Socorros Mutuos de Quemú Quemú (Pampa Central), asambleas celebradas en Quemú-Quemú, Territorio Nacional de La Pampa, el 20 de abril y 19 de octubre de 1947, 27|6|48 y 7|8|49.

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

Sociedad Anónima

26.717—18|12|50. — "Caltor", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital el 11|10|50.

26.971—21|12|50. — "Trafilam" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 24 de julio de 1950.

26.972—21|12|50. — "Fimasa" S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 4 de setiembre de 1950.

26.973—21|12|50. — "Pronor" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Mercantil y de Mandatos, constituída en esta Capital el 31 de agosto de 1950.

26.975—21|12|50. — Cristalerías "Itar" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, *constituída en esta Capital el 16 de abril de 1950.*

Sociedad Cooperativa

26.974—21|12|50. — Cooperativa de Pa[illegible] soneros, Libertador General San Martín, constituída en esta Capital el [illegible] de agosto de 1950.

PERSONERIA JURIDICA

Concedida

Asociación

26.987—21|12|50. — Asociación Cultural y Educacionista —Burmeister—, constituída en esta Capital el 8 de setiembre de 1945.

27.662—28|12|50. — Club Cochicó, constituída en la localidad de Victorica, Territorio Nacional de La Pampa, con el nombre de Club Sportivo Cochicó, el 21|2|23.

LICITACION

APROBADA

Pública

26.714—18|12|50. — Nº 22 de 21|11|50, realizada por la Dirección General de Institutos Penales, a fin de resolver la adquisición de elementos destinados a la elaboración de pan dulce, con motivo de las fiestas de fin de año, para empleados, puestos económicos e instituciones; adjudícase a diversas firmas por la suma total de m$n. 125.256,93.

JUSTICIA LETRADA DE TERRITORIOS

Promociones

Chaco

27.439—27|12|50. — Nº 2, con asiento en Presidencia Roque Sáenz Peña, Auxiliar 9º, Armando Timoteo Barrios (Matrícula 3.562.723), y Ayudante Mayor a Oscar Atilano Voiquevichi (C. Identidad 31.714, Pol. de Formosa).

Ministerio de Educación

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramiento

26.774—19|12|50. — Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar. — Jefe a Celestino Eugenio (M. 3.135.576).

Adscripción

26.302—11|12|50. — Al Ministerio, para prestar servicios en la Secretaría Privada, al Ayudante 3º de la Dirección Nacional de Asistencia Social, Norberto Manuel Ruiz (M. 217 759).

ADJUDICACION

Anulada

25.838—6|12|50. — A favor de la firma Celestino Garrot, por Decreto 31.046, de 10|12|49, referente a la impresión de 500 ejemplares de la partitura de la obra "Ruralia Argentina".

PERSONAL DOCENTE

PRIMARIO

Nombramientos

26.294—11|12|50. — En la escuela para adultos Nº 9 del Consejo Escolar 18º, preceptora a Gregoria Martínez Iturralde (L. C. 0.043.493).

26.296—11|12|50. — Maestra de grado en la escuela Nº 53, del Territorio Nacional de Río Negro a Yolanda Toschi (L. C. 1.899 035) y en la Nº 35 de Chubut a María Pérez Sarmiento (L. C. 1.084.617).

26.316—12|12|50. — En la Escuela Militar Nº 33 anexa al Regimiento 14 de Caballería (Villaguay, Entre Ríos), preceptor a Jorge Cecilio Cuevas (M. 5. 964.189), y en la Nº 130, anexa al Liceo Militar "General San Martín", preceptor a Carlos Julio Bombelli (M. 1.809.629).

SECUNDARIO

Nombramientos

26.066—7|12|50. — En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, profesora de Moral —cuatro horas semanales— a Alejandrina Provenzar de Tejerina (L. C. 514.885).

26.067—7|12|50. — *En la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes* [illegible]

Federal, profesora de Castellano —cuatro horas semanales— a Sara Mercedes Atencio de Garro (L. Cívica 0.018.538).

26.069—7|12|50. — En la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, profesor de Trabajo Manual —ocho horas semanales— a Rodolfo Otto Mendiaz (M. 1.643.465).

26.070—7|12|50. — En la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, Ayudante Mayor (personal administrativo), a Victorina Alice Molina (L. C. 445.388).

26.292—11|12|50. — En la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Maestra de Estética (trabajo manual preaprendizaje), a Elena Ema Pascuali de Martínez (L. C. 3.143.258).

26.293—11|12|50. — En la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Maestra de Grado, a Teodolinda Pila (L. C. 2.201.662).

26.297—11|12|50 — En la Escuela Normal Mixta "17 de Octubre", de San Fernando (Buenos Aires), Maestra de Grado a Luisa Elena Villalba de Valdueza (L. C. 1.340.734).

26.298—11|12|50. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, profesora de Mecanografía —cuatro horas semanales— a Cecilia Victoria Rey de Natiello (L. Cívica 1.663.087)

26.299—11|12|50. — En el Curso de Bachillerato, anexo a la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Bs. As.), profesora de Filosofía —tres horas semanales— a Raquel Dacharry (L. Cívica 365.488).

26.300—11|12|50. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, profesora de Mecanografía —seis horas semanales— a Olga Lydia Gallo (C. I. 2.619.495 Pol. de la Capital Federal).

26.301—11|12|50. — En el Colegio Nacional Nº 1 "Bernardino Rivadavia", de la Capital Federal, profesora de Trabajo Manual —cuatro horas semanales— a Sara Elena Rodríguez Alvarez (L. C. 0.484.688).

26.665—15|12|50. — En el Colegio Nacional Nº 4, "Nicolás Avellaneda" de la Capital Federal, Profesor de Trabajo Manual —ocho horas semanales— a Juan Manzorro, (M. 422.606).

26.666—15|12|50. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesor de Contabilidad —seis horas semanales— a Severino Juan Capello, (M. 2.972.363).

26.769—19|12|50. — En el Colegio Nacional Nº 7 "Juan Martín de Pueyrredón" de la Capital Federal, profesora de seis horas semanales de cátedra —dos de Vida Vegetal y cuatro de Vida Humana— a Estela Josefina Borton de Capurro Robles (L. C. 36.253).

26.770—19|12|50. — Profesora de catorce horas semanales de Educación Física —8 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal y 4 horas en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda— Buenos Aires, a Esther Leonor Palacio de Dursi (L. C. 81.669).

26.771—19|12|50. — En la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), profesora de seis horas semanales de Trabajo Manual a Nora Margarita Pereyra (L. C. 1.706.244).

Aciárase situación de revista

26.074—7|12|50. — Ayudante Mayor, Francisco Lucero (M. 3.172.898), y déjase sin efecto Decreto Nº 38.008 de 3|12|47 y acuérdase la permuta de tareas entre Julián Clemente Godoy (M. 3.196.661) y Francisco Lucero (Matrícula 3.172.898), quienes desempeñarán, respectivamente, un cargo de Ayudante Mayor en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis) y uno de Ayudante 2º (personal de servicio), en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Confirmación

26.291—11|12|50. — *En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, maestra de Educación Cívica a María Dolores* [illegible]

Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos) y Carlota Hilda Rojas (C. I. 1.264.821 Pol. Cap. Fed.); quienes desempeñarán, respectivamente, un cargo de Ayudante 2º (preceptora) en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal y un cargo de Ayudante Mayor (personal administrativo) en la Dirección General de Personal del Ministerio.

Pase:

25.809—5|12|50. — María Josefa Rodríguez Abad (L. C. 1.861.274) —cuatro horas de Matemáticas en el Colegio Nacional de Pergamino (Bs. As.), debiendo cesar en dos horas de Matemáticas en la Escuela Normal de Pergamino (Bs. As.) y en otras dos hs. de igual materia en el mismo establecimiento, asignadas por Decreto 6.398|50. Laura Gómez Iriondo de Arenaza (L. C. 6.084.580) —tres horas de Francés en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, debiendo cesar en igual número de horas y materia en el Colegio Nacional de Mujeres de Rosario, asignadas por Decreto Nº 12.284 de 16|6|50.

26.077—7|12|50. — Rómulo Gregorio Artieda (M. 1.630.464) —cuatro hs. semanales de Instrucción Cívica en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, debiendo cesar en cuatro horas semanales de Historia Antigua y Medieval en el mismo establecimiento. Edgar Aristóbulo Sosa (Matrícula 1.612.115), cuatro horas semanales de Historia Antigua y Medieval en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, debiendo cesar en tres horas semanales de Castellano en el citado establecimiento.

26.078—7|12|50. — Antonio Vicari (C. I. 2.939.327 Pol. de la Cap. Fed.) Ayudante de Laboratorio en la Escuela Industrial Nº 1 "Otto Krause" de la Capital Federal, debiendo cesar en el cargo de Ayudante Mayor en el establecimiento similar Nº 7 de esta misma ciudad.

26.772—19|12|50. — Rosario Maina Demaría (L. C. 64.662) en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. As.) doce horas semanales de Práctica de la Enseñanza, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Bs. As.), puesto en el que se designa con carácter de titular a Delia Angélica Camacho de Moschini (L. C. 2.607.386).

Ministerio de Salud Pública

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

ADSCRIPCIONES

26.753—18|12|50. — Al Ministerio de Comunicaciones, por el término de 6 meses, desde el 18|10|50, el Ayudante Principal, Ministerio de Salud Pública, Juan Kraly (M. 532.203).

Terminada

26.751—18|12|50. — A la Casa Militar (División Control), del Oficial 9º Pedro Rodolfo Agüero, del Ministerio de Salud Pública.

OFICINA DE ASUNTOS FISCALES

JUICIO

Desígnase Procurador Fiscal ante el fuero del trabajo

26.752—18|12|50. — C|Nación, Cándido Osvaldo Alessio, por accidente de trabajo. Exp. Nº 98.591|50.

Ministerio de Comunicaciones

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Ministerio de Asuntos Técnicos

Año del Libertador General San Martín

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Cesantía

D. N. de Migraciones

27.121—22|12|50. — Ayudante 3º, de la D. de Protección al Aborigen, Vicente Dias (M. I.: 7.490.252).

25.949—6|12|50. — Conviértese en cesantía la exoneración dispuesta por Decreto Nº 8.663|50, del Ayudante 1º, Juan de Dios Mercado, (M. 614).

ADSCRIPCIONES

D. G. del Servicio Meteorológico Nacional

26.433—13|12|50. — A la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, a la Auxiliar 5º, Ana María Wallace de Auld, (L. C. 3.429.312).

Anulada

D. N. de Migraciones

26.434—13|12|50. — La del Capitán de Fragata, Médico, Leonardo Juan Maloberti, (M. 733.220), y del Teniente de Navío, Enrique Ricardo Garibaldi, (M. 1.428.301).

VIAJE OFICIAL DE ESTUDIOS

D. G. del Servicio Meteorológico Nacional

25.999—7|12|50. — Del Auxiliar Principal, Dr. Emilio Antonio María Machado, (M. 1.667.787), quien becado por el Gobierno Francés, partirá para la ciudad de París, (Francia), donde realizará estudios, durante el año universitario 1950|51.

LICITACION

APROBADA

Pública

25.998—7|12|50. — Nº 11|50, realizada el 14|8|50, por el Ministerio, D. N. de Migraciones, con el objeto de contratar el suministro de elementos varios para cubrir las necesidades de los Servicios Generales de las Colonias Aborígenes "Presidente Perón" y "Bartolomé de las Casas" a cargo de la Direc. de Protección del Aborigen dependiente de la aludida Direc. General, y adjudícase a varias firmas la provisión de referencia por un total de $ 149.100.56. Desestímase la propuesta de la firma Meincke y Cía., para el renglón 28, declárause desiertos los renglones, 28-30-32-40-44-48-49|50 - 57-8- 63-70|1-79|81-85|6 - 89|114-116-160-184-189|90-195-198 - 200 202-207-210|16 - 218-220-22|9 - 246|7-257|8 - 260-338|40 - 345-354-357-387|8 - 391-408-409-413|4 - 416|7 431-41-455|6 y se proceda a efectuar la adquisición directa de los renglones citados en el artículo anterior a excepción del Renglón 190. — Expt. Nº 350.452|50.D.N.M.

27.122—22|12|50. — Nº 2|50, realizada por la D. N. de Servicios Técnicos del Estado, para la impresión y encuadernación de 1.500 ejemplares de cada uno de los Tomos I y II de la publicación "Compendio del IV censo General de la Nación". Adjudícase a la firma "Kraft Ltda. S. A." de I. G. por un total de $ 281.620.—

Privada

26.707—18|12|50. — Nº 1|50, por el Ministerio, la adquisición de útiles, libros de oficina, artículos de limpieza, menaje y electricidad. Adjudícase a varias firmas por un total de $ 47.863,34. Declárанse anulados, por no haberse presentado cotización de los mismos, los renglones 51, 72, 91, 114, 138 al 141, 172, 240 y 241. Expte. Nº 1.663|50.

COMPRA DIRECTA

Autorizada

26.705—18|12|50. — Dirección Nacional de Migraciones con el Banco de la Nación - Ingenio y Refinería Santa Ana, 133.000 kgs. de azúcar refinería molida, con destino a la Dirección de Protección del Aborigen. Expte. número 351.521|50.

ADQUISICION DIRECTA

Aprobada

26.873—20|12|50. — Efectuada con el Banco de la Nación Argentina —Ingenio Santa Ana—, para el suministro de azúcar por un total de $ 37.724.50.

CONTRATACION DIRECTA

Autorizada

26.134—7|12|50. — A la D. N. de Migraciones, con el Ministerio de Industria y Comercio, D. N. de Industria del Estado, Corporación Argentina de Tejeduría doméstica, la compra directa de hasta 6.300 metros de tela de algodón, en diversos anchos, con destino a los servicios de ropería de la aludida Direc. Nacional, y al precio oficial que rija en el momento de concretarse la operación, Expediente Nº 351.528|50.

RESOLUCIONES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Año del Libertador General San Martín

D. N. DE ADUANAS

CLASIFICACION

Partidas de Arancel

1.330—7|11|50. — "Un producto sólido en polvo, de color blanco constituído por una mezcla de carbonato de sodio, fosfatos, sal sódica de un compuesto orgánico sulfonado". Reconsidérase la clasificación dictada en la Consulta número 521.536|49, formulada por la firma Juan Luis Irigoyen y declárase que debe despacharse por el componente de mayor aforo (fosfatos), de la partida 4846 (kilo $ 0,16 al 25 %). (Exp. 527.282|49).

1.336—7|11|50. — "Base o cuna de apoyo, de motor interno, de aplicación exclusiva en máquinas trituradoras de alimentos" Declárase que debe despacharse como pieza de repuesto de menos de 100 kilos neto, de la partida 1.799 (kilo bruto D. F. $ 0,166). (Exp. 16.503|50).

1.338—7|11|50. — "Máquina eléctrica para cortar césped". Modifícase la clasificación dictada a la Consulta 534.880|49 y declárase que debe despacharse por la partida 1.820. (Exp. 534.880|49).

Apruébase sobreseimiento

540—7|11|50. — "Extractores de aire con partes de aluminio". A la firma General Electric S. A., debiendo despacharse por la partida 2284 (kilo $ 0,40 al 25 %). (Exp. 415.879|48).

con fecha 7 de noviembre del año en curso, y la intimación formulada por telegrama Nº 1 de fecha 5 de diciembre del corriente, el Agente de la Propiedad Industrial señor Ricardo Palleroni no ha concurrido a esta Repartición a notificarse de las providencias dictadas en los expediente que tramita; Que la actitud del Agente señor Ricardo Palleroni confirma la suposición expuesta por esta Comisaría en la citada Resolución de fecha 7 de noviembre, en el sentido de que la falta de concurrencia del Agente a esta Repartición y el abandono que hace del trámite de los expedientes en que interviene es suficiente motivo para interpretarse como ausencia de interés para proseguir como Agente de la Propiedad Industrial; Que el silencio del Agente señor Palleroni y su falta de comparecencia a esta Dirección, a pesar de las intimaciones de que ha sido objeto, importa una rebeldía pasible de severas sanciones; Que, como ya se expuso en la anterior Resolución adoptada por similar motivo, la actitud del Agente Ricardo Palleroni conspira contra los propósitos del Superior Gobierno de la Nación y de esta Dirección, de activar en la medida de lo posible, el trámite de los expedientes administrativos; Que la rebeldía del Agente señor Palleroni no sólo perjudica a los interesados que hacen uso de sus servicios profesionales, sino que entorpece la labor de esta Dirección y afecta derechos de terceros; Que el ejercicio de la profesión de Agente de la Propiedad Industrial fué reglamentada por Decreto del Poder Ejecutivo número 4.066|32, a fin de facilitar las tramitaciones de los expedientes que se inicien ante esta Dirección y asegurar a los interesados que recurren a dichos agentes para el trámite de sus solicitudes un máximo de garantía, seguridad y celeridad; Que, en esa inteligencia, esta Dirección puede y está obligada a exigir a los Agentes de la Propiedad Industrial, en virtud de la superintendencia que sobre los mismos le acuerda el mencionado Decreto Nº 4.066|32, la colaboración necesaria para cumplir los propósitos que inspiraron el dictado de dicha reglamentación; Que el Agente señor Ricardo Palleroni fué ya objeto de otras sanciones disciplinarias, en razón de su morosidad en notificarse de las providencias dictadas en los expedientes en que interviene, en su carácter de Agente de la Propiedad Industrial; Que la falta de celo y diligencia en el ejercicio de su profesión de Agente de la Propiedad Industrial, sumada a la sistemática y reiterada resistencia a cumplir con los requisitos impuestos por esta Dirección, evidencian su propósito de no querer colaborar con ésta para el mejor desempeño de las funciones administrativas, todo lo cual constituye un hecho grave, susceptible de ser objeto de la sanción prescripta por el inciso c) del artículo 13 del Decreto Nº 4.066|32 (modificado por Decreto Nº 5.926|38); Por ello,

El Director Comisario de la Propiedad Industrial,

Resuelve:

1º — Cancelar la Matrícula del señor Ricardo Palleroni, como Agente de la Propiedad Industrial.

2º — Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días, a los efectos pertinentes, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del citado Decreto Nº 4.066|32 y, oportunamente, archívese en el legajo personal del Agente interesado.

Armando O. Bonello.

e.11|1 v.17|1|51

DISPOSICION Nº 1. — Bs. As., 2|1|51.
VISTA la presentación de la firma Cándido Fiaschini, inscripta bajo el número 323, en la que solicita la aprobación de tipo de una balanza para uso familiar, marca C. Fiaschini; atento a lo aconsejado por la División de Pesas y Medidas y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 2.568 de 4 de febrero de 1944,

El Director de Lealtad Comercial,

Dispone:

1º Aprobar el tipo de balanza para uso familiar, a brazos desiguales, con plato suspendido; con doble balancín, graduados el principal de 0 a 1.500 gramos con mínimas de 500 gramos y el secundario de 0 a 500 gramos con graduaciones mínimas de 10 gramos; de 2 kilogramos de capacidad máxima; marca C. Fiaschini; industria argentina, registrándose bajo el número de serie de tipo M. 2009.

2º El sello de verificación primitiva y número de identificación se aplicará en la forma especificada a fs. 7.

3º Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la resolución ministerial de 9 de setiembre de 1926 y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia.

4º Notifíquese a la recurrente; fecho, vuelva a la División de Pesas y Medidas a sus efectos.

Enrique José Olivera

$ 42. — e.11|1-Nº 4.284-v.15|1|51

Ministerio de Educación

COLEGIO NACIONAL
DE BUENOS AIRES

En la fecha se abre el concurso para proveer una cátedra de Religión, de acuerdo con la ordenanza del 5 de diciembre de 1938. Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Colegio, desde el 5 hasta el 23 de enero próximo, de 9 a 12. — El Secretario.

e.4|1-Nº 6.421-v.12|1|51

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 25 de enero del corriente año, a las 15,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1951, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 1946 - Serie "B"... v$n. 3.801.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. — La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.11|1-Nº L.92-v.25|1|51

Ministerio de Industria y Comercio

APLICASE SANCION

Año del Libertador General San Martín

RESOLUCION Nº 52. — Bs. As., 11|12|50

VISTO y CONSIDERANDO que, no obstante lo resuelto por esta Dirección

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS MILITARES

LICEO MILITAR "GENERAL ESPEJO"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|51, el día 22 de enero de 1951, a las 9,30 horas, para la adquisición de elementos de vestuario y equipo destinados a los cadetes de este Liceo Militar.

Para informes y pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto diariamente de 7 a 13 horas, Avenida Boulogne Sur Mer Nº 2136, Mendoza. — Jorge Cordon, Teniente Coronel, Director Interino Liceo Militar "General Espejo".

e.12|1-Nº L-96-v.22|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 2|51, el día 22 de enero de 1951, a las 10,30 horas, para la contratación del servicio de lavado de ropa para los cadetes de este Liceo Militar.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Servicio de Intendencia del Instituto diariamente de 7 a 13 horas, Avenida Boulogne Sur Mer Nº 2136, Mendeza. — Jorge Cordon, Teniente Coronel, Director Interino Liceo Militar "General Espejo"

e.12|1-Nº L-97-v.22|1|51

HOSPITAL MILITAR DE CAMPO DE MAYO

"DR. JUAN MADERA"

Licitación Pública Nº 1|951

Apertura el 30-1-1951 a las 10.00 horas. Para la provisión de víveres secos.

Informes y pliegos de condiciones de 7.30 a 13.00 horas.

e.12|1-Nº L-106-v.25|1|51

DIRECCION GENERAL INTENDENCIA

Licitación pública. Disposición número 6|51 (tercer llamado).

Apertura: Día 23 de enero de 1951 a las 10.00 horas.

Para satisfacer el abastecimiento de leche para las guarniciones de Buenos Aires y Campo de Mayo en el transcurso del año 1951.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo, División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. Miguel Félix Sanguineri, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones.

e.12|1-Nº [illegible]

Licitación Pública Nº 20|951. Apertura 26 de enero de 1951 a las 10 horas. Adquisición de colchas y frazadas para cama. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso. División Adquisiciones.

e.12|1-Nº L-112-v.25|1|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 405

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión e instalación de 3 (tres) ascensores y 1 (uno) ascensor monta-autos en el edificio fiscal, destinado a Instituto Nacional de Previsión Social, calle Piedras 353|71 de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 303.300.— moneda nacional.

Pliegos y consultas: Sección licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal.

Costo del pliego: $ 5.— m|n.

Presentación propuesta: citada Dirección Nacional, piso 11, hasta día y hora indicados.

e.12|1-Nº L-107-v.25|1|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública

Electrobombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos y tableros blindados de baja tensión. Expediente 24.289-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 12 marzo 1951, a las 10 en secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-95-v.1º|2|51

Licitación Pública

Cal viva de Córdoba. Expte.: 33.540-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-110-v.1º|2|51

Expte.: 35.959-LP-1950

Electrobombas centrífugas de eje vertical y horizontal y tableros blindados.

Pliego: Of. de Compras. Apert.: 14 febrero 1951 a las 10,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.12|1-Nº L-111-v.25|1|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de útiles de dibujo, $ 150.000 aprox. Presentación propuestas: 26 de enero de 1951, a las 9 horas, en Avenida Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.12|1-Nº L-113-v.25|1|51

Ministerio de Industria y Comercio

Ref. Expediente Nº 243.327-50

Llámase a Licitación Pública Nº 41, 2º llamado, para el día 19 de enero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de una (1) camioneta rural, nueva, marca "Willys Overland" o similar. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-98-v.18|1|51

Ref. Expediente Nº 243.329|50

Llámase a Licitación Pública Nº 35, 2º llamado, para el día 19 de enero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de veintiséis (26) automotores tipo "jeep" y cuatro (4) camionetas Rurales. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-99-v.18|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas, para contratar el servicio de limpieza y atención mecánica de máquinas de oficinas, a los establecimientos y dependencias de esta Dirección, durante el año 1951. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.12|1-Nº L-100-v.25|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 85.962|50

Llámase a Licitación Pública número 1|51, para el día 26 de enero de 1951 a las 10,00 horas, para la adquisición y provisión de guardapolvos para ambos sexos, con destino al personal de este instituto y sus dependencias. El acto tendrá lugar en la División Compras, Córdoba 2008, 3er. piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 12 de enero de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-140-v.25|1|51

Ministerio de Educación

DIVISION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 26 de enero de 1951, a las 11, para la contratación de los servicios de: Alquiler, lavado y planchado de toallas y repasadores con destino a diversas dependencias y oficinas dependientes de este ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-104-v.25|1|51

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día 26 de enero de 1951, a las 11, para la provisión de: Leña para cocina y calefacción, con destino a diversas oficinas y dependencias de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-105-v.25|1|51

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION DE HOSPITALES

Expediente Nº 83.166|50

Llámase a Licitación Pública número 86, para el día 26 del mes de enero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Aurelio Crespo" en Cruz del Eje (Córdoba) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Púb., Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Cruz del Eje (Córdoba).

Las necesidades se refieren a: artículos de ropería, de electricidad, de escritorio, de limpieza, comestibles, combustibles, envases, menaje, artículos de farmacia, para costureras, materiales, etc. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-102-v.25|1|51

Expediente Nº 99.008|50

Llámase a Licitación Pública número 85, para el día 26 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Allen (Río Negro) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Allen (Río Negro).

Las necesidades se refieren a: Leña; materiales de conserv. de inmuebles y obras, banderas, agujas p| máquinas; limpieza y desinfección; guantes de goma; guardapolvos; útiles y libros de oficina; forrajes y alimentos p|animales; racionamiento y alimentos; ropa, bazar y menaje; vidrios. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-101-v.25|1|51

DIRECCION DE CLIMATISMO Y TERMALISMO

Expediente Nº 74-979|50

Llámase a Licitación Pública número 87, para el día 29 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Climático Termal de Río Hondo (Sgo. del Estero) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Río Hondo (Santiago del Estero).

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, de menaje, de limpieza, de ropería, comestibles, uniformes, leña y herramientas. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — El Director General de Administración.

e.12|1-Nº L-103-v.25|1|51

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas número: 143-P|50 y 144-P|50

Nº 143-P|50. Día 29|1|51 a las 15. Provisión de grampas para alambres interiores.

Nº 144-P|50. Día 1|2|51 a las 15. Provisión de tubos pasamuros y aisladores de porcelana.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.12|1-Nº L-199-v.25|1|51

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 26 de enero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de vestuario destinado al personal de servicio de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-72-v.24|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 158, para el día 22 de Enero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de oficina, para el año 1951, destinados a este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso) en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.5|1-Nº L-8.-v.18|1|51

JUZGADO LETRADO DEL CHACO

SECRETARIA ELECTORAL

De conformidad con las disposiciones contenidas en los Decretos números 23.684, 24.850, 26.955 del año 1949 y correlativos de la Ley 11.387 y su reglamentación, llámase a licitación pública por el término de quince (15) días hábiles para contratar por el término de cuatro (4) años la impresión del Padrón Electoral del Distrito del Territorio del Chaco, en sus dos secciones, masculino y femenino (Leyes 11.387 y 13.010), de acuerdo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones, "Cláusulas Generales" y "Particulares", que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Secretaría Electoral del Juzgado Letrado, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 261, de esta ciudad, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado ante esta secretaría, firmada por el interesado y fiador solidario conjuntamente con el pliego de condiciones, expresando en la parte exterior del sobre "Padrón Electoral - Licitación", fecha y hora de la licitación y número de expediente.

La apertura de los sobres se efectuará el día 12 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el despacho de la Secretaría Electoral en presencia de S. S. el señor Juez Letrado y de los interesados que concurran al acto.

Resistencia, diciembre 28 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Julio Franco De Nicola, Juez Letrado. — Ramón F. Beltrán, Secretario Electoral.

e.8|1.-Nº L-28.-v.26|1|51

JUZGADO FEDERAL DE SALTA SECRETARIA ELECTORAL

Licitación

Para la impresión de las listas provisionales y del Registro Electoral Nacional Masculino y Femenino, Leyes 11.387 y 13.010.

De acuerdo a la autorización conferida por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 24.850, de fecha 6 de Octubre de 1949 y 22.528|50, llámase a licitación para la impresión de las listas provisionales y definitivas de electores que determinan las Leyes 11.387 y 13.010, así como para la impresión de los registros electorales respectivos, tomando como base un cálculo de 62.000 mujeres y 60.000 varones inscriptos; debiendo la licitación expresada llevarse a cabo de conformidad al pliego de condiciones inserto en el mismo Decreto 24.850, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal de Salta, calle España Nº 394.

Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado en dicha Secretaría, hasta el día 25 de enero próximo a horas 11, las que serán abiertas en acto público en dicho día y hora, en presencia del señor Juez Federal, Secretario Electoral e interesados que concurran, quienes suscribirán el acta pertinente.

El señor Juez Federal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga o rechazarlas a todas. — Salta, diciembre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor M. Saravia Bavio, Juez Federal. — José León Ibire, Secretario Electoral.

e.26|12|50-Nº L.6.248-v.16|1|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ORGANIZACION COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 10|51, para el día 23 de enero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de mecha para uso pirotécnico, con destino a la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.4|1-Nº L.6.426-v.17|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 11|51 para el día 23 de enero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de cajones, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.4|1-Nº L.6.427-v.17|1|5

Llámase a Licitación Pública Nº 12| para el día 23 de enero de 1951, a 9,50 horas, para la provisión de ductos químicos (cloruro de amoni burita, cloruro de sodio, alcoho co, ftalato de butilo, desincrusta rafina, fenol, azufre, etc.), co a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones aclaraciones, dirigirse a esta General de Fabricaciones Mili

partamento Administrativo, Organización Comercial; División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.4|1-Nº L.6.428-v.17|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 13|51 para el día 23 de enero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de martinete neumático, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.4|1-Nº L.6.429-v.17|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 14|51, para el día 23 de enero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de chapa de hierro doble decapada, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.4|1-Nº L.6.430-v.17|1|51

Ministerio de Ejército

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 2|51, para las 10 horas del día 19 de enero de 1951, para la provisión de uniformes para maestranzas, medias, guantes, ropa de mesa, de cama e interior. Los pliegos correspondientes podrán retirarse en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|12|50-Nº L-6.298-v.19|1|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación Pública — Disposición Nº 6|51 (Tercer llamado)

Expediente de Compra Nº 28

Apertura: 17 de enero de 1951, a las 9 horas. Para satisfacer el abastecimiento de víveres secos para las guarniciones de Buenos Aires y Campo de Mayo en el transcurso del año 1951. — Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo. División Adquisiciones. Larrea Nº 560, 2º piso, Buenos Aires. Miguel Félix Sanguineri, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisición.

e.10|1-Nº L-69-v.15|1|51

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 3|50, para las 10 horas del día 24 de Enero de 1951, para la provisión de telas, entretelas, lanillas, seda vegetal y demás accesorios para la confección de uniformes. — Los pliegos correspondientes podrán retirarse en la sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.10|1-Nº L-60-v.23|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 4|51, para las 10 horas del día 26 de enero de 1951, para la confección de borceguíes altos, borceguíes cortos, zapatos, zapatillas, botas, y botines.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.8|1.-Nº L-29.-v.26|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1|51 para las 10.00 horas del día 15 de enero de 1951 para la confección de uniformes.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.22|12|50-Nº L-6.235-v.15|1|51

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 1|51, para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de papeles obra 2ª, diario, marmolado guarda y tapa, manila, embalaje y barrilete, cartón gris, cuero imitación marroquí, tintas para imprenta, sobres bolsa, hilo cáñamo y sisal, cinta para máquina de imprenta, broches, pasta adhesiva, etc.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Horacio Luis Demarchi, Teniente Coronel de Intendencia, Jefe de la Div. Administrativa.

e.8|1.-Nº L-32.-v.19|1|51

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de drogas, medicamentos, productos químicos, drogas puras para análisis, útiles de farmacia y laboratorio, material de cirugía y clínica, material de curación, algodón, gasa, franela, vendas de cambric, artículos de goma, vidrio, tela adhesiva, material odontológico, material de radiología, películas radiográficas, etc.

Apertura de propuestas el día 30 de enero de 1951, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.3|1-Nº L-6.398-v.30|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de material de embalaje y envases: cajones de madera, esqueletos, grampas, flejes, papel para envolver, clavos, cajas de cartón, frascos para despacho y goteros, ovillos de hilo, tapones de goma, etc. Apertura de propuestas, el día 18 de enero de 1951, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. Pliegos e informes: diariamente de 7 a 13 horas.

e.28|12|50-Nº L-6.280-v.18|1|51

ESCUELA DE SUBOFICIALES "SARGENTO CABRAL"

El Día 20 de Enero de 1951, a las 10 horas, se realizará en el local de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", Campo de Mayo, la apertura de las propuestas para la contratación de venta de residuos de comida, venta de guano, concesión de cantina y cine, durante los años 1951 y 1952. Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela, en el local antes citado.

e.2|1-Nº L-6.392-v.15|1|51

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública número 1|51 para el día 30 de enero de 1951 a la hora 9,30 para la venta de automóviles, camiones, motocicletas y acoplados en desuso.

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tencl. de Int., Jefe Dep. Administrativo.

e.5|1-Nº L-6.432-v.25|1|51

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES

ESCUELA DE AVIACION MILITAR

Centro de Tiro y Bombardeo "La Rioja"

(Destacamento Aeronáutico "Chamical")

Llámase a licitaciones públicas para el día 25 de enero de 1951:

Licitación Pública Nº 1, a las 8 horas, para la provisión de: carne y subproductos.

Licitación Pública Nº 2, a las 8,15 horas, pan y pan rallado.

Licitación Pública Nº 3, a las 8,30 horas, verduras y frutas.

Licitación Pública Nº 4, a las 8,45 horas, víveres secos.

Licitación Pública Nº 5, a las 9 horas, leche en polvo. — A efectuarse en el Centro de Tiro y Bombardeo "La Rioja" (Destacamento Aeronáutico Chamical, Provincia de La Rioja), donde podrán obtenerse pliego de condiciones e informes.

e.11|1-Nº L.-85-v.24|1|51

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1951, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 23|51 a las 9 horas. Uniformes.

Licitación Pública Nº 24|51 a las 9,15 horas. Vestuario.

Licitación Pública Nº 25|51 a las 9.30 horas. Elementos de cuero y goma en general.

Licitación Pública Nº 26|51 a las 9,45 horas. Elementos de Bazar.

Licitación Pública Nº 27|51 a las 10 horas. Equipo de dormitorio, toallas y mantas.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.4|1-Nº L.6.424-v.24|1|51

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de recepción y manipuleo de granos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en las zonas "B" (Unidades III y IV) y "D" (Unidades IX y X), del Puerto de Buenos Aires. — Las caraterísticas del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso y en las oficinas de la Delegación, Avda. Ingeniero Huergo 1445, Buenos Aires, donde se entregarán a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones durante el término de un año. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 2 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 10 de Enero de 1951. — Juan A. Carozzo, Subdirector de Administración.

e.10|1-Nº L-59-v.30|1|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. 15.176|50)

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para taller de carpintería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|1-Nº L-70 v.24|1|51

Expte. Nº 15.174|50

Llámase a licitación pública para la provisión de paño para tapizar mesas de juego (paño billar). — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de enero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|1-Nº L.90-v.24|1|51

Expte. Nº 14.434|50

Llámase a licitación pública para la provisión de tela impermeable de goma, tela negra grano fino y grueso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-42-v.22|1|51

Expte. Nº 13.982|50

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles en general.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-43-v.29|1|51

Expte. Nº 14.267|50

Llámase a licitación pública para provisión de capotas y juegos de asientos para Jeeps, tipo universal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1951 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.9|1-Nº L-47-v.22|1|51

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. La apertura de las propuestas se realizará el 22 del corriente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.

e.9|1-Nº L-44-v.22|1|51

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para escribir y para sumar. La apertura de las propuestas se realizará el 16 de enero, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.

e.2|1-Nº L-6.391-v.15|1|51

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para adquirir muebles metálicos, de madera, cajas tesoro, máquinas para escribir, sumar, calcular, numeradoras y abrochadoras, y balanzas para correspondencia. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 8 de Febrero de 1951, a las 16.

e.10|1-Nº L-61-v.30|1|51

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (dos), (Expte. 80|50), para el día 7 de febrero de 1951, a las 16 horas, para la provisión de 35 (treinta y cinco) máquinas de escribir tipo "pica" de 120 espacios; 5 (cinco) máquinas de escribir tipo "elite" de 140 a 160 espacios; 5 (cinco) máquinas de escribir tipo "elite" de 160 a 220 espacios; 5 (cinco) máquinas de escribir tipo "elite" de 160 a 220 espacios; 5 (cinco) máquinas de escribir tipo "elite" de 320 espacios; 5 (cinco) máquinas de sumar eléctricas con rollos de papel; 3 (tres) máquinas de calcular eléctricas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216, Buenos Aires, diciembre 26 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Jefe de Administración.

e.26|12|50-Nº L-6.258-v.16|1|51

(Expte. 87|50)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (tres), el día 29 de enero de 1951, a las 16 horas, para la provisión de 100.000 sobres tamaño oficio con ventana; 100.000 sobres tamaño oficio; 70.000 sobres tamaño carta. Especificaciones e informes en esta Dirección General, San Martín 216. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Director de Administración.

e.29|12|50-Nº L-6.293-v.12|1|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.780 hasta 1º febrero 1951, 11 horas, provisión: Chapas de hojalata y de acero, lisas, cincadas, alambre de acero cincado y de acero dulce recocido y metal blanco tipos "Babitts" y "Magnolia".

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-51-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.783 hasta 30 enero 1951, 11 y 30 horas, provisión: Interruptores automáticos y cuatros de alimentación p|instalación de señales de llamada.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-52-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.784 hasta 12 febrero 1951, 11 horas, provisión: Vidrios dobles y triples transparentes, lustre y Artic blanco y Stipolit.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-53-v.29|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.785 hasta 2 febrero 1951, 11 horas, provisión: Culatas de cilindros, colectores y linternas de escape y bridas de dilatación para motores R.50 y culatas de cilindros para motores R.30.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.). Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-54-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.786 hasta 7 febrero 1951, 11 horas, provisión: Material eléctrico p|instalación, alambre termoplástico p|teléfonos y p|artefactos, accesorios de luz fluorescente, pilas p|linternas, mármol p|tableros, etc.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-55-v.22|1|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.737 hasta 15 febrero 1951, 11 horas, provisión: Leña campana, tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R. A.), Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.9|1-Nº L-56-v.29|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.781, hasta 30 enero 1951, 11 horas, provisión: Motobomba para incendio, p|un caudal de 60|80 m3.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros: Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 2,00 m|n.

e.2|1-Nº L. 6.393-v.15|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase Licitación Pública Nº 1.755 hasta 26 enero 1951, 11 horas, provisión: boyas a péndulo, linternas marinas, tubos y dióptricos de cristal, picos pilotos, picos quemadores y acumuladores p|gas acetileno. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190. Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.28|12|50-Nº L-6.274-v.18|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase licitación pública Nº 1.779 hasta 31 enero 1951, 11 horas, provisión: limas diversos tipos, escofinas y hojas de sierra.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros - Carlos Calvo 190 Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.26|12|50-Nº L.6.244-v.16|1|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de electrodos para soldadura eléctrica, $ 63.937,30 aprox. Presentación propuestas: 15 de enero próximo, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.8|1-Nº L 31.-v.12|1|51

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública de las obras del camino de Corrientes a Ramada Paso, Sección Km. 25 - Km. 50,5, $ 8.359.187. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 26 de enero de 1951, a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.27|12|50-Nº L-6.267-v.17|1|51

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de 14.500 toneladas de cemento portland común, $ 3.625.000. — Presentación propuestas: 16 de enero de 1951 a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.22|12|50-Nº L-6.234-v.15|1|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Carburo de calcio en piedras. Expediente 28.097 - LP - 1950. Apert.: 19 febrero 1951, a las 10 horas, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-71-v.24|1|51

Cadenas de accionamiento para barredores de lodo y mezcladores lentos. Expediente 33.201-LP-1950. Pliego. Of. de Compras. Apert.: 12 febrero 1951, a las 10 en Secret, Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-75-v.24|1|51

Azulejos, baldosas, mosaicos y zócalos graníticos. Expte. 29.410|LP|1950. Pliego: Of. de Compras, Apert.: 12 febrero 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L- 76-v.24|1|51

Artículos de ferretería. Expte. 32.447-LP|1950. Pliego: Of. de Compras, Apert. 13 febrero 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-78-v.24|1|51

La licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación de válvulas y compuertas de comando hidráulico, reguladores de filtración, medidor Venturi y equipo hidroneumático, ha sido postergada hasta el 27 de febrero próximo a las 10, Expte. 38.113|P|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Fed.

e.11|1-Nº L-79-v.24|1|51

Leña. Expte. 33.541|LP|1950. Pliego: Of. de Compras. Apert. 13 febrero 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.11|1-Nº L-80-v.31|1|51

Licitación Pública

Grupos motobombas centrífugas, tableros y medidores, sistema "Venturi". Expte.: 30.705-LP-1950. — Pliegos: Of. de Compras. Apertura: 23 febrero 1951 a las 10 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-62-v.23|1|51

Licitación Pública

Aceros. — Expte. 32.816-LP-1950. — Pliego: Of. de Compras. Apert.: 23 febrero 1951 a las 10.15 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-64-v.23|1|51

Licitación Pública

Una máquina rectificadora de superficies planas y accesorios. — Expte. 39.876-LP-950. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 22 febrero 1951 a las 10 en Secretaría General Administrativa, Charcas 1840.

e.10|1-Nº L-63-v.23|1|51

Licitación Pública

Extractores de aire. — Expte.: 25.666-LP-1950. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 2 febrero 1951 a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.4|1-Nº L-6.414-v.17|1|51

Licitación Pública

Extractores helicoidales eléctricos. — Expte.: 20.469. L|P. 1949. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 16 febrero 1951, a las 10, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.3|1-Nº L-6.397-v.16|1|51

Licitación Pública

Expte.: 5.722-LP-1948 y agregados

Año del Libertador General San Martín

Provis., transp. montaje e instalac. válvulas y compuertas comando hidráulico, reguladores de filtración, medidores "Venturi" y equipo hidroneumático. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 26 febrero 1951, a las 10 horas, en Secret. Gral. Administativa, Charcas 1840.

e.29|12|50-Nº L-6.283-v.19|1|51

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

Licitación Pública Nº 728

Expte. 10.433|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 16 de enero de mil novecientos cincuenta y uno, a las 11 horas, para adjudicar la "Limpieza de edificios de esta Administración General", durante el año 1951. Apertura de propuestas: Oficina de Suministros, calle Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital Federal. Pliegos: sin cargo, pudiéndose retirar o consultar en la oficina de mención.

Héctor M. Montero, 2º Jefe Oficina Suministros.

e.29|12|50-Nº L-6.297-v.12|1|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Suministros

Expte. Nº 15.032|1951

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 de enero en curso, a las 10 horas, para la venta de 30.000 kilogramos de duraznos y 25.000 de ciruelas, aproximadamente, puestos en callejón, producidas en el Vivero Nacional de "Rama Caída", Departamento de San Rafael (Provincia de Mendoza), cosecha 1950|1951, requerido en Expediente número 15.032|1951. — El acto de apertura de la licitación se realizará en el local del citado vivero, donde deberán enviarse las respectivas propuestas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127), en Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal y en el precitado vivero nacional. — El Director General.

e.11|1-Nº L.-88-v.24|1|51

Licitación Pública Nº 2

Expte. Nº 6.332|1950

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes en curso, a las 11 horas, para la adquisición de azúcar, leche, medias lunas, pan, yerba-mate y té, para atender el servicio de lunch del personal de la Casa Central del Ministerio, durante el corriente año. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.11|1-Nº L.89-v.24|1|51

Expte. Nº 25.242|1950

Licitación Pública Nº 84

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero de 1951, a las 11 horas, para la impresión de la revista "I.D.I.A.", durante el año 1951.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.4|1.-Nº L-2.-v.17|1|51.

Expte. Nº 6.136|1950

Licitación Pública Nº 85

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de implementos para las artes gráficas (papel obra satinado e imitación hilo, multicopia, de diario, etc., cartulina bristol, sobres-bolsa, hojas de cartón, tintas, barniz y pasta para cilindros).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General.

e.4|1.-Nº L-3.-v.24|1.51.

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 236.256|50

Llámase a Licitación Pública número 5, para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la construcción de un maduradero de bananas. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas.

e.3|1.-Nº L-33.-v.19|1|51

Expediente Nº 237.319|50

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día 17 de enero de 1951, a las 11 horas, para la contratación de un servicio de carga y descarga de envases de fruta de propiedad del Estado. Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.3|1-Nº L-6.394-v.16|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 16 de enero de 1951, a las 11 horas, para la contratación de un servicio de carga y descarga de envases de madera, vacíos. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.2|1-Nº L-6.389-v.15|1|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

E. N. D. E.

E. N. D. E. Licitaciones Públicas

24|1|51. — Vidrios, 8.30 horas, Licitación (412). — 26|1|51. — Equipo Soldadura Eléc. 8,30 horas. Licitación (248). — 26|1|51. — Monturas y art. Talab. 9 horas. Licitación (252). — 26|1|51. — Válvulas, 9.30 horas. Licitación (365). — 26|1|51. — Equipo Trans. Radio, 8 horas. Licitación (68). — 26|1|51. — Juntas expansión, 10 horas. Licitación (366). — 26|1|51. — Válvulas y acc., 10,30 horas. Licitación (367). — 26|1|51. — —Válvulas y Acc., 11 horas. Licitación (368). — 26|1|51. — Bridas, 11.30 horas. Licitación (369).

División Licitaciones, Enero 5 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.10|1-Nº L-68-v.23|1|51

Licitaciones Públicas

18|1|51 — Manómetros (395) a las 10.30 horas.

19|1|51 — Accesorios para cañería (327) a las 8.30 horas.

19|1|51 — Materiales eléctricos en general (330) a las 10 horas.

19|1|51 — Ladrillos refractarios (393) a las 9.30 horas.

19|1|51 — Planchas de acero (394) a las 11 horas.

20|1|51 — Cojinetes (308) a las 8.30 hs.

20|1|51 — Bombas reloj para surtidores (321) a las 9.30 horas.

22|1|51 — Surtidores (290) a las 8 hs.

22|1|51 — Cementos (301) a las 9 hs.

22|1|51 — Productos químicos (322) a las 9.30 horas.

22|1|51 — Equipo de bombeo (344) a las 10 horas.

22|1|51 — Material eléctrico (383) a las 10 horas.

22|1|51 — Accesorios de cañería (384) a las 11 horas.

24|1|51 — Líquidos y polvos c|incendios (254) a las 8 horas.

División Licitaciones, Diciembre 28 de 1950.

e.5|1-Nº 5-v.18|1|51

25|1|51 — Provisión y montaje subestación en Comodoro Rivadavia (11046) a las 8 horas.

27|1|51 — Herramientas de maniobra (103) a las 8 horas.

30|1|51 — Provisión y montaje plantas de tratamiento de agua y equipos para vaporizar y separar condensados (279) a las 8 horas.

30|1|51 — Hornos (310) a las 8.30 hs.

30|1|51 — Accesorios de cañería de bombeo (319) a las 9.30 horas.

31|1|51 — Litografiado en hojalata (226) a las 8 horas.

31|1|51 — Válvulas de acero (227) a las 8.30 horas.

31|1|51 — Tambores y cuñetes para grasa (309) a las 9.30 horas.

31|1|51 — Accesorios de cañería (337) a las 10.30 horas.

División Licitaciones, Diciembre 28 de 1950.

e.5|1-Nº 6-v.25|1|51

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

13|1|51. — Instrumentos para mediciones eléctricas (247), a las 8.30 horas.

13|1|51. — Generadores para espuma (255), a las 9 hs.

13|1|51. — Elementos de seguridad de goma (258), a las 9.30 hs.

13|1|51. — Elementos de seguridad (259), a las 10 hs.

13|1|51. — Uniformes y ropa de trabajo (352), a las 10.30 hs.

15|1|51. — Motobomba contra incendio (242), a las 8 hs.

15|1|51. — Medidores volumétricos — (262), a las 9 hs.

15|1|51. — Material de limpieza (336), a las 9.30 hs.

15|1|51. — Accesorios para cañería (348), a las 10 hs.

15|1|51. — Alambre tejido (349), a las 10.30 hs.

15|1|51. — Válvulas (350), a las 11 hs.

15|1|51. — Autobomba (353), a las 11.30 hs.

16|1|51. — Aceiteras para lubricar (238), a las 8.30 hs.

16|1|51. — Bulonería y afines (303), a las 10 hs.

16|1|51. — Repuestos para bombas (306), a las 11.30 hs.

17|1|51. — Material aislante (213), a las 8 hs.

17|1|51. — Patines, trepadores y cinturones de seguridad (307), a las 8.30 hs.

17|1|51. — Tapones (317), a las 11 hs.

17|1|51. — Sobres y cajas de papel (318), a las 11.30 hs.

17|1|51. — Cable eléctrico (391), a las 12 hs.

18|1|51. — Específicos y medicamentos (320), a las 8 hs.

18|1|51. — Manómetros (325), a las 9 hs.
18|1|51. — Vajillas (326), a las 9.30 hs. División Licitaciones, diciembre 26 de 1950. e.29|12|50-Nº L-6.295 v.12|1|51

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública número 1.723 para el día 24 de enero a las 9,00 horas para la reparación general de cinco automotores.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.
e.9|1-Nº L-40-v.22|1|51

Llámase a Licitación Pública número 1.724 para el día 31 de enero a las 10,00 horas para la adquisición de 25.000 medidores volumétricos para gas sistema seco — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.
e.9|1-Nº L-41-v.29|1|51

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:
Enero 20, a las 9,00 horas (Pliego número 1.717) provisión y colocación de extractores estáticos para ventilación en superusina Eva Perón. — Enero 20, a las 9,30 horas (Pliego Nº 1.718), medidores secos e hiádrulicos, venta. — Enero 20, a las 8,45 horas (Pliego Nº 1.719), reparación de automotores. — Enero 22, a las 11,00 horas (Pliego Nº 1.720), alambres, baldes de hierro, rollizos de madera en bruto, etc. Enero 23, a las 11,00 horas (Pliego Nº 1.721), materiales para construcción. — Enero 23, a las 11,30 horas (Pliego Nº 1.722), cables de acero galvanizado, grapas y grilletes. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.
e.8|1-Nº L-22-v.19|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:
Enero 22, a las 9.00 horas (Pliego Nº 1707) Extensión de la red de distribución de gas y colocación de servicios domiciliarios en Avellaneda, 4 de Junio, Lomas de Zamora y Almirante Brown. Enero 22, a las 10.00 horas (Pliego Nº 1708) Extensión de la red de distribución de gas y colocación de servicios domiciliarios en la Capital Federal. Enero 23, a las 9.00 horas (Pliego Nº 109) Extensión de la red de distribución de gas y colocación de servicios domiciliarios en el Distrito La Plata. Enero 23, a las 10.00 horas (Pliego Nº 1710) Extensión de la red de distribución de gas y colocación de servicios domiciliarios en el Distrito Quilmes-Bernal.
Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas.
e.21|12|50-Nº L-6.210-v.12|1|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública, para el día 22 de enero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 1|51, a las 9 horas. Cajas terminales. L|P. 2|51, a las 9,15 horas. Cajas de empalme terminales, cajas de Hº Fº para medidores y tapas para caja de medidor. L|P. 3|51, a las 9,30 horas. Armaduras de alumbrado pública. L|P. 4|51, a las 9,45 horas. Bujes de Hº Fº y aros de hierro armado. L|P. 5|51, a las 10 horas. Columnas de hormigón armado. L|P. 6|51, a las 10,15 horas. Madera de pino Spruce rumano, tablas y listones de álamo. L|P. 7|51, a las 10,30 horas. Papel obra, medio kilo manifold, ilustración y cartulina. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros Lavalle 1556, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Oscar Casana, Jefe Administrativo, Div. Propaganda y Difusión.
e.11|1-Nº L-81-v 22|1|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1951, a las horas que se indicará para la provisión de: L|P. 483 (2º llamado) a las 9 horas. Equipo compresor. — L|P. 523|50 a las 9,15 horas. Grampas de bronce T de Hº Gº codos y bujes de bakelita, hierro U y ángulo. — L|P. 524|50 a las 9,30 horas. Cable de acero. — L|P. 525|50 a las 9,45 horas. Pararrayos. — L|P. 526|50 a las 10 horas. Masa aisladora para caja terminales. — L|P. 527|50 a las 10,15 horas. Armaduras para alumbrado público. — L|P. 528|50 a las 10,30 horas. Crucetas, tirantes y tablas de madera. — L|P. 529|50 a las 10,45 horas. Relevos para alumbrado público, interruptores fusibles e interruptores. — L|P. 530|50 a las 11 horas. Hierro para cemento armado, hierro redondo y cuadrado en barra. — L|P. 531|50 a las 11,15 horas. Caños de Hº Gº y de hierro negro. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros. Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
e.4|1-Nº L.6.425-v.23|1|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de enero de 1951, a las horas que se indican para la provisión de: L|P. 457|50, (2º llamado), a las 9 horas, madera de pino Paraná o Brasil. L|P. 515|50, (3º llamado), a las 9,15 horas, alambre de acero. L|P. 516|50, a las 9,30 horas, equipo electrógeno. L|P. 517|50, a las 9,45 horas, batería de acumuladores. L|P. 518|50, a las 10 horas. Cajas terminales de empalme y seccionadores a cuerno. L|P. 519|50, a las 10,15 horas, caños de bronce, caños de acero y de material vítreo. L|P. 520|50, a las 10,30 horas, tubos de acero y de bronce. L|P. 521|50, a las 10,45 horas, extinguidores de incendio, carga para extinguidores y para matafuego. L|P. 522|50, a las 11 horas, transformadores trifásicos. Consulta y retiro de pliegos, en las oficinas de la dirección de talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
e.3|1-Nº L-6.396-v.12|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 514|50, para el día 21 de Febrero de 1951, a las 9.00 horas para la provisión y montaje de grupos turbo alternadores e instalaciones electromecánicas para la Central Hidroeléctrica de Viedma (Río Negro). Consulta y retiro de pliegos, en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
e.2|1-Nº L-6.380-v.22|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 16 de Enero de 1951, a las horas que se indican para la provisión de: L|P. 511|50, a las 9.45 horas. Bulones galvanizados. L|P. 512|50, a las 10 horas. Tableros de control y medición para el lado de alta tensión de los transformadores y alimentadores de 15 kv. L|P. 513|50, a las 10.15 horas. Aisladores. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
e.28|12|50-Nº L. 6.279-v.16|1|51

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES E. N. D. E.

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 7 de febrero de 1951, a las 10 horas, Nº 40: (2º llamado) "Puente grúa-eléctrico" y para el día 1º de marzo de 1951 a las 10 horas Nº 55 (4º llamado) "Un torno guinche". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Div. Compras. — El Administrador General.
e.10|1-Nº L-67-v.23|1|51

Postérgase la Licitación Pública número 59|50, "Equipos perforadores", para el día 2 de febrero de 1951, a las 10 horas. Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avenida R. S. Peña Nº 1190, Div. Compras. — El Administrador General.
e.3|1-Nº L-6.417-v.16|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitaciones públicas para el día 19 de enero de 1951, a las 10 horas, Nº 46, (2º llamado): "Repuestos para automotores"; 10.10 horas, Nº 48 (2º llamado): "Repuestos para grupos electrógenos", y 10.20 horas, Nº 61: "Impresos". Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Administrador General.
e.29|12|50-Nº L-6.301-v.12|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1951, a las 11 horas (2do. llamado), para la provisión de artículos de almacén (renglones desiertos), de la Licitación Pública Nº 97|50, a los establecimientos dependientes de esta Dirección, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. El Director de Administración.
e.11|1-Nº L-74-v 24|1|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1951 a las 11.10 horas, para la contratación del servicio de encerados de pisos, durante el año 1951, para distintas dependencias de esta dirección. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.9|1-Nº L-39-v.22|1|51

Llámase a licitación pública para el día 16 de enero de 1951 a las 11 y 10 horas (2do. llamado), para la provisión de harina de maíz, harina de trigo y maíz pisado, (renglones desiertos) de la licitación pública Nº 110|50, a los establecimientos dependientes de esta Dirección, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.9|1-Nº L-49-v.15|1|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de desincrustante para calderas, con destino a varios establecimientos dependientes de esta Dirección. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.8|1-Nº L-27-v.19|1|51

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de combustibles sólidos, durante el año 1951, con destino a varios establecimientos dependientes de esta Dirección Nacional de Asistencia Social. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.2|1-Nº L-6.387-v.22|1|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de enero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de forrajes y alimentos para animales, durante el año 1951 con destino al Hogar Escuela "Presidente Perón", Santiago del Estero. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.2|1-Nº L-6.388-v.15|1|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto Ley 31.665|44

Llámase hasta el día 25 de enero de 1951, a las 11, 11.15, 11.30, 11.45 y 12 horas a licitaciones públicas Nros. 1, 2, 3, 4 y 5, para contratar la provisión de ficheros y archivos metálicos; máquinas de escribir, de sumar y calcular; relojes sincrónicos para control; muebles varios, metálicos y de madera, para oficina, y un millón de sobres con ventana pegada, respectivamente.
Pliego de condiciones, nómina de efectos e informes en el Departamento de Compras, Córdoba 720, planta baja. — Jefe Seccional.
e.4|1-Nº L-6.422-v.24|1|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para ejecutar en la playa de la Est. Retiro, el relleno y la compactación de una fracción de terreno destinada a comodidades para trenes "Diesel Ganz". Apertura 26|1|51, a las 10 horas. Consultas y retiro de pliego de condiciones, en oficina Sr. Jefe de Depto. Vía y Obras, Avda. Santa Fe 4616 (2º piso) Capital, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso.
e.4|1-Nº L-6.423-v.24|1|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación para la provisión de 6.000 toneladas de sal gruesa. Pliegos y condiciones, en oficina 119, 1er. piso, Plaza Constitución.
e.2|1-Nº L-6.386-v.15|1|51.

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 22.066|50

Llámase a Licitación Pública Nº 23|50, para el día 26 del cte., a las 13 hs., con el objeto de resolver la impresión del Boletín del Ministerio. — Pliegos: Departamento de Suministros, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, of. 310.
e.11|1-Nº L.83-v.24|1|51

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 24 de enero de 1951, a las 13 hs., con el objeto de resolver la adquisición de muebles de madera, tapizados en cuero y metálicos, ventiladores y artefactos completos de luz fluorescente. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Avda. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla - Contador - Subdirector de Administración.
e.29|12|50-Nº L-6.300-v.19|1|51

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Expediente Nº 117.052|50

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 de enero de 1951, a las 10, para la adquisición de: camas de hierro, catres de lona, muebles y materiales varios, con destino a colonias de vacaciones, dependiente de este Ministerio: Informes: División Compras, Rodríguez Peña 953, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.11|1-Nº L.86-v.24|1|51

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19 de enero de 1951, a las 11, para la provisión de: Leche, con destino a diversas dependencias y oficinas dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.9|1-Nº L-50-v.19|1|51

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 52.366

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, para la construcción de un local de 4,80 mts. x 8,60 mts. superficie a cubrir 52 mts.2, destinado a archivo, el que irá ubicado en la azotea del edificio de la Universidad de Buenos Aires, calle Viamonte 444. — La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de enero de 1951, a las 10 horas. — Los planos, pliegos de condiciones y demás datos deberán ser solicitados en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — El Director de Administración.
e.11|1-Nº L.87-v.24|1|51

Imprenta

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 22 de enero próximo a las 15 horas, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones varios, con destino a los talleres de la imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 12,30 a 18,30 (sábados de 8 a 12).
El Administrador.
e.11|1-Nº L-73-v.24|1|51

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente D-12.806|950

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de enero de 1951 a las 10 horas, para la provisión de un microscopio electrónico destinado a esta Facultad.
Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en la Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos sábados. — El Contador.
e.22|12|50-Nº L-6.236-v.18|1|51

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Colón 856

Llamado a concurso de títulos, antecedentes, oposición, etc., para la provisión de cargos de profesores titulares de:

Economía política (primer curso).
Economía monetaria.
Técnica y ética profesional.
Término: hasta el 22 de enero de 1951 a las 12.
Bases y condiciones: en Secretaría de la Facultad, de 10 a 12. — Ignacio Morra (h.), Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas.

e.8|1-Nº L-18-v.17|1|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero, a las 11 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de movimiento de tierra, estructuras resistentes de hormigón armado, cañería de instalación eléctrica, contrapisos sobre terreno natural, cubierta de aluminio sobre armaduras metálicas y carpintería metálica de las cubiertas tipo shed del Block Industrial del edificio para Facultad de Ciencias Agrarias, en Chacras de Coria, Departamento Luján - Mendoza - Sistema de "ajuste alzado", Presupuesto m$n. 4.218.300,00. Precio de la documentación m$n. 200,00. — Retiro de documentación e informes en Buenos Aires: Sánchez de Bustamante 1955, Teléf. 83-2429, en Mendoza: Colón 391, Teléf. 17780. — Apertura de propuestas en Departamento Cuyo (Colón 391 - Mendoza).

e.11|1-Nº L.-91-v.30|1|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública Nº 171
Expediente Nº 6.178|50

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de enero de 1951, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de un Hospital Rural de 60 camas en Villa Andalgalá, Provincia de Catamarca. — Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca. — Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Catamarca, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación. — Presupuesto Oficial: $ 2.579.547,68 m|n. — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.

e.10|1-Nº L-66-v.30|1|51

Licitación Pública Nº 170
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de enero de 1951, a las 12.30 horas, para la provisión de carpintería metálica, herrajes para carpintería metálica, herrería, cortinas de enrollado de madera y de hierro y tapas de inspección en los taparrollos del Hospicio de las Mercedes de esta Capital. Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Corrientes 2673, piso 7º. — Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón 367, quinto piso, hasta el día de la licitación. Presupuesto oficial pesos 1.555.700,71 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento Licitaciones.

e.29|12|50-N: L-6.299-v.19|1|51

DIRECCION GENERAL DE MEDICINA ASISTENCIAL
Expediente Nº 58.298|50

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para el día 16 del mes de enero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Endocrinología y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia...

DIRECCION DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS
Expediente Nº 81.249|50

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para el día 16 del mes de Enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Reconocimientos Médicos, y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Belgrano 666, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: impresos. — Buenos Aires, Enero 2 de 1951. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L-6.382-v.15|1|51

DIRECCION DE CENTROS DE SALUD Y SUBSIDIOS
Expediente Nº 94.031|50

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para el día 18 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud de Santa Rosa, La Pampa y durante el año 1951

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Lic. Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Santa Rosa (La Pampa).

Las necesidades se refieren a: combustibles, artículos de limpieza, de escritorio, de menaje, de ropería, comestibles, repuestos para automotores, para cocinas, herramientas. — Buenos Aires, enero 4 de 1951. — El Director General de Administración.

e.4|1-Nº L-6.416-v.17|1|51

DIRECCION DE TUBERCULOSIS
Expediente Nº 23.147|50

Llámase a Licitación Pública Nº 81|51, para el día 23 del mes de enero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "Dr. Angel Gallardo" de la Boca y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Ingeniero Luis A. Huergo 1497, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de artículos generales de uso y consumo. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — El Director General de Administración.

e.9|1-Nº L. 57-v.22|1|51

DIRECCION DE HOSPITALES
Expediente Nº 102.647|50

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para el día 23 del mes de enero de 1951, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Hospitales, y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en la calle Corrientes 2763, 6º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, contratación de limpieza de máquinas, abono anual de recortes de prensa y alimentos. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — El Director Gral. de Administración.

e.9|1-Nº L-48-v.22|1|51

DIRECCION DE HIGIENE Y MEDICINA INFANTIL
Expte. Nº 109.242|50

Se comunica que el llamado a Licitación Pública Nº 79|51...

antedicha Sección o bien a la citada Dirección. — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — El Director General de Administración.

e.9|1-Nº L-38-v.15|1|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para la adquisición de "válvulas" para D. Técnica.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de febrero de 1951, a las 10.00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 5º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|1.-Nº L-26.-v.26|1|51

Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "sobres".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de enero de 1951, a las 10.00 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1-Nº L-23-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "resmas de papel (T. Gráficos), año 1951".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de enero de 1951, a las 10.20 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entrada), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 8 de enero de 1951. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.8|1-Nº L-24-v.19|1|51

SECRETARIA GENERAL
(Licitaciones)
Expediente 846 S-G|50

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 16 de enero de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Neuquén y San Carlos de Bariloche (Dto. 22º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Buenos Aires). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.10|1-Nº L-65-v.16|1|51

Expte. 3.128 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Carlos Casares (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3º (Mercedes) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-19-v.19|1/51

Expte. 11.897 SG|49

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 19 de enero de 1951 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Venado Tuerto (Dto. 1º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º (Rosario) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|1-Nº L-21-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 5
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Resmas papel y hojas cartón (Talleres Gráficos).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de enero de 1951, a las 10.40 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. — Marco Aurelio Andrada - Secretario General. e.29|12|50-Nº L-6.284-v.12|1|51

Licitación Pública Nº 4
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Marcos de madera para cuadros".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de enero de 1951, a las 10.20 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. — Marco Aurelio Andrada - Secretario General.

e.29|12|50-Nº L-6.285-v.12|1|51

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 151|P|50
Nº 151|P|50. — Día 30|1|51, a las 9.30. — Provisión de tarugos de fibra.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en sección compras, Independencia 637, piso 1º. — V. M. Pérez.

e.11|1-Nº L-77-v.24|1|51

Licitación Pública Nros. 141-P|50 y 146-P|50

Nº 141-P|50: Día 12|2|51, a las 9.30: Provisión de conductos de barro vitrificado y curvas de fibrocemento.

Nº 146-P|50: Día 29|1|51, a las 9.30: Provisión de clavos y arandelas para instalaciones internas.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.8|1.-Nº L-30.-v.19|1|51

Licitación Pública Nº 136-P|50
Nº 136-P|50. — Día 16|1|51 a las 15. — Provisión de caños, chapas y ligaduras de plomo.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.4|1.-Nº L-6.419.-v.16|1|51.

Licitación Pública Nº 139-P|50
Nº 139-P|50. — Día 8|2|51 a las 15. — Provisión de alambre de cobre y soldadura.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.4|1-Nº L-6.420-v.24|1|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
Expedientes Nros.: 47.178|50 y 47.412|50

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero de 1951...

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don ADOLFO AMADEO PAGANINI para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 2.194, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Damián Figueroa, secretario
e.8|1.-Nº 9 s|p.p.-v.19|1|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación: BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.
e.9|1-Nº 6.434-v.20|2|51

Año del Libertador General San Martín
Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:
ALVAREZ MANUEL, ALZUGARAY LUCIO NESTOR, ALLONES RODOLFO, ANTUNEZ RODOLFO DEL CARMEN, ARCARI PEDRO, BALQUINTA o BALQUINTO SABINO, BARON ARTEMIO JOSE, BARROS MARCIAL SIMON, BORAGNO NICOLAS ESTEBAN, BOTTANA JOSE M., CANE EFRAIN, CARRIZO JULIO, CASTRO CRISTOBAL VICTORIANO, CIA SANTIAGO, COLOMBO ITALO OSCAR, CORAITE CARLOS, COSTAMAGNA BARTOLOME, CRESPO JOSE MIGUEL, D'ANGELO ALFREDO, DIAZ TOMAS, DICCHIARA AMERICO, DUMONT NICASIO, FERNANDEZ PATRICIO, FERRARI JUAN, GABETTI, JOSE ENRIQUE, GENTA ANGEL TOMAS EMILIO, GOMEZ AURELIO, GOMEZ CRUZ NAZARIO, GUERRERO CEFERINO, HEREDIA EDUARDO MANUEL, HERNANDEZ JOSE EFRAIN, HUECHANAO CRESCENCIO, MACCIO MATEO, MEDINA BARTOLOME, MILANO ENZO ELIAS, MOLINA LUIS MARCIANO.
e.14|12|50-Nº 6.098-v.26|1|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.
e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.426, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Areuales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.
e.2|1-Nº 8.238 s|p.p.-v.13|2|51

El señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por ante la Secretaría del Escribano Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo FLORENCIO ROMULO ATIS, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8.609, que por infracción a la Ley 4.097 se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jacinto A. Sicardi, secretario.
e.6|12|50.-Nº 8.126 s|p.p.-v.18|1|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Guillermo M. A. Schulze, secretario.
e.4|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.
e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO BAQUE, sucesión tramita por Secretaría Dr. Villagra.
Buenos Aires, octubre 19 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. Luis Guillermo Villagra, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.170 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 4

Por disposición del doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 12 a cargo del doctor Federico J. M. Peltzer, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a los que se consideren con derecho al saldo remanente depositado en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario Desconocido, sobre cobro ejecutivo de pesos, Exp. 19.331", provenientes de la venta del terreno ubicado en la calle Melincué s|n. (c) Benito Juárez y Allende, sección 87 —manzana 78—, parcela 2 del Catastro Municipal, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s| entrega de saldo", bajo apercibimiento de hacerlo representar por el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alberto S. Millán, Federico J. M. Peltzer, secretarios.
e.29|12|50.-Nº 8.199 s|p.p.-v.19|1|51.

Núm. 5

El señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado número 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA AYALA de MEYER.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio Collazo, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.169 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 6

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.
$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

Ignacio B. Anzoátegui, Juez en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, cita por quince días a don FRANCISCO ISABELINO GARCIA, para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Montiel de García, Angela Rudecinda s|insc. de nacimiento", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Secretaría Nº 18. — Buenos Aires, Diciembre doce, Año del Libertador General San Martín, 1950. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 90.— e.26|12|50.-Nº 3.441.-v.16|1|51

El señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Lozada Echenique, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PARROTTA. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.5|12|50-Nº 8.106 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA REICH de TABACH. — Buenos Aires, mayo del Año del Libertador General San Martín 1950. — Miguel Angel Torrá, secretario.
$ 120. — e.8|12|50-Nº 2.287-v.19|1|51

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.9|1-Nº 8.297 s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 12

El Juez en lo Civil Dr. Julio C. Ratti, por la Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FUGAZZA.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mª Sarrabayrouse Varangot, secretario.
$ 90 — e.20|12|50-Nº 3.134-v.1º|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goitía, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.
e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO RAÑO.
Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.171 s|p.p.-v.7|2|51

El Juez doctor Florencio Ignacio Goytía, cita por treinta días, a herederos y acreedores de CELINA MURGA.
Buenos Aires, noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
e.26|12|50-Nº 8.172 s|p.p.-v.7|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.
e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 16

El Dr. Augusto Ots Ortiz, a cargo del Juzgado Civil, Nº 16, Secretaría Cornejo, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN NOTA o CARMEN COSCARELLI o CASCARELLI de BURRAI. — Buenos Aires, 28 de Junio de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — Carlos Ramón Cornejo, secretario.
$ 120. — e. 6|12|50-Nº 2.109-v.17|1|51

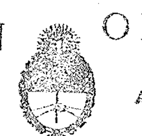
Núm. 17

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.
e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado:

BOLETIN  OFICIAL
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Dirección General del
Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 112 PAGINAS

Decretos

MINISTERIO DE ECONOMIA

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:

Resoluciones

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Resoluciones de Reparticiones

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

Crónica Administrativa

MINISTERIO DE FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MINISTERIO DE EDUCACION

Avisos

Sección Balances

Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA PABLO FERNANDEZ ORO FRANCHINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.154 s.p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ANDRES MEZZADRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.155 s.p.p.-v.19|1|51

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA Y AVISOS T. E. 31 - 0368
Horario: lunes a viernes, de 7.30 a 11.30 horas.

INFORMES T. E. 32 - 0559
Horario: lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

MESA DE ENTRADAS T. E. 31 - 0368
Para venta de publicaciones: lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas.

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO MAXIMO ALBINO LAHN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.156 s.p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.128 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO GEIGNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, noviembre 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.134 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instruc., se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RUTOIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.118 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera

publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.

Buenos ires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadi C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 15 do diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|1-Nº 3.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 23, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.

e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 23 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ZULEMA GLADIS JAIME, por el delito de hurto para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría Nº 46. Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 10 de noviembre Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.166 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Sadi C. Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ANTONIO MORONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 15 de noviembre Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.165 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüé, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a ROQUE PETTEAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. — Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires. 7 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Horacio Calvo, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.135 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.

e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.

e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FARIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a NATALIO SANTIAGO OROPEL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. Carlos M. Ure, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.149 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ERNESTO JAIME VAZQUEZ, causa Nº 26.110, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.158 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a FRANCISCO CANOVAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de la Municipalidad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, — Carlos M. Ure, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.125 s|p.p.-v.18|1|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a VICENTE RODRIGUEZ, C. I. 2.684.099, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (sumario Nº 24.118), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1950. — José Mancinelli.

e.5|12|50-Nº 8.115 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a ANILDO S. LEAL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 51.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.116 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a JULIO G. TRESSENS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.117 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.

e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.

e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR CAVALLERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín, — Rodolfo A. González, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.157 s|p.p.-v.19|1|51

Núm. 7

Enrique Pardo Campos, Juez de Instrucción en lo Criminal, cita y emplaza a ROSA GARCIA, acusada de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Secretaría, Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.

e.4|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.15|1|51

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a comparecer a estar a derecho y por el término de 30 días, al acusado de hurto, EUSTAQUIO ACOSTA, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.

e.4|1-Nº 8.289 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos. Sec. del Dr. Esteban García Susini, se cita a comparecer a derecho, dentro del término de 30 días a JOSE FIGUEROA, acusado de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

Secretaría, noviembre 16 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.123 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PILLADE LENZI; VICTORIANO PEREZ y CARLOS ECHEVERRIA, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.4|1-Nº 8.279 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CESAR MANUEL o MANUEL CATTANEO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.4|1-Nº 8.280 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a MANUEL SPOLLON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.2|1-Nº 8.235-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente 10.103

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFIN VEGA a comparecer en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.205 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 10.004

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo F. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS VERDEJA o EULOGIO MALDONADO o CARLOS FRANCISCO VERDEJA o EUSEBIO TESTINO o JUAN ITUBERRI o etc., a comparecer en la causa que se le

sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.206 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9901

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. BELLO a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4543), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. —Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.207 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. PEREZ DEL PRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4753). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.208 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE LUIS RACHID, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 4.683) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.7|12|50.-Nº 8.146 s|p.p.-v.19|1|51.

Por disposición del Sr. Juez e Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se mplaza por treinta días a JOSE LUIS RACHID, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 4.487) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.147 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ALFREDO PLANES, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, seceretario.

e.7|12|50-Nº 8.150 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a NANETTE ENMA REYNAUD, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de sèr declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.151 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a SALUSTIANO DIAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.152 s|p.p.-v.19|1|51

Núm. 9

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a NELIDA CARRIZO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.676 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — Jorge Aguilar, secretario.

e.9|1-Nº 8.293 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a FERNANDO RODRIGUEZ LANAO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 17.666 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires. 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge Aguilar, secretario.

e.4|1-Nº 8.281 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a LUIS A. GONZALEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.672 por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.209 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RICARDO ESCATO, para que dentro de los 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.671, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.

e.7|12|50-Nº 8.145 s|p.p.-v.19|1|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JORGE MANUEL MENDEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.794, por el delito de defraudaapercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. — Jorge Aguilar, secretario.

e 6|12|50-Nº 8.127 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita cita y emplaza a EMILIO CARMELO MORALES, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.543, por el delito de hurto, bajo ción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1950 Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz. secretario

e.5|12|50-Nº 8.112 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se y emplaza a RAMIRO VIDAL, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.739, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.113 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANTONIO AGUIRRE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.548, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. Jorge Aguilar, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.114 s|p.p.-v.17|1,51

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por el término de treinta días a ALEJANDRO RAUL NAZARRE, a comparecer en la causa 18.614 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.4|1-Nº 8.282 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a REGINALDO ALEXANDER DE CAMPO PALMEIRA, a comparecer en la causa número 18.630, que se le sigue el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.2|1-Nº 8.236-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días, a CARLOS O. GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 69.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.210 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ROBERTO GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 18.635, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría, 17 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo. secretario.

e.7|12|50-Nº 8.144 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por treinta días a ILDEFONSO GONZALEZ en la causa Nº 18.589, acusado por hurto, a comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires. 15 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Dr. Justo E. Rojo, secretario.

e.6|12|50-Nº 8.133 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar J. V. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO VICTOR GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárse rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.119 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS CARDOSO, procesado por el delito de usurpación título y estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos ires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.9|1-Nº 8.296 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 11 doctor Roberto A. Durrieu, se cita y emplaza al prófugo SEBASTIAN ENRIQUE LAMOGLIA o ROBUSTIANO ENRIQUE LAMOGLIA procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 21 de diciembre del Año del Libertador General San Martín 1950. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.4|1-Nº 8.290 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a ROMAN LA ROSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 6 de diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.

e.2|1-Nº 8.237-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANDRES MAROGLIO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.211 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO HONORE, procesado por el delito de hurto y defraudación reiterados, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.212 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo TIBERIO ERNESTO ROZMBAUN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.109 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIAN BRITOS, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.5|12|50-Nº 8.110 s|p.p.-v.17|1|51

Núm. 12

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a MARIA SAN PEDRO de VON BARTOS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.4|1-Nº 8.283 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ADOLFO MIGUEL FAFIAN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.4|1-Nº 8.284 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a PEDRO PANADERO GUERRA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el

delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.4|1-Nº 8.285 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jorge Luis Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza a CASIMIRO FURMIÑO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo y Héctor Orozco, secretarios.
e.4|1-Nº 8.286 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massué, se cita y emplaza a JOSE MARIA BENAVIDEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 13 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.5|12|50-Nº 8.108 s|p.p.-v.17|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi Conrado Massüé, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12, se cita y emplaza al prófugo ANDRES ZANONE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 10 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.6|12|50-Nº 8.131 s|p.p.-v.18|1|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi Conrado Massüé, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 12, se cita y emplaza al prófugo ALE AL KADE o ALEX JAIQUE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 10 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Pedro Medina Olaechea, secretario.
e.6|12|50-Nº 8 132 s|p.p.-v.18|1|51

JUZGADOS FEDERALES DE LA CAPITAL

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Capital, doctor don José Sartorio, se cita, lama y emplaza a doña JUSTA GIMENEZ, para que dentro del término de quince días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S.S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.2|1-Nº 8.246-s.|p.p.-v.22|1|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital interinamente a cargo del Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don MANUEL VAZQUEZ, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere. — Buenos Aires, Noviembre 20, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Eduardo Luis Vila, secretario.
e.2|1-Nº 8.239-s.|p.p.-v.22|1|51

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "584|950 - Lorents Willumsen, Aage Hans - Infracción Ley 13.482" a AAGE HANS LORENTS WILLUMSEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, diciembre 11 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHANDT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, diciembre 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO LAZZERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Nº 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).
Buenos Aires, diciembre 13 Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.4|1-Nº 8.292 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "587|950, Ramírez, Antonio Roberto y otro - Defraudación", a ANTONIO ROBERTO RAMIREZ Y JUAN CASTELLANOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, diciembre 11 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.2|1-Nº 8.242-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SANCHEZ CRUZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 2º piso (Centro). — Buenos Aires, octubre 2, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|12|50.-Nº 8.167 s|p.p.-v.29|1|51.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a FRANCISCO GOMEZ HITA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).
Buenos Aires, noviembre 17, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Marino, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.148 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MELON y ANGEL LEMOS REYES, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro). — Buenos Aires, noviembre 15, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.6|12|50.-Nº 8.124 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE SECONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.214 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a AMADOR RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 205 "in fine" del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el percibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal, a HANS GRUGER y GUSTAVO HULTBERG, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infr. al Art. 11 Inc. 1º del Decreto 536|45, bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Secretaría, noviembre 10 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.7|12|50-Nº 8.153 s|p.p.-v.19|1|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal, a MATYZ KRISZTALKA Y SZAJNA WIERUSZEVSKA DE KRISZTALKA, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por infr. al art. 11 inc. 1º del Decreto 536|45, bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. Secretaría, noviembre 10 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.5|12|50-Nº 8.120 s|p.p.-v.17|1|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de quince días, a la persona que se considere propietaria del inmueble ubicado en esta Capital, calle Ballivian antes del Nº 2243, lote 14, manzana A, para que dentro del referido plazo comparezca a estar a derecho en el juicio 5.052|7.128, Expte. 87.662 Juzg. 5, que por cobro de pesos le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Graciano J. Paysás, secretario.
e.28|12|50-Nº 8.192 s|p.p.-v.18|1|51

Núm. 3

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Yasaunti, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de IGNACIO CHAP o SCHAB.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.3|1-Nº 8.247 s|p.p.-v.16|1|51

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Ynsausti, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de REINALDO RINALDI.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.3|1-Nº 8.248 s|p.p.-v.16|1|51

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Ynsausti, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JACHADUR KENDIKIAN.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.3|1-Nº 8.249 s|p.p.-v.16|1|51

Núm. 12

El señor Juez Dr. Juan Llansó (Juzgado de Paz Letrado Nº 12), cita por diez días, a herederos y acreedores de MANUEL CARRO.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor A. Re, secretario.

e.3|1-Nº 8.250 s|p.p.-v.16|1|51

El señor Juez Dr. Juan Llansó (Juzgado de Paz Nº 12), cita por diez días, a herederos y acreedores de WLADIMIRO ZURBA.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Héctor A. Re, secretario.

e.3|1-Nº 8.251 s|p.p.-v.16|1|51

El señor Juez Dr. Juan Llansó (Juzgado de Paz Letrado Nº 12), cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE CASTRO.

Buenos Aires, diciembre once de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor A. Re, secretario.

e.3|1-Nº 8.252 s|p.p.-v.16|1|51

El señor Juez Dr. Juan Llansó (Juzgado de Paz Letrado Nº 12), cita por diez días, a herederos y acreedores de RICARDO MADUSSI.

Buenos Aires, diciembre once de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Héctor A. Re, secretario.

e.3|1-Nº 8.253 s|p.p.-v.16|1|51

El señor Juez Dr Juan Llansó (Juzgado de Paz Letrado Nº 12), cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE WIECZEVER o WIECZOREK.

Buenuos Aires, diciembre once de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor A. Re, secretario.

e.3|1-Nº 8.254 s|p.p.-v.16|1|51

Núm. 17

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado 17, doctor Rodolfo M. Senet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO PLEYER.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.9|1-Nº 8.295 s|p.p.-v.22|1|51

Núm. 35

El Juez doctor Julio Velar de Irigoyen a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 35, cita por diez días, a herederos y acreedores de don DANIELE BLAS o DANIEL BIAGIO.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.9|1-Nº 8.298 s|p.p.-v.22|1|51

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GOMEZ, JULIO, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-N 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano REA, RAUL, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano ARGUELLO ESTEBAN PABLO, c|1931, mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 45, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ REGINO, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente. comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.221 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano OVIEDO HORACIO ARNALDO, c|1927. mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREYRA EFRAIN ROGOBERTO, c|1929. mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano SALICA JOSE, c|1852, mat. 6.629.207, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.224 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al cuidadano RIVAROLA LUIS, c|1930, mat. 6.628.518 D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALTURRIA DIONISIO, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

SAN LUIS

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de San Luis, doctor Audelino Torrontegui, se les cita y emplaza a don JUAN LUCERO o quien resulte propietario del inmueble a expropiar, por el término de cinco días posteriores a la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les ha entablado el Superior Gobierno de la Nación por expropiación de un terreno ubicado en Villa Reynolds, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, calle Belgrano, con destino a la ampliación de la Base Aérea Militar "Coronel Pringles" bajo apercibimiento de designarles para que los represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes del Juzgado.

San Luis, Diciembre 7 "Año del Libertador General San Martín".

e.11|1-Nº 7.001s.p.p.-v.17|1|51

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de San Luis, doctor Audelino Torrontegui, se les cita y emplaza a don BERSALIE PERALDA o quien resulte propietario del inmueble a expropiar, por el término de cinco días posteriores a la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les ha entablado el Superior Gobierno de la Nación por expropiación de un terreno ubicado en Villa Reynolds, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, con destino a la ampliación de la Base Aérea Militar "Coronel Pringles", bajo apercibimiento de designarlos para que los represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes del Juzgado.

San Luis, Diciembre 7 "Año del Libertador General San Martín".

e.11|1-Nº 7.002s.p.p.-v.17|1|51

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO CHACO

Julio Franco De Nicola, Juez Letrado del Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JAIME GAMUNDI, bajo apercibimiento. — Resistencia, octubre 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel A. Solari Olmo, escribano - secretario.

$ 60. — e.5|12|50-Nº 2.060-v.17|1|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, del señor Lionel E. Peuchot, Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.278|50.

Año del Libertador General San Martín

Bajada del Agrio, mayo 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Señor Director General de Industria Minera, Dr. Perfecto Sánchez, Perú 566, Buenos Aires. Muy señor mío: El que suscribe Lionel Peuchot, argentino, casado, de 34 años de edad, profesión minero, domiciliado en Bajada del Agrio, Territorio de Neuquén, se presenta y expone: Viene a solicitar una zona de 2.000 hectáreas para catear sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio de Neuquén, Departamento de Picunches. Las 2.000 hectáreas serán ubicadas en la siguiente forma: un cuadrilátero dirección Norte a Sud, de cuatro mil metros de ancho por cinco mil metros de largo en forma que la cúspide del Cerro Colorado quede ubicada exactamente en el centro del cateo. El terreno se halla sin poblar, cercar, alambrar ni cultivar y es propiedad fiscal. En los trabajos de cateo se emplearán 6 hombres con todo el equipo necesario. Saluda al señor Director muy atentamente. Fdo.: Lionel Peuchot. Recibido en mi oficina, hoy quince de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las trece horas cinco minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Informe Nº 981|50. Buenos Aires, noviembre 20 de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 2.000 hás. para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por el señor Lionel E. Peuchot, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 1, 4 y 5 de la Sección XIII, Departamento Picunches, del Territorio Nacional del Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Norte Sud por 4.000 m., de modo que su baricentro coincide con la cúspide del Cerro Colorado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al art. 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Dr. Agustín L. E. Drago. a|c. Servicio de Autoridad Minera. Buenos Aires, noviembre 28 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.409, folio 282 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional

del Neuquén (Tomo XII), a favor del señor Lionel E. Peuchot. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
$ 260.— e.8|1.-Nº 4.038.-v.19|1|51

Solicitud de permiso de cateo para las substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, del señor Rodolfo Emilio Jeannerest, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente 104.133|50.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 3 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. Señor Director General de Industrias Mineras: El que suscribe, Rodolfo Emilio Jeannerest, casado, de 34 años de edad, contratista, argentino, domiciliado en Buenos Aires, Avda. Juez Tedín número 2915 se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de minerales de 1ª y 2ª categoría, en terrenos sin cultivar ni alambrados y cuya propiedad es ignorada, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas cuadradas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, en el paraje denominado Challacó. Partiendo del Cerro Challacó 50 hás. hacia la Aguada de Los Bastos y del Cerro Challacó 40 hás. hacia el Cerro Grande. En los trabajos de exploración se empleará el personal especializado que fuere necesario con equipo e implementos adecuados para ese fin. Esperando la autorización correspondiente, saluda al señor Director General. Fdo.: Rodolfo Emilio Jeannerest. Recibido en mi Oficina, hoy marzo tres de mil novecientos cincuenta, siendo las doce horas treinta y dos minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, escribano de Minas Adsto. Informe 984|50. Buenos Aires, noviembre 20 de 1950. La solicitud de permiso de cateo de 2.000 hás. para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, presentada por el señor Rodolfo Emilio Jeannerest, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 2, 3, 6 y 7 de la Sección V, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. en dirección Norte 78º Este por 4.000 m. de modo que su vértice Oeste coincide con la cúspide del Cerro Challacó, en terrenos que según consta en autos, son propiedad del señor Puleston Wilfrid W., domiciliado en la calle 49, Nº 732, La Plata y Mercado Ciudad de Buenos Aires, calle Matheu 216, Capital Federal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones, conforme al Art. 25 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Agustín L. E. Drago, a|c. Servicio de Autoridad Minera. Buenos Aires, noviembre 27 de 1950. Registrado bajo el Nº 4.408, folio 281 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén (Tomo XII) a favor del señor Rodolfo Emilio Geannerest. — Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
$ 300.— e.8|1-Nº 4.064-v.19|1|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

Año del Libertador General San Martín
14 DE DICIEMBRE DE 1950

343.185 — Viator. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Centro Unión Viajantes. Director: José Armagno Cosentino. Buenos Aires, octubre|950. 3.100 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.186 — Paladín. Periódico quincenal. (Id. español). Prop. y Director: Herminio Porcel de Saint Georgs. Capital Federal, diciembre|950. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,15 (Argentina).

343.187 — La Voz del Cigarrero. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Centro de Cigarreros de Buenos Aires. Director: Francisco V. Vázquez. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

343.188 — Bridge Argentino. Revista bimestral. (Id. español). Prop.: Asociación de Bridgistas Argentinos. Director: Adolfo A. Gabarret. Capital Federal, julio-agosto de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.189 — La Situación. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Juan S. Obeid. Capital Federal, noviembre de 1950. 300 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.190 — Evolución. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Asociación Propietarios de Carros y Camiones. Director: Lucio Gascón. República Argentina, noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.191 — Tejiendo. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Editorial Emilio Ramírez S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Cap. Fed., octubre|950. — 45.000 ejemplares. Precio: $ 0,80 (Argentina).

343.192 — Tejiendo. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Editorial Emilio Ramírez S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Capital Federal, noviembre de 1950. 45.000 ejemplares. Precio: $ 0,80 (Argentina).

343.193 — Vea y Lea. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Editorial Emilio Ramírez S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Capital Federal, octubre|950. 90.000 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.194 — Vea y Lea. — Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Editorial Emilio Ramírez S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Capital Federal, noviembre|950. 90.000 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.195 — Damas y Damitas. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Edit. Emilio Ramírez S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Capital Federal, octubre|950. 380.000 ejemplares. Precio: $ 0,60 (Argentina).

343.196 — Damas y Damitas. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Editorial Emilio Ramírez S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Capital Federal, noviembre|950. 475.000 ejemplares. Precio: $ 0,60 (Argentina).

343.197 — Boletín Informativo Diario del Mercado de Frutas. Diario (Id. español). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, Mercado Nacional de Frutas. Director: Publicación Oficial. Capital Federal, noviembre|950. 10.150 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.198 — El Testigo. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. — Director: Mateo Kroon Juárez, FCNGR, noviembre|950. 1.800 ejemplares. Precio: $ 0,60 (Argentina).

343.199 — El Testigo. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. Director: Mateo Kroon. Juárez FCNGR, diciembre|950. 1.800 ejemplares. Precio: $ 0,60 (Argentina).

343.200 — Corriere degli Italiani. Periódico semanal. (Id. español-italiano). Prop.: Editorial Corditalia S. R. L. Director: Héctor Rossi. Capital Federal, noviembre|950. 76.000 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.201 — Cruzados de San Pedro Armengol. Semanario. (Id. español). Prop. y Director: R. P. Eladio Esendeiro. Partido 4 de Junio (Bs. As.), noviembre|950. 1.200 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.202 — Ciencia y Técnica. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Director: Angel J. Alvarez Manteola. Buenos Aires, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.203 — Ateneo de Buenos Aires. Boletín mensual. (Id. español). Prop.: Ateneo de Buenos Aires. Director: Bienvenido Roque. Rep. Argentina, noviembre-diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.204 — El Carmeño. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Manuel González Carmen de Areco (Bs. As.), noviembre|950. 1.050 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.205 — El Progreso. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Bandinelli y Copello. Director: Amadeo Copello. Baradero, noviembre|950. 5.400 ejemplares. Precio: $ 0,50 Argentina).

343.206 — Guía Parroquial. Revista quincenal. (Id. español). Prop. y Director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), noviembre|950. 600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.207 — El Colono. Trimestral. (Id. español). Prop. y Director: Gaspar Francisco Heer. Esperanza (Sta. Fe), noviembre|950. 12.000 ejemplares. Precio: $ 0.20 (Argentina).

343.208 — Ward World. (Mundo Wardense). Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Centro de Estudiantes Secundarios del Colegio Ward. Director: Roberto Erwin Hausmann. Ramos Mejía (Bs. Aires), noviembre|950. 1.600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.209 — La Voz del Pueblo. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Antonio Maciel. Tres Arroyos (Bs. As.), noviembre|950. 174.000 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.210 — El Popular. Diario. (Id. español). Prop.: Amoroso, Pagano & Cía. Director: Julio A. Pagano. Olavarría (Bs. As.), noviembre|950. 92.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.211 — El Territorio. Diario. (Id. español). Prop.: Ernesto Zamudio, Luis Silverio Viola y Ernesto Bissón. Director: Rodolfo Alejandro Bousquet. Resistencia (Chaco), noviembre|950. — 187.500 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.212 — El Progreso. Semanario. (Id. español). Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. Director: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.), noviembre de 1950. 800 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.213 — La Voz de la Rotonda. Periódico quincenal. (Id. español). Prop. y Director: Alfonso Schwind. Goya (Corrientes), octubre|950. 900 ejemplares. Precio: $ 0,30 (Argentina).

343.214 — La Voz de la Rotonda. Periódico quincenal. (Id. español). Prop. y Director: Alfonso Schwind. Goya (Corrientes), noviembre|950. 900 ejemplares. Precio: $ 0,30 (Argentina).

343.215 — El Orden. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Ramón Blanco y Efraín Barnetson, Director: Ramón Blanco. Puerto Deseado, noviembre|950. 4.250 ejemplares. Precio: $ 0,30 (Argentina).

343.216 — Zona Norte. Semanario. (Id. español). Prop.: Bornancini & Giannini. Director: Agustín D. Cejas. Dean Funes (Córdoba), noviembre|950. 6.000 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.220 — Sinfonías Líricas y Cantos Rústicos. 104 págs. Autor: César J. Velázquez. Editor: César J. Velázquez. Impresor: Enrique L. Frigerio. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio: $ 10.— (Argentina).

343.224 — Ni Siquiera un Beso. Vals, música. 2 págs. Autor: Porfirio Abrego. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 125 ejemplares. Bs. Aires, 13 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.225 — Ni Siquiera un Beso. Vals, letra. 2 págs. Autor: Porfirio Abrego. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 125 ejemplares. Bs. Aires, 13 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50 (Argentina).

345.226 — Dime Porqué? Tango, música. 2 págs. Autor: Porfirio Abrego. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 125 ejemplares. Bs. Aires, 13 diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.227 — Dime Porqué? Tango, letra. 2 págs. Autor: Porfirio Abrego. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 125 ejemplares. Bs. Aires. 13 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.228 — Sikorsky S-43. 1 plano. Autor. Anónimo. Editor: Aero Argentina. Impresor: P. C. R. Bertone. 5.000 ejemp. Bs. As., 11 octubre|950. Precio: $ 4,50 (Argentina).

343.229 — Westland. 1 plano. Autor: Anónimo. Editor: Aero Argentina. Impresor: P. C. R. Bertone. 5.000 ejemp. Bs. Aires, 11 octubre|950. Precio: pesos 2,50 (Argentina).

343.230 — Halcón 2do. 1 plano. Autor: L. Pazmany. Editor: Aero Argentina. Impresor: P. C. R. Bertone. 5.000 ej. Bs. Aires, 1º octubre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.231 — Tratamiento Pastoral de los Neuróticos. 115 págs. Autor: A. Brenninkmeyer. Traducción del francés al castellano: Joaquín Ferrandis. Introducción del Dr. René Biot. Editor: Dedebec Ediciones Desclée, de Brouwer. Impresor: S. Amorrortu Hijos. 3.000 ejemplares. Bs. As., 11 noviembre|950. Precio: $ 10.— (Argentina).

343.232 — El Guerrero de los Andes. Melodrama en tres actos divididos en ocho cuadros. 30 págs. Autor: Hermes R. Saldívar Rolón. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. Zaragoza. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1950. Sin precio. (Argentina).

343.234 — San Martín el Libertador (Sonetos). 56 págs. Autor: Reginaldo Martín Zorrilla. Editor: Giordia y Rodríguez. Impresor: B. U. Chiesino. 2.000 ejemplares. Avellaneda (Bs. Aires), 3 agosto|950. Precio: $ 5.— (Argentina).

343.235 — Vida de Lanús. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Noe L. Elman. Lanús (Bs. As.), 4 de diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,15 (Argentina).

343.236 — Fichero Básico de Legislación Argentina del Trabajo. 309 fichas. Autor: Recopilador: Dr. Fernando María de Arizmendi. Editor: Librería del Colegio S. A. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 2.000 ejemplares. Bs. As., 1º diciembre de 1950. Precio: $ 50.— (Argentina).

343.239 — Rubí. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre|950. Precio: $ 0,50 (Argentina).

343.240 — Rubí. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Cobián. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre|950. Precio: $ 0.50 (Argentina).

343.241 — El Taller. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Herenio Rodríguez Clérici. Director: Juan Pedro Ottenstein. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 0,20. 30.000 ejemplares. (Argentina).

343.246 — Guía Comercial Ardor. Gazdasagi Utmutato es Szaknevsor. 1950-51. 80 págs. Autor: Anónimo. Editor: Bela Csik y Jorge Falvy. Impresor: Imprenta Chile. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 14 diciembre|950. Precio: $ 3.— (Argentina).

343.249 — Ananay. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 0,80 (Argentina).

343.250 — Ofrenda Marina. Vals, letra. 2 págs. Autor: R. Gladys Luna De Zavala. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.251 — Ofrenda Marina. Vals, música. 2 págs. Autor: Raúl C. Galli. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.252 — Flores Vino y Sol. Canción en tiempo de zamba, letra. 2 págs. Autor: Miguel Sandeglás. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.253 — Flores Vino y Sol. Canción en tiempo de zamba, música. 2 págs. Autor: Raúl C. Galli. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º de diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.254 — Mujer de Ensueño. Vals, música. 2 págs. Autor: Luis Bonini. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.255 — Mujer de Ensueño. Vals, letra. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.256 — Todo un Milagro. Tango, letra. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.257 — Todo un milagro. Tango, música. 2 págs. Autor: Luis Bonini. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.258 — Bodas de Oro Musicales. Marcha triunfal, música. 2 págs. Autor: Luis Bonini. Editor: El Autor. Impre-

sor: A. Boccazi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.259 — A Tí, Carlitos. Vals-canción, música. 2 págs. Autor: Dominga Marconi - Hugo E. Galli. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.260 — A Tí, Carlitos. Vals canción, letra. 2 págs. Autor: Juan C. Núñez. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazz: 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.261 — A Francini y Pontier. Vals, música. 2 págs. Autor: Francisco Escaño (hijo). Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 590 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.262 — Ananay. Fox-trot, música. 2 págs. Autor: José Luis Diazzi. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.263 — Remembranzas. Gavota, música. 2 págs. Autor: Teresa Martí Casals. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. Capital Federal, 28 de setiembre de 1950. Precio: $ 1,— (Argentina).

343.264 — Al Gran Capitán. Ronda infantil, música. 2 págs. Autor: Teresa Martí Casals. Editor: El Autor: Impresor: A. Boccazzi. 140 ejemplares. Capital Federal, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.265 — Pimpollos. Vals, música. 2 págs. Autor: Teresa Martí Casals. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. Capital Federal, 22 de julio de 1946. Precio: $ 0,80 (Argentina).

343.266 — Ave María. Para canto y piano, música. 4 págs. Autor: Teresa Martí Casals. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. Capital Federal, 22 de julio de 1946. Precio: $ 1,80 (Argentina).

343.267 — Primavera. Para canto y piano, música. 4 págs. Autor: Teresa Martí Casals. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. Capital Federal. 1º abril|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.268 — Idealismo. Periódico semestral. (Id. español). Prop. y Director: Donato Di Plácido. Ensenada, La Plata (Prov. de Bs. Aires), 12 octubre|950. 500 ejemplares. Gratis (Argentina).

343.272 — Revista Informativa. mensual. (Id. español). Prop.: Arrieta & Cía. Director: Juan Jacinto Ghezan. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.273 — Primavera. Para canto y piano, letra. 4 págs. Autor: Teresa Martí Casals. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. Capital Federal, 1º de abril de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.288 — The Standard. Diario. (Id. inglés), Prop. y Director: Alfredo B. Dougall. Capital Federal, Bs. Aires, 11 diciembre|950. 8|10.000 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.298 — El Bios Metafísico. 149 págs. Autor: A. Compaired. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. Didot. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 17 de julio de 1950. Precio: $ 6.— (Argentina).

343.299 — Autopsia de las Culturas. 118 págs. Autor: A. Compaired. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. Didot. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de marzo de 1950. Precio: $ 5.— (Argentina).

343.300 — Los Antartides. Mare Nostrum. 178 págs. Autor: W. Jaime Molins. Editor: El Autor. Impresor: Cárcel Penitenciaría de Córdoba. 1.000 ejemplares. Córdoba, año 1950. Precio: $ 10.— (Argentina).

343.301 — Como Constituir un Sistema Organizado, para Estudiar al Espiritismo? 27 págs. Autor: Ignacio Castillo. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. Star. 2.000 ejemplares. Rosario (Sta. Fe), 15 de noviembre|950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.305 — El Vergel de mi Madre. Vals sentimental, música. 2 págs. Autor: Juan Barceló. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Córdoba, 8 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.306 — Ritmo Nuevo. Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Leo Leonard. Editor: Ediciones Musicales Continental. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º diciembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.307 — Ritmo Nuevo. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Leo Leonard. Editor: Ediciones Musicales Continental. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º diciembre|950. Precio $ 1,50 (Argentina).

343.309 — Arpas Eternas. (Alborada Cristiana). Tres tomos con 1.062 págs. Autor: Hilarión de Monte Nebo T. E. Editor: Fraternidad Cristiana. Impresor: Fernando Pelletier. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 20 agosto|950. Precio: $ 10.— (Argentina).

343.310 — Que te pasa mi vida. Bolero son, música. 2 págs. Autores: Don Darry - Isaac Konortoff (Tito). Editor: Edit. Musical Crisol. Impresor: Ferrer. 50 ejemplares. Bs. Aires, 24 noviembre|950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.311 — Que te pasa mi vida. Bolero son, letra. 2 págs. Autores: Don Darry - Isaac Konortoff (Tito). Editor: Edic. Mus. Crisol. Impresor: Ferrer. 50 ejemplares. Bs. Aires, 24 de noviembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

342.822 — "Amalop". Seudónimo.

e.3|1-Nº 6.357-v.16|1|51

Año del Libertador General San Martín

13 DE DICIEMBRE DE 1950

343.079. — Principios · Crítica. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Angel Francisco Lopolito. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.080. — Jurisprudencia Argentina. Diario. (Id. español). Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina. Director: Dr. Juan Agustín Moyano. Bs. Aires, noviembre de 1950. 101.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.081. — Revista Electrotécnica. Mensual. (Id. español). Prop.: Asociación Argentina de Electrotécnicos. Director: Carlos Bugni. Rep. Argentina, octubre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.082. — Revista Electrotécnica. Mensual. (Id. español). Prop.: Asociación Argentina de Electrotécnicos. Director: Carlos Bugni. Rep. Argent., noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.083. — El peinado y la moda. Revista trimestral. (Id. español). Prop. y Director: Mauricio Belieres. Bs. Aires, tercer trimestre de 1950. 2.000 ej. Sin precio (Argentina).

343.084. — Nuevos Rumbos. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Rafael Antonio Macías. La Plata (Prov. de Bs. As.), noviembre de 1950. 10.500 ejemplares. Precio $ 0.15 (Argentina).

343.085. — Nativa. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Juan Carlos Díaz. Director: Julio Díaz Usandivaras. República Argentina, agosto - septiembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.086. — Sport Italia (Italia Deporte). Periódico semanal. (Id. italiano - español). Prop. y Director: Marcello Carutti. Rep. Argentina, noviembre de 1950. 32.000 ejemplares. Precio $ 0.50 (Argentina).

343.087. — Mundo Metalúrgico. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: O. E. Ernesto Mateo López. Bs. Aires, noviembre de 1950. 3.900 ejemplares. Precio $ 15.— (Argentina).

343.088. — España Republicana. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos Pérez Carranza. Director: Dr. Manuel Blasco Garzón. Buenos Aires, noviembre de 1950. 18.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

343.089. — Diario de Sesiones. Diario. (Id. español). Prop.: Cámara de Diputados de Santa Fe. Director: Adolfo I. Rodríguez. Rep. Argentina, noviembre de 1950. 15.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.090. — El Orden. Periódico. (Id. español). Prop.: Sociedad de Hecho. Director: Jorge Enrique Martí. Colón (E. Ríos), noviembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

343.091. — El Orden. Periódico diario. (Id. español). Prop.: Cejas Hnos. & Cía. Director: Raúl Cejas. Cnel. Pringles y su zona, noviembre de 1950. 29.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.092. — La Voz. Diario. (Id. español). Prop.: Cejas Hnos. Director: Raúl H. Cejas. Cnel. Dorrego (Prov. de Bs. As.), 14.500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.093. — Vamos Andando. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Victoriano A. Roberst. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.094. — Dios y Patria. Semanal (Id. español). Prop. y Director: Cura Vicario de Formosa. Formosa, noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. Precio peso 0.20 (Argentina).

343.095. — El Centinela de Carhué. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Héctor Pablo Bosco. Director: Félix Costa. Carhué (Bs. As.), noviembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0.50 (Argentina).

343.096. — La Tribuna Odontológica. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: David Cohen. Capital Federal, diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.097. — Ideales. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Casa Parroquial. Director: José Germanicz. Victoria (E. Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

343.098. — Siembra. Revista mensual. (Id. español). Porp. y Director: Pbro. Bernardo Soriano. San Miguel (Bs. Aires), octubre - noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.099. — Para Todos. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Director: Julio Emilio Vicario. Trenque Lauquen (Bs. As.), noviembre de 1950. 2.240 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.100. — Hermes. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. Director: Vicente Lerena Díaz. Paraná (E. R.), noviembre de 1950. 700 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.101. — La Revista Armenia. Mensual. (Id. español - armenio). Prop. y Director: Arcip. Juan Bautista Kazezián. Buenos Aires, noviembre - diciembre de 1950. 450 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.102. — Noticioso Checoslovaco. Periódico mensual. (Id. español - Checoslovaco). Prop.: Legación de la República Checoslovaca. Director: Alexander Kunosi. República Argentina, noviembre de 1950. 3.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.103. — Boletín Oficial. Diario. (Id español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Tucumán. Director: Ernesto Baaeliani. Tucumán, noviembre de 1950. 700 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

343.104. — Dios y Patria. Revista mensual. (Id. español-polaco). Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Director: P. H. Micolik. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.105. — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Diario. (Id. español). Prop.: Gobierno de la Prov. de Mendoza. Director: Antonio Ferrer Amella. Mendoza, noviembre de 1950. 26.250 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

343.106. — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Mensual. (Id. español). Prop.: Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Director: Francisco Fiore. Ciudadela (Bs. Aires), diciembre de 1950. 1.100 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.107. — La Confraternidad Mutual. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Confraternidad Mutual. Director: Felipe Allegue. Remedios de Escalada (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.108. — El Pregonero Evangélico. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Carlos Voga. Director: José Bongarra Capital Federal, diciembre de 1950. 35.000 ejemplares. Precio $ 0.15 (Argentina).

343.109. — El Municipio. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Benigno Gómez Gómez. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.110. — La Chimenea. Planos para su construcción perfecta. 78 págs. Edición 2ª ampliada. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora, S. R. L. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 6.000 ejemplares. Bs. Aires, agosto de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

343.111. — Viviendas Argentinas. Selección de casas individuales modernas, rústicas, californianas, etc., etc. 143 págs. Tomo IV. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora, S.R.L. Impresor: Ruiz & Cía. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de septiembre de 1950. Precio $ 22.— (Argentina).

343.112. — La Vivienda del Mañana. 223 págs. Edición 2ª. Autor: Anónimo. Traducción del inglés al castellano: Anónima. Editor: Editorial Contémpora, S.R.L. Impresor: Ruiz & Cía. 3.500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de octubre de 1950. Precio $ 45.— (Argentina).

343.113. — Nuestra Pintura. Colección de láminas a todo color. 1 carpeta con láminas. Autores: Juan Carlos Castagnino, Roberto Rossi, Raquel Forner, Juan C. Faggioli y otros. Editor: Ediciones de Arte. Impresor: Iglesias & Matera. 100 ejemplares. Bs. Aires, noviembre de 1950. Sin precio. (Argentina).

343.114. — La Madera al Servicio del Arquitecto. 266 págs. Autor: Severino Pita. Editor: Editorial Contémpora, S. R.L. Impresor: Ruiz & Cía. 1.500 ej. Buenos Aires, julio de 1950. Precio $ 85.— (Argentina).

343.115. — La Decoración de Interiores. Tomo 3º. 116 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora, S.R.L. Impresor: Ruiz & Cía. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, junio de 1950. Precio $ 22.— (Argentina).

343.129. — La Voz de Londres. Boletín semanal. (Id. español). Prop. y Director: Norman Pelham Wright. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1950. 39 000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.132. — Voce ja Foi a Bahia? Samba, letra en portugués. 2 págs. Autor: Dorival Caymmi. Editor e impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 20 de noviembre de 1950. Pre-

343.133. — Voce ja foi a Bahia? Samba, letra. 2 págs. Autor: Félix Villa. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.134. — Voce ja foi a Bahia? Samba, música. 2 págs. Autor: Dorival Caymmi. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.136. — La enseñanza de la lectura por el método global. 298 págs. Autor: J. E. Segers. Traducción del francés al castellano y prólogo: Clotilde Guillén. Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Artes Gráficas Docc. 3.000 ej. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

343.137. — La Psicología de los Monos. 96 págs. Tomo VIII. Fascículo 2. Autor: Paul Guillaume. Traducción del francés al castellano por: Clotilde Guillén de Rezzano. Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Enrique L. Frigerio e Hijo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 10.— (Argentina).

343.138. — La Herencia Psicológica. Tomo VII. Fascículo 4. 69 págs. Autor: Georges Poyer. Traducción del francés al castellano por: Clotilde Guillén de Rezzano. Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Enrique L. Frigerio e Hijo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 8.— (Argentina).

343.139. — Tiro a Segno. Boletín mensual. (Id. español - italiano). Prop.: Sociedad Italiana de Tiro al Blanco (Societá Italiana di Tiro a Segno. Director: Francisco Antonio Candia. Buenos Aires, septiembre - octubre de 1950. 2.800 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.143. — El huacalo (El llorón). Escondido, letra. 2 págs. Autor: Rauro Sequeira. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Buenos Aires, 20 de agosto de 1950. Precio $ 0.90 (Argentina).

343.144. — En mis horas tristes. Vals, letra. 2 págs. Autor: Rauro D. Sequeira. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 0.90 (Argentina).

343.145. — La china Robustiana. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: Rauro Sequeira. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 20 de agosto de 1950. Precio $ 0.90 (Argentina).

343.146. — La Flor del Piquiyín. Chacarera, letra. 2 págs. Autor: Rauro D. Sequeira. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 2 de diciembre de 1950. Precio $ 0.90 (Argentina).

343.147. — Nahuel Huapí. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar: 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

343.148. — Alumine. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e im-

presor: Instituto Geográfico Militar. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

343.149. — Valdivia. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

343.150. — Chos Malal. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

343.151. — Osorno. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

343.152. — Concepción. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

343.153. — Quimilí. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

343.154. — Jocoli. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.155. — San Clemente del Tuyú. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.156. — Estancia del Plata. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.157. — Villa Mantero. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.161. — Principios Generales del Derecho Administrativo. Vol. V. Teoría General de los Contratos de la Administración. 454 págs. Autor: Gaston Jéze. Traducción del francés al castellano por: Julio N. San Millán Almagro. Editor: Librería Editorial Depalma. Impresor: Establec. Gráf. Depalma. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 42.— (Argentina).

343.162. — Petición de Herencia. 199 págs. Autor: Federico D. Quinteros. Editor: Librería Editorial Depalma. Impresor: Establ. Gráf. Depalma. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 18.— (Argentina).

343.163. — Informe del Comité Ejecutivo Organizador. 117 pás. Autor: Anónimo. Editor: Municipalidad de la Ciudad de Bs Aires. Impresor: Fco. A. Colombo. 500 ejemplares. Bs. Aires, 28 de mayo de 1950. Sin precio. (Argentina).

343.164. — Exalumnas de María Auxiliadora. Revista bimensual. (Id. español). Prop. y Director: Carmen Dopazo. Bs. Aires, septiembre - octubre de 1950. 4.700 ejemplares. Sin precio (Argentina).

343.165. — Vademecum Latinum (Manual de Conversación Latina). 182 págs. Autor: P. Joge Mühn. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Verdad. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de septiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.168. — La Voz. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Norman Lewis. Buenos Aires, diciembre de 1950. 75.000 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

343.181. — Tus promesas de amor (Elinor), Vals, música. 2 págs. Autor: Helmut Orzechowski. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1947. Precio $ 0.60 (Argentina).

343.182. — Siete recuerdos breves de la Memoria de Federico García Lorca. 60 págs. Autor: Aníbal Sánchez Lavid. Ilustraciones de Cralos Giovannini. Editor: Aníbal Sánchez Lavid. Impresor: Tall. Gráf. La Continental. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

e.3|1-Nº 6.358-v.16|1|51

Año del Libertador General San Martín
15 DE DICIEMBRE DE 1950

343.317 — El Caballo. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Ejército. Dirección General de Remonta y Veterinaria. Director: Eduardo José Botta. Rep. Argentina, diciembre/950. 3.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.318 — La Construcción Moderna. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Glusberg. República Argentina, setiembre - octubre/950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 4.—. (Argentina).

343.319 — Autotécnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Director: Domingo A. Monti. Capital Federal, octubre de 1950. 1.650 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.320 — La Idea. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Confederación Espiritista Argentina. Director: César Bogo. Capital, Interior y Exterior, diciembre/950. 1.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.321 — Noticiario Ricordi. mensual. (Id. Español). Prop.: Ricordi Americana SAEC. Director: Guido Valcarenghi. Buenos Aires, noviembre/950. 7.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.322 — Arco Iris. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Reymondez Arias. Buenos Aires, diciembre/950. 5.000 ejemplares. Precio: $ 0,40. (Argentina).

343.323 — El Golfer Argentino. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Editorial Atlántida, S. A. Director: Tomás García Escribano. Bs. Aires, diciembre/950. 2.500 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.324 — Atlántida. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Director: Francisco Ortiga Ackermann. Buenos Aires, diciembre de 1950. 28.500 ejemplares. Precio: $ 3.— (Argentina).

343.325 — Para Tí. Revista semanal. (Id. Español). Prop. Editorial Atlántida. Director: Angel Llamera Del Rey. Bs. Aires, noviembre/950. 819.000 ejemplares. Precio $ 0,80. (Argentina).

343.326 — El Gráfico. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Director: Félix D. Frascara - Ricardo Lorenzo. Bs. Aires, noviembre de 1950. 763.000 ejemplares. Precio: $ 0,80. (Argentina).

343.327 — Billiken. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Atlátnda, S. Director: Carlos Vigil. Buenos Aires, noviembre de 1950. 1.324.000 ejemplares. Precio: $ 0,80. (Argentina).

343.328 — La Chacra. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Atlántida, S. A. Director: Zulma Núñez. Bs. Aires, diciembre|950. 54.500 ejemplares. Precio $ 2.—. (Argentina).

343.329 — Casas y Jardines. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: E. Luis Muzio. Capital Federal, febrero-marzo-abril-mayo de 1950. 10.500 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.330 — Casas y Jardines. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: E. Luis Muzio. Capital Federal, Junio-julio - agosto - setiembre - octubre/950. 52.500 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.331 — Nuestra Arquitectura. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: Walter Hylton Scott. Capital Federal, enero - febrero - marzo - abril - mayo - junio/950. 9.000 ejemplares. Precio: $ 3,50. (Argentina).

343.332 — Nuestra Arquitectura. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Contempora, S. R. L. Director: Walter Hylton Scott. Capital Federal, julio - agosto - setiembre - octubre/950. 6.000 ej. Precio: $ 3,50. (Argentina)

343.333 — París en América. Revista trimestral. (Id. Español). Prop.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. Director: Gregorio Saks. Buenos Aires, 4to. trimestre (diciembre) de 1950. 12.000 ejemplares. Precio: $ 5.—. (Argentina).

343.334 — Set. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mariano Hermoso. Buenos Aires, octubre/950. 6.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.335 — El Aula. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Secretariado de Educación de la A. Católica. Director: Pbro. Dr. Leonardo S. Artese. Buenos Aires, marzo a octubre/950. 36.000 ejemplares. Precio: $ 2.—. (Argentina).

343.336 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, noviembre de 1950. 9.850 ejemplares. Precio: $ 2. (Argentina).

343.337 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. semanal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, noviembre de 1950. 8.400 ejemplares. Precio: $ 5.—. (Argentina).

343.338 — La Razón. Diario. (Id. Español). Prop.: La Razón, S. R. L. Director: Alfredo Pérez Silva. Chivilcoy (Prov. de Bs. Aires), noviembre/950. 75.000 ejemplares. Precio: $ 0,20. (Argentina).

343.339 — San Pablo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Padres Pallottinos. Director: P. José Rodriguez. Villa Turdera (Bs. Aires), noviembre/950. 1.500 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.340 — Marfil. Revista bimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Alfredo Hernández. Bs. Aires, setiembre - octubre/950. 500 ejemplares. Precio: $ 1. (Argentina).

343.341 — El Mensajero Deseret. Revista mensual. (Id. Español). Propietario y Director: Harold Brown. Capital Federal, diciembre/950. 5.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.342 — La Autonomía. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Carlos T. Rodriguez. Lanús (Prov. de Bs. Aires), setiembre - octubre - noviembre - diciembre de 1950 4.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.343 — Boletín Nuestra Señora de Luján. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Santiago Cerreek. Tigre (Prov. Bs. As.), diciembre/950. 600 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.344 — Cronista Informativo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ernesto A. R. y Carlos R. Affatato. Capital Federal, diciembre/950. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.345 — Antorcha. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Ignacio Barros. Las Varillas (Córdoba), noviembre/950. 750 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.348 — Grandes Abogados Ingleses. 216 págs. Autor: Horacio Beccar Varela (h.). Editor: Editorial Inédito, S. A. Impresor: Lombardi & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1950. Precio: $ 15.—. (Argentina).

343.354 — Revista Penal y Penitenciaria. Anual. (Id. Español). Prop.: Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Director: Roberto Pettinato. Buenos Aires, enero a diciembre de 1947. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.355 — Cruzados San Pedro Armengol. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: R. P. Eladio Escudeiro. Gerli (Prov. Bs. Aires), 19/noviembre/950. 600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.361 — La Voz de las Heras. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Pablo Palma. Director: Pablo Palma. Las Heras. (Prov. de Bs. Aires), 1º/diciembre/950. 450 ejemplares. Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.364 — Sophia. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco Brualla. Buenos Aires, diciembre/950. 4.500 ejemplares. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.366 — Idealismo. Periódico bimestral. (Id. Español). Prop.: Sociedad Epiritismo Verdadero. Director: Dante Culzoni. Rafaela. (Santa Fe), agosto de 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,20. (Argentina).

343.369 — Versos Humorísticos. Versos. 30 págs. Autor: Villergas. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre/950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.370 — Poemas de Rimbaud. 30 págs. Autor: Arthur Rimbaud. Traducción del francés al castellano: Primitivo Gayo. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.371 — Letrillas Satíricas. Poesías Humorísticas. 30 págs. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. $ 1.— (Argentina).

343.372 — Poesías Humorísticas. Versos humorísticos. 30 págs. Autor: Trillo. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.373 — Poesías Humorísticas. Las Mejores Poesías. 30 págs. Autor: Iglesias. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.374 — Santos Vega. 30 págs. Autor: Rafael Obligado. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre/950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.375 — Milongas Clásicas. 30 págs. Autor: Almafuerte (Pedro B. Palacios). Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.—. (Argentina).

343.379 — La Ñatura. Periódico semanal. (Id. bilingue). Prop. y Director: Mohamed Mahmud Ramadán. Bs. Aires, 29 noviembre|950. Sin precio. 5.000 ejemplares. (Argentina).

343.381 — Archivos de la Sociedad Argentina de Medicina del Seguro. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Sociedad Argentina de Medicina del Seguro. Director: Angel C. Cordero Araya. Bs. Aires, noviembre|950. 400 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.382 — Frente. Boletín mensual. (Id. español). Prop. y Director: Cosme R. Orofino. Córdoba, noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.386 — Crónica. Semanario. (Id. español). Prop. y Director: J. Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Prov. de Bs. Aires), 9 diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,20 (Argentina).

343.387 — La Cruzada. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ramón Rossi. Rafaela (Prov. de Santa Fe), 9 diciembre|950. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,30 (Argentina).

343.388 — El Cooperativista. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: La Caroyense Coop. V. F. A. de Colonia Caroya Ltda. Director: Valentín Braida. Col. Caroya (Córdoba), 8 noviembre|950. 800 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.389 — Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina. Vol. XIII. Tomo II. 170 págs. Autor: Aníbal Ruiz Moreno - Alejandro Von Der Becke - Sergio D. Provenzano. Editor: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas. Impresor: Tall. Gráf. L. J. Rosso. 100 ejemplares. Buenos Aires, noviembre|949. Sin precio. (Argentina).

343.390 — Publicaciones del Instituto de Historia de la Medicina. Algunas Aportaciones Inéditas para la Historia del Protomedicato de Buenos Aires. Vol. XIII. Tomo 1, 188 págs. Autores: Aníbal Ruiz Moreno - María M. Allende y Vicente A. Risolía. Editor: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas. Impresor: Tall. Gráf. J. L. Rosso. 100 ejemplares. Bs. Aires, noviembre de 1949. Sin precio. (Argentina).

343.393 — Poemas. El Cuervo - Las Campanas. 30 págs. Autor: Edgard Poe. Traducción del inglés: D. Estrada - Fernando Maristany. Editor e impresor: Primitivo Gayo. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.394 — Tribuna. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Jacobo Sverlof. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio: $ 2 por semestre. (Argentina).

343.396 — El Seguro Argentino en Marcha. 24 págs. Autor: Anónimo. Editor: Superintendencia de Seguros de la Nación. Impresor: Guillermo Kraft Ltda. 30.000 ejemplares. Bs. Aires, 14 de octubre|950. Sin precio. (Argentina).

e.4|1-Nº 6.383-v.17|1|51

Año del Libertador General San Martín
18 DE DICIEMBRE DE 1950

343.398. — Pampa Argentina. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 21.000 ejemplares. Precio $ 0.83. (Argentina).

343.399. — Rosalinda. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 52.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.400. — Rosalinda. Revista mensual. (Id. español) Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, diciembre|950. 53.000 ejemplares. Precio pesos 1. (Argentina).

343.401. — Rojinegro. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sociedad Anónima Editorial Bell. Director: Eduardo L. Varela. Buenos Aires, noviembre|950. 63.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.402. — Selecciones de Reader's Digest. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Selecciones del Reader's Digest S. A. Director: Eduardo Cárdenas. Buenos Aires, diciembre de 1950. 279.400 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.403. — Der Weg. (El Sendero). Revista mensual. (Id. español-alemán). Propietario y Director: Eberhard L. C. Fritsch. Buenos Aires, diciembre|950. 7.700 ejemplares. Precio $ 4. (Argentina).

343.404. — El Apóstol del Santísimo Sacramento Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Julián Barré. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.200 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Argentina).

343.405 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Julián Barré. Buenos Aires, diciembre|950 2.200 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

343.406. — Revista Agropecuaria. Mensual. (Id. español). Propietario: Luis T. Balbiani Director: José A. Ferrate. Capital Federal, diciembre|950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.407. — Revista Confort Mensual. (Id. español). Propietario y Director: León Rossen. Capital Federal, noviembre|950. 6.500 ejemplares. Precio $ 2 (Argentina).

343.408. — Revista de Ciencias Económicas. Bimensual. (Id. español). Propietario: Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales. Director: Pedro R. Chapouille y Antonio Velázquez (h). República Argentina, julio-agosto|950. 3.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.409. — Revista de Ciencias Económicas. Bimensual. (Id. español). Propietario: Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos. Director: Pedro R. Chapouille y Antonio Velázquez (h). República Argentina, setiembre-octubre de 1950. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.410. — Beth Israel. (Hogar Israelita). Revista mensual. (Id. hebreo-español). Propietario: Jacobo Blechman y Meier Bothteine. Director: Jacobo Blechman. Buenos Aires, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 2. (Argentina).

343.411. — Boletín Arnott-Drake. Drake Argentina. Mensual. (Id. español). Propietario: Arnott-Drake T. I. y C. S. A. Director: Victor A. Mendia. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.412. — Crítica. Diario (Id. español). Propietario: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad (C. A. D. E. P.) en formación. Director: Pedro S. Jofre. República Argentina, noviembre de 1950. 5.800.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.413. — El Líder. Diario. (Id. español). Prop.: Augusto Porto. Director: Fernando Vázquez Gamboa. Capital Federal, octubre|950. 780.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.414. — El Líder. Diario (Id. español). Propietario: Augusto Porto. Director: Fernando Vázquez Gamboa. Capital Federal, noviembre de 1950. 754.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.415. — Epoca. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Alberto Mondadori. Italia, octubre|950. 6.400 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

343.416. — Epoca. Revista mensual. (Id. italiano) Propietario: Fausto Veneziano. Director: Alberto Mondadori. Italia, noviembre|950. 3.200 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

343.417. — Oggi. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Edilio Rusconi. Italia, noviembre|950. 11.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.418. — Tempo. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Arturo Cafonelli. Italia, octubre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.419. — Tempo. Revista semanal. (Id. italiano). Propietario: Fausto Veneziano. Director: Arturo Cofanelli. Italia, noviembre|950. 9.000 ejemplares. Precio $ 2,50. (Argentina).

343.420. — Yuru Pete. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Casa de Corrientes en Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación (Provincia de Corrientes). Director: Armando G. P. Morales. República Argentina, setiembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.421. — Volante. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Francisco Mane. Director: Angel Laborde. Buenos Aires, noviembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

343.422. — Adelante. Semanario. (Id. español). Propietario y Director: Dr. Tomás S. Ide. Provincia de Buenos Aires, octubre 950. 40.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.423. — Producción. Periódico semanal. (Id. español). Propietario: Centro de Consignatarios de Productos del País. Director: Juan Bautista Echeverria. Capital Federal, noviembre|950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.424. — Suplemento del Boletín Salesiano. Mensual. (Id, Español). Prop.: Institución Salesiana. Director: Salvador Galant. Capital Federal, setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.425. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: La Obra de Don Bosco. Director: P. Francisco Picabea. Bahía Blanca (Prov. de Bs. Aires), diciembre 1950. 6.000 ej. Sin precio. (Argentina).

343.426. — Horizontes. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: E. J. Kéller. Director: Edgar Kroeger. José León Suárez (Prov. de Bs. Aires), agosto-septiembre 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

343.427. — Agencia Misional. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Fco. M. Ledóchowsku Thun. Villa Calzada (Bs. As.), diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.428. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y director: José Baranda. Bs. Aires, noviembre 1950. 640 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argent.)

343.429. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. Director: Alberto Serritelli. Morón, Merlo y General Sarmiento, noviembre 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.430. — El Joven Misionero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: P. Leopoldo Gold. Villa Calzada. (Bs. Aires), diciembre de 1950. 23.619 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

343.431. — Heraldo Bautista. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas. Director: Floreal Ureta. Rosario (Sta. Fe), diciembre de 1950. 700 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.440. — Días Felices. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Dibujos: Hilda Bennett. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000. ej. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.441. — En el Zoológico. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones de: Rodolfo Dan. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, septiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.442. — 10 Conejitos. 12 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones de: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Guillermo Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.443. — Doña Pía y Don Piquin. 12 págs. Autor: María Paseyro Galceran. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Sigmar. Impresor: Guillermo Kraft. 25.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre 1950. Precio $ 2.20 (Argentina).

343.444. — El Pincel Maestro. 32 págs. Autor: Anónimo: Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ej. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

343.445. — Así se Pinta. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.446. — El Río de Pinturas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.447. — Mis Primeras Pinceladas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

343.448. — Broma de Carnaval. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Edit. Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.449. — En Cuentolandia. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.450. — Fiesta Escolar. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.451. — En el Circo. 16 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio $ 2,50 (Argentina).

343.452. — Hay Alguien en Casa? 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.453. — La Familia Colacorta. 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.454. — ¡Qué Risa! 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.455. — Qué Travesuras! 7 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

343.456. — Carcajadas. 14 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.457. — Chispas de Alegría. 14 págs. Autor: Julia Daroqui. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio $ 7.— (Argentina).

343.463. — La Opinión. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Enrique Venini e Hijos. Pergamino (Buenos Aires), 13 de diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

343.464. — Acción. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Diógenes Marcelo Damianovich. Arrecifes (Prov. de Buenos Aires), 13 de diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,10 (Argentina).

343.465. — El País. Periódico. (Id. Español). Prop. y director: José Porto. Rosario (Santa Fe), noviembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0,10 (Argentina).

343.467. — El Dependiente. (C.A.D.A.). Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Argentino Dependientes de Almacén. Director: Luis Rodríguez Ramos. Bs. Aires, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.468. — Ovina. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, setiembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 3.— (Argentina).

343.469. — Glas SV. Antuna. (La Voz de San Antonio). Periódico. (Id. Español). Prop.: Franciscanos Croatas. Director: Pascual Andrié. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

343.472. — Máscara. Revista Trimestral. (Id. Español). Prop.: Asociación Argentina de Actores de Protección y Previsión. Director: Víctor Eiras. Buenos Aires, julio-agosto-septiembre de 1950. 2.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.473. — Orientaciones. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio Ntra. Sra. del Rosario - Hermanos Maristas. Director: Gaudencio Enrique Fernández. Rosario de Santa Fe, octubre 1950. 800 ej. Sin precio. (Argent.).

343.474. — El Patriótico. Escondido, música. 2 págs. Autor: Mario Giroldi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.475. — El Patriótico. Escondido, letra. 2 págs. Autor: Pedro R. De Ciervi. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 15 de diciembre 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.476. — Recuerdos Lejanos. Triunfo, letra. 2 págs. Autor: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.477. — Recuerdos Lejanos. Triunfo. Música. 2 págs. Autor: Sergio Villar. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

343.478. — Torero Quería Ser. Paso doble, letra. 2 págs. Autor: Angelillo. Editor: Editorial Julio Korn. Impresor: Julic Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.479. — Torero Quería Ser. Paso doble, música. 2 págs. Autor: B. Teres. Editor e impresor: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.481. — Polifonía. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Alberto Emilio Giménez. Buenos Aires, agosto de 1950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

343.485. — Hobby. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Hobby. Director: Roberto Castromán. Buenos Aires, diciembre 1950. 55.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.488. — Sueño de Cuba. Canción rumba, música. 2 págs. Autor: Julio Madera. Editor e impresor: Publ. Gráf. 1.000 ej. Rosario (Sta. Fe), 18 setiembre 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.489. — Tus alas. Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Nigeshon. Editor e impresor: Ediciones Musicales A. Y. C. A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 14 de agosto de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

343.490. — Carne y uña. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Cobián. Editor e impresor: Ediciones Musicales A. Y. C. A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 14 agosto|950. Precio pesos 2. (Argentina).

343.493. — Lunita y cielo. Bolero, letra. 2 págs. Autor: H. Caron. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 17 diciembre|950. Precio $ 2. (Argentina).

343.494. — Lunita y cielo. Bolero, música. 2 págs. Autor: H. Caron. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Buenos Aires, 17 diciembre|950. Precio $ 2. (Argentina).

343.495. — Beso de luna. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.496. — La ofrenda mía. Gato, letra. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 diciembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.497. — La ofrenda mía. Gato, música. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Beunos Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.498. — Beso de luna. Zamba, música. 2 págs. Autor: Mariano González. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 30 noviembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.499. — La sentencia indeterminada. 430 págs. Edición 2da. muy aumentada. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Imprenta Balmes. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 15. (Argentina).

343.500. — Estudios de Derecho Civil. 352 págs. Autor: Alfredo Orgaz. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Imprenta Balmes. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 35. (Argentina).

343.501. — Lineamientos de Derecho del Trabajo. 388 págs. Autor: Mario L.

Deveali. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Tall. Gráf. D. Juniors. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 39. (Argentina).

343.502. Nueva Era. Periódico bisemanal. (Id. idisch-español). Propietario: Emilio Gutkin. Director: Pinjas Bizberg. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. 3.600 ejemplares. Precio pesos 0,30. (Argentina).

343.503. — Tratado de Derecho Industrial. Tomo primero. 458 págs. Autor: Pascual Di Guglielmo. Editor: T. E. A. Tipográfica Editora Argentina. Impresor: Imprenta Balmes. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 48,80. (Argentina).

343.504. — Tutela del Crédito en la quiebra y en el Concurso Civil. Tres tomos con 1.156 págs. Autor: Adolfo E. Parry. Editor: Editorial La Ley. Impresor: Imprenta Balmes. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, año 1948. Precio $ 16,40 cada tomo. (Argentina).

343.505. — Mapa Geológico de la República Argentina. Escala 1: 2.500.000 y folleto explicativo. (Boletín Nº 73). Autor: Anónimo. Editor: Dirección Nacional de Minería. Impresor: Taller de Publicaciones de la Direc. Nac. de Minería. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 7. — (Argentina).

343.510. — El Poder. Quincenal (Id. Español). Prop. y director: Nicolás Chiozza. Avellaneda, Bs. Aires, 6 de diciembre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 0.50 (Argentina).

343.514. — El divorcio. Mambo, música. 2 págs. Autores: J. Herrera Pertica - Fantal - Mambo. Editor: Ediciones Musicales Bemol. Impresor: Oscar Roma. 250 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.515. — El divorcio. Mambo, letra. 2 págs. Autores: J. Herrera Pertica - Fantal - Mambo. Editor: Ediciones Musicales Bemol. Impresor: Oscar Roma. 250 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.519. — Brujerías. Zamba, música. 2 págs. Autor: Miguel Romeo. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 200 ejemplares. Bs. Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

343.520. — Christmas Gomes Once a Year. (Navidad). Letra. 2 págs. Extranjera. Autor: John Paris, Russel Goudey. Editor: Rich Music Publications. Impresor: Rich Music Publications. 10.000 ejemplares. Nueva York, Estados Unidos, octubre de 1947. Precio $ 0.75 (Extranjera).

343.521. — Tal vez. Tango, música. 2 págs. Autor: Nilia Gobbi. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires. 25 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.522. — Tal vez. Tango letra. 2 páginas. Autor: Nilia Gobbi. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 25 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.527. — Doña Zoila. Ranchera, música. 2 págs. Autor: A. Sixto Moreno. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.528. — Doña Carmen. Ranchera, música. 2 págs. Autores: A. Sixto Moreno, Carlos Ortega Paz. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

PUBLICAR NUEVAMENTE

Año del Libertador General San Martín

28 DE JUNIO DE 1950

329.813. — El Libertador. Diario. (Id. Español). Propietario: Editorial La Razón. Director: Antonio Uisina y Salvador Ulsina. San Martín (Prov. de Bs. Aires), 22 de junio de 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

e.5|1-Nº 6.433-v.18|1|51

Año del Libertador General San Martín

DICIEMBRE 19 DE 1950

343.533. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mensual. (Id. Español). Prop. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Director: Luis Zanoletti. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.534. — La Verdad. Periódico. Mensual. (Id. Español). Prop. Horacio Eduardo Esperón. Director: Nello Casadei. Vicente López, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.535. — Delamerikai Magyarsag. (Húngaros de Sudamérica). Periódico bisemanal. (Id. Húngaro). Prop. Rodolfo Faragó. Director: Ladislao Simón. República Argentina, octubre de 1950. 14.700 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

343.536. — Delamerikai Magyarsag. (Húngaros de Sudamérica). Periódico bisemanal. (Id. Húngaro). Prop. Rodolfo Faragó. Director: Ladislao Simón. República Argentina, noviembre de 1950. 16.800 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

343.537. — El Eco de Martínez. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. José F. Durán. Director: A. A. Calviño. Martínez, (Buenos Aires), julio, agosto, septiembre de 1950. 360 ejemplares. Precio pesos 0,10. (Argentina).

343.538. — Centro de Comerciantes, Cafés, Almacenes, Confiterías y Anexos. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Centro de Comerciantes. Director: Manuel Otero. República Argentina, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.539. — Hobby. Revista mensual. (Id. Español). Propietario Editorial Hobby S. R. L. Director: Roberto Castroman. Capital Federal, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 165.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.540. — Jurisprudencia del Trabajo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Directora: Blanca Nélida Estarli. Capital Federal, noviembre de 1950. 30.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

343.541. — El Informativo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Ricardo C. Rocca y Pedro Antonio Canale. Director: Ricardo C. Rocca. Capital Federal, octubre y noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.542. — Acomac. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. Director: Abdón C. Silva y otros. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.543. — Boletín Informativo Mutualidad del Magisterio. Mensual. (Id. Español). Propietario: Mutualidad del Magisterio. Director: Marcelino Lamas. República Argentina, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre de 1950. 30.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.544. — Der Landbote. (El Mensajero de Campaña). Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Jakob Riffel. Gualeguaychú. (E. Ríos), octubre, noviembre de 1950. 13.500 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.545. — El Argentino. Diario. (Id. Español). Prop.: Diario El Argentino S. R. L. Director: Luciano Sinisgale Moutana. Gualeguaychú, (E. Ríos), noviembre de 1950. 188.506 ejemplares. Precio pesos 0,08. (Argentina).

343.546. — La Nueva Argentina. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio M. Bianchi. La Paz, (E. Ríos), noviembre de 1950. 4.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.547. — El Tribunal de Comercio. Diario. (Id. Español). Prop.: Guillermo A. Blanco. Directores: Susana A. Blanco y César Blanco. Rosario, (Santa Fe), noviembre de 1950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.548. — El Tribunal de Comercio. Diario. (Id. Español). Prop.: Guillermo A. Blanco. Director: Susana A. Blanco y César Blanco. Rosario, (Santa Fe), noviembre de 1950. 24.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.549. — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. (Id. Español). Propietario Cámara de Comercio Argentino Brasileña. Director: Camilo J. Méndez. Capital Federal, noviembre de 1950. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.550. — La Campaña. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Buenaventura Cirilo Torres, Lucas González y Nogoyá. (E. Ríos), noviembre de 1950. 1.400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.551. — San José. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pbro. Evaristo Santinelli. Sudamérica, noviembre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.556. — Radio Reparaciones. Edición 6ª. 299 páginas. Autor: Saúl Sorín. Editor: Distribuidora Uruguaya de Ediciones D. U. E. Impresor: Tall. Gráf. Marcos Victor Durruty. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, setiembre de 1950. Precio pesos 14,50. Obra Extranjera. (Extranjera).

343.557. — Radio Práctica de la Galena al Super 5. Un manual para el principiante en radioarmado. 180 páginas. Autor: A. C. Allevi Souto. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1949. Precio $ 14.50. (Argentina).

343.556. — Diseño, Cálculos y Construcción de Combinados Radio-Fonógrafo. 159 páginas. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 septiembre de 1950. Precio pesos 7,50. (Argentina).

343.559. — Montaje de Receptores. Curso de Armador. 228 páginas. Autor: Gregorio G. Salvatierra. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. Palacio & Cía. 3.000 epemplares. Buenos Aires, 16 septiembre de 1959. Precio $ 6. (Argentina).

343.560. — Reparaciones en Radio Sin Instrumental. 160 páginas. Autor: Philips Treli. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.990 ejemplares. Buenos Aires, 23 de octubre de 1950. Precio $ 7.50. (Argentina).

343.561. — El Balance General. 169 páginas. Autor: Carlos M. Pérez. Editor: Distribuidora Uruguaya de Ediciones. D. U. E. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 3.000 ejemplares. Buenos Aires. 21 de agosto de 1950. Precio. $ 10. (Argentina).

343.562. — Reparación y Modernización de Receptores y Soluciones de Emergencia. Edición 3ra. 301 págs. Autor: George Spencer. Editor: Ediciones Hispano Americana S. A. — H. A. S. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

343.563. — El Conejito Travieso. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.564. —Las dos Ratonas. 12 págs. Autor: Anónimo. Ilustraciones: Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Impresor: G. Kraft. 25.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.565. — Ay! Cúpido. Bolero - mambo. letra. 2 págs. Autor: Lona Warren. Editor: Ediciones Rioplatense Trave. Impresor: Tall. E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 14 noviembre 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.566. — Ay! Cúpido. Bolero - mambo, música. 2 págs. Autor: Lona Warren. Editor: Ediciones Rioplatense Trave. Impresor: Tall. E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.567. — Bronces Argentinos. 72 págs. Autor: Vicente Bove. Editor: El autor. Impresor: Perlado. 400 ejemplares. Bs. Aires, 30 noviembre 1950. Precio $ 5.— (Argentina).

343.568. — A mi Virginia. Zamba - canción, letra. 2 págs. Autor: Corinto Durelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

343.571. — Del brazo con tu recuerdo. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique D. Corradi. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires. 15 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.575. — La Voz de Corpus. Semanario. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Corpus - Misiones. Director: P. Adolfo Sklzipezyk. Corpus - Misiones, 10 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

343.576. — Acción. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Luis R. Conti. Chivilcoy (Prov. de Bs. As.), 2 diciembre 1950. 350 ej. Precio $ 0.70. (Argentina).

343.577. — El Argentino. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Jorge Milicich. Capitán Sarmiento (Bs. As.), 8 diciembre 1950. 400 ejemplares. Precio $ 0.45. (Argentina).

343.578. — El Pueblo. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo López. - Ceres. (Sta. Fe), 9 diciembre 1950. 1.200 ej. Precio $ 0.20 (Argentina).

343.579. — Resurgimiento. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Patrones Peluqueros. Director: Mateo Cusumano. Rosario (Sta. Fe), Julio de 1950. 1.200 ejemplares. Precio $ gratis. (Argentina).

343.581. — El besito. Corrido, música. 2 Págs. Autores: Ernesto Viguie - Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.582. — El besito. Corrido, letra. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie - Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.584. — Corazón Enamorado. Vals, música. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.585. — Corazón enamorado. Vals. Letra. 2 páginas. Autores: Ernesto Vigue y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.586. — De Madrugada, ranchera, música. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argent.).

343.587. — De Madrugada. Ranchera, letra. 2 págs. Autores: Ernesto Viguie y Osvaldo R. Faidutti. Editor: Ediciones Musicales Pigal. Impresor: E. M. O. R. 500 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

343.588. — Guía Erhart de la Construcción Nº 4. Tomo 1. 314 págs. Autor: Anónimo. Editor: Adolfo y Federico Erhart. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 25.000 ejemplares. Bs. Aires, 30 junio 1950. Precio $ 15.— (Argentina).

343.589. — Mi Primer Libro de Cocina. 300 págs. Autor: Amelia G. de Yorio. Editor: El autor. Impresor: Establecimiento Gráfico Biffignandi. 3.000 ej. Córdoba, junio de 1950. Precio $ 18.— (Argentina).

343.590. — Una Vida Cualquiera. Novela. 122 págs. Autor: Arnaldo H. Cruz. Editor e impresor: Editorial Nueva Impresora. Paraná. 500 ejemplares. Paraná (E. Ríos), 18 de noviembre de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

343.594. — La Unión. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y director: Pascual M. Lettieri. Gral. Viamonte. (Provincia de Bs. Aires), 30 de noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.70 mensuales. (Argentina).

343.595. — Veneración. (Veneración). Poemas. 72 págs. Autor: María Raquel Adler. Editor: El autor. Impresor: Talleres Gráf. Maggiolo Hermanos. 500 ejemplares. Precio 6.— (Argentina).

343.609. — Muñeca Sensación. (Boneca Sensacao). Marcha Brasileira, música. 2 págs. Autor: Lupe Cortez y Don Filinto. Editor: Los autores. Impresro: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre 1950. Precio $ 1.50 (Arg.).

343.610. — Muñeca Sensación. (Boneca Sensacao). Marcha Brasileira, letra. 2 págs. Autores: Lupe Cortez y Don Filinto. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 12 diciembre 1950. Precio $ 1.50. (Arg).

343.611. — Pasión Carioca. Choro, música. 2 págs. Autor: Julio Borenstein. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires), 1º de Diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

343.622. — Independiente. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: Celiar

M. M. Acevedo Warnes. Buenos Aires, 3 diciembre 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).
e.9|1-Nº 45-v.22|1|51

Año del Libertador General San Martín
20 DE DICIEMBRE DE 1950

343.636. — La Voz de la Agrupación 13 de Junio. Periódico Mensual. (Id. español). Propietario y Director: Hernán Lema. Bs. Aires, diciembre 1950. 6.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.637. — La Revista Relojera. El Orfebre. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Agencia Buchser. Director: B. G. Hauser. Buenos Aires, marzo a setiembre de 1950. 35.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Argentina).

343.638. — La Libertad. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Carlos Campagnari. República Argentina, noviembre 1950. 261.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.639. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Capital Federal, noviembre de 1950. 800 ejemplares. Precio 0,25. (Argentina).

343.640. — L'Italia Repubblicana. (Italia Republicana). Periódico mensual. (Id. italiano). Prop. y Director: Luis Giusti. Buenos Aires, noviembre 1950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0,70. (Argentina).

343.641. — El Día. Diario. (Id. español). Prop.: H. Stunz & Cía. Director: Hugo F. Stunz y Enrique R. Noriega. La Plata (Bs. As.), noviembre 1950. 2.221.400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.642. — La Mutualidad. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Salice. Capital Federal, diciembre de 1950. 28.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.643. — Revista General Nº 116. mensual. (Id. español no videntes). Prop.: Dirección de Previsión de la Ceguera y Asistencia de No Videntes. Director: Alejandro Ruiz Guiñazú. Capital Federal, diciembre 1950. Sin precio. (Argentina).

343.644. — Revista para la Juventud Nº 102, mensual. (Id. español. No Videntes). Propietario: Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de No Videntes Director: Alejandro Ruiz Guiñazú. Capital Federal, diciembre 1950. 1.120 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.645. — El Constructor. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ernesto Sureda. Buenos Aires, octubre 1950. 8.700 ejemplares. Precio 1,50. (Argentina).

343.646. — El Constructor. Periódico semanal. (Id. español). Prop. y Director: Ernesto Sureda. Bs. Aires, noviembre de 1950. 8.700 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.647. — Boletín Oficial. Diario (Id español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Director: Armando Méndez. Entre Ríos, noviembre 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0,15 (Argentina).

343.648. — La Voz de San Justo. Diario. (Id. español). Prop.: Carlos y José Martínez Maritorena. Córdoba, noviembre 1950. 117.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

343.649. — Nueva Era. Diario. (Id. español). Prop. y Director: José A. Cabral. Tandil (Prov. de Bs. Aires), noviembre 1950. 168.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.650. — La Opinión. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Hugo H. Díaz. Laprida (Bs. Aires), noviembre 1950. 15.400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina)

343.651. — La Voz de Corpus. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Parroquia de Corpus. Director: P. Adolfo Skrgrjeffk. Corpus — (Corrientes), octubre, noviembre 1950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

343.652. — Revista Esso, mensual. (Id. español). Prop.: Esso Productora de Petróleo S. A., Esso Refinadora de Petróleo S. A. y Esso S. A. Petrolera Argentina. Director: Angel M. Torres. Buenos Aires, octubre 1950. 5.100 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.653. — Edición. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Wilfredo P. Harrington. Capital Federal, octubre, noviembre 1950. 3.400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.654. — Umia y Lerez. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Sociedad Residentes del Ayto de Forcarey. Director: José Núñez Campos. Buenos Aires, setiembre, octubre, noviembre 1950. 450 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.655. — Sapientia. Revista trimestral. (Id. español). Prop. y Director: Octavio Nicolás Derisi. La Plata (Bs. Aires), setiembre a diciembre 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 8.— (Argentina).

343.656. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos, mensual. (Id. español). Prop.: Centro Comercial e Industrial del Dpto. Castellanos. Director: Victorino Bayo Castellanos (Sta. Fe), diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.657. — Estrella de Italia. (Etella D'Italia). Revista mensual. (Id. italiano). Prop. y Director: Maximiliano Rovere. Buenos Aires, diciembre 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

343.658. — Revista Marítima. Revista quincenal. (Id. español). Prop. y Director: Calixto Corderi. Buenos Aires, noviembre, diciembre 1950. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.659. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Los Misioneros de la Sagrada Familia. Director: R. P. Germán Lips. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.660. — Sentimiento Carioca. Choro, música. 4 págs. Autor: Sam Liberman. Editor: Publicaciones Musicales Tempo. Impresor: C. Garrot. 300 ejemplares. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1950 Precio $ 2.— (Argentina).

343.661. — Nociones de derecho aeronáutico. 58 págs. Autor: Agustín Rodríguez Jurado (h.). Editor: Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. Impresor: Federación Universitaria de Bs. Aires. 204 ejemplares. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. Precio $ 30.— (Argentina).

343.663. — Como jugar a la canasta. Reglamento. 8 págs. Autor: Tres Negro. Editor: Diario Clarín. Impresor: Imprenta Castroman. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950. Sin precio. (Argentina).

343.669. — Que clase de pescado sos. Tango, música. 2 págs. Autor: Goyito. Editor: El autor. Impresor: A. Bocazzi. 500 ejemplares. Bs. Aires, 18 diciembre 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.671. — Der Argentiner Magazin. (El Magazine Argentino). Revista mensual. (Id. Idisch y español). Prop. y Director: Valentín Chernovetzky. Buenos Aires, octubre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

343.674. — La Crónica. Diario. (Id. español). Prop. y Director: María Eva Fustet. Luján (Bs. As.), 18 diciembre 1950. 350 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argent.).

343.675. — Ajedrez. Ballet en un acto, tres cuadros. Música. 2 págs. Autor: Arnaldo D'Espósito. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Colón el día 10 de noviembre 1950 (Argentina).

343.678. — Mi pampeana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Jerónimo Gauna y Roberto L. Blasco. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Los autores. 100 ejemplares. (Art. 57). Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio: pesos 1,50 (Argentina).

343.679. — Mi pampeana. Ranchera, letra. 2 págs Autores: Jerónimo Gauna y Roberto L. Blasco. Editor: Editorial Cumbre. Impresor: Los autores. 100 ejemplares (Art. 57). Buenos Aires, 30 noviembre 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.692. — Memoria y balance. Sexto ejercicio 1949. 105 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Banco de Crédito Industrial Argentino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: Gratis (Argentina).
e.9|1-Nº 46-v.22|1|51

Año del Libertador General San Martín
21 DE DICIEMBRE DE 1950

343.694 — Eretz Israel. Periódico mensual. (Id. hebreo). Prop. y director: Dr. A. Mibashan. Cap. Fed., diciembre de 1950. 16.000 ej. Precio $ 1,50 (Argentina).

343.695 — Lar. Revista mensual (Id. español). Prop.: Asociación Gallega. Director: Ramón D. Villar. Cap. Fed, noviembre 1950. 2.500 ej. Sin precio. (Argentina).

343.696 — Aventuras. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Editorial Aventuras S. R. L. Director: Horacio Gutiérrez. Cap. Fed., noviembre 1950. 1.233,600 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina)

343.697 — El cuero y sus manufacturas. Revista mensual. (Id. español). Prop y director: Federico A. Mirre. — Cap. Fed., noviembre 1950. 700 ej. Sin precio (Argentina).

343.698 — La Voz del Marino. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y director: Welco Denda. Rep. Argentina, setiembre, octubre, noviembre 1950, 15.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

343.699 — El Retiro. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Miguel Angel Sáenz. Capital e Interior, octubre - noviembre 1950. 9.000 ejemplares. Precio: $ 0,15. (Argentina).

343.700 — Palermo. Revista de Turf. Semanal. (Id. español). Prop.: Revista Palermo S. R. L. Director: Luis Ottone. Capital Federal, octubre 1950. 420.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

343.701 — Palermo. Revista de Turf. Semanal. (Id. español). Prop.: Revista Palermo S.R.L. Director: Luis Ottone. Cap. Fed., noviembre 1950. 360.000 ejemplares. Precio: $ 0,40. (Argentina).

343.702 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.), setiembre de 1950. 5.700 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.703 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Novarro (Bs. As.) octubre de 1950. 4.600 ejemplares. Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.704 — Nueva Era. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Carlos J. González y Salvador E. Sabino. Director: Carlos J. González. Navarro (Bs. As.), noviembre de 1950. 4.600 ejemplares. Precio: $ 0,35. (Argentina).

343.705 — El Día. Diario. (Id. español). Prop. y director: Miguel Marchese. Capital Federal, noviembre 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.706 — Boletín de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl. Mensual. (Id. español). Prop.: Soc Conferencias de Sras. de San Vicente de Paúl. Directora: Teodolina Armanini de Martinelli. Capital Federal, noviembre-diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.707 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Director: Gastón L. Villate. Capital Federal. setiembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: $ 2,50. (Argentina).

343.708 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate Director: Gastón L. Villate. Capital Federal, octubre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: pesos 2,50. (Argentina).

343.709 — La Reforma Comercial. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Director: Gastón L. Villate. Capital Federal. noviembre de 1950. 2.600 ejemplares. Precio: $ 2,50. (Argentina).

343.710. — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Revista mensual. (Id español). Prop.: Padres Redentoristas. Director: R. P. Manuel Elejalde. Capital Federal, noviembre, diciembre 1950. 16.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.711 — Esquel. Diario. ((Id. español). Prop. y director: Luis Feldman Josín. Esquel, noviembre 1950. 37.500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

343.712 — Libertad Sindical. Periódico quincenal. (Id. español). Prop.: Sindicato de Obreros del Frigorífico Gualeguaychú S. A. Director: Caín Roberto Rodríguez. Gualeguaychú (E. Ríos), diciembre 1950. 2.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.713 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Buenos Aires, febrero, marzo abril 1950. 700 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.714. — Incendio. Revista mensual (Id. español). Prop. y Director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. Aires, mayo, junio 1950. 700 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina).

343.715 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Roberto Kugler. Buenos Aires. julio, agosto 1950. 700 ej. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.716 — Incendio. Revista mensual. (Id. español). Prop. y director: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. Aires, setiembre, octubre 1950. 700 ejemplares. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.717. — El Obrero Gráfico. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Federación Gráfica Argentina. Director: Cecilio Conditi. Bs. Aires, noviembre 1950. 30.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.718. — Brisas del Norte. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Isaura Andrade de Trellin. Prov. de Bs. Aires, diciembre 1950. 200 ejemplares. Precio: $ 2.— (Argentina).

343.719. — Norte Argentino. Revista mensual. (Id. español). Prop. y Director: Abraham Heriberto Cabral. Salta, noviembre 1950. 2.000 ejemplares. Precio: $ 0,50. (Argentina).

343.720. — Región Chaqueña. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Fernando Suárez. Quimili (Santiago del Estero), 3 agosto 1950. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,20. (Argentina).

343.721. — Fuentes de Vida. Libro de lectura para sexto grado. 299 págs. Edición décima. Autores: Blanca N. Braña de Iacobucci y Guillermo C. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz. Impreosr: Cía. Gral. Fabril Financiera. 15.000 ejemplares. Bs. Aires, enero de 1950. Precio: $ 8,50. (Argentina).

343.726. — El delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Ley Nº 13.944. 96 págs. Autor: Ernesto J. Ure. Editor: Editorial Ideas. Impresor: Juan Blazquez. 1.500 ejemplares. Capital Federal, 5 diciembre 1950. Precio: $ 10.— (Argentina).

343.727. — Si tu no me quieres. Bolero mambo, letra. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor: Editora Musical y Comercial. Impresor: E.M.Y.C. 250 ejemplares. Buenos Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.728. — Si tu no me quieres. Bolero mambo, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Buenos Aires, 6 noviembre 1950. Precio: 1,50. (Argentina).

343.729. — El saltarín. Corridin. letra, 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.730. — El saltarín. Corridin, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 de noviembre de 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.731. — Cuando tu me miraste. Bolero, música. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50. (Argentina).

343.732. — Cuando tu me miraste. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Angel F. Campos. Editor e impresor: Editora Musical y Comercial. 250 ejemplares. Bs. Aires, 6 noviembre 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.733. — La gran alianza. 782 págs. Autor: Winston S. Churchill. Traducción del inglés al castellano por: Carlos V. Frías. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Gráficos Casa Jacobo Peuser S. A. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena, octubre 1950. Precio: $ 40.— (Argentina).

343.731. — Entre hielo y tormentas. 367 págs. Autor: Dr. Carl Hanns Pollog, Dr. Erich Tiigenkamp. Traducción del alemán al castellano por: Santiago Ferrari. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Graf. Peuser. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio: $ 18.— (Argentina).

343.735. — Yermo. 402 págs. Autor: Jo Sinclair. Traducción del inglés al castellano por: Elvira Martín. Editor: Ediciones Peuser. Impresor: Tall. Gráf. Peuser. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 1ra. quincena, octubre 1950 Precio: $ 12.— (Argentina).

343.736. — La calle. 353 págs.. Autor: Ann Petry. Traducción del inglés al castellano por: Julio Vacarezza. Editor: Casa Peuser. Impresor: Tall. Gráf. Peuser. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 1ra. quincena, noviembre 1950 Precio: pesos 12.— (Argentina).

343.738. — Hispania. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Asoc. Patriótica Española. Director: Antonio R. de Fraga. Cap. Federal. octubre, noviembre 1950. 1.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.739. — ¡Ay! Vidalita. Vidalita. música. 2 págs. Autor: Juana María Fiori.

Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio: $ 1,50 (Argentina).

343.747. — Cómo hacer propaganda. (Sistema Norteamericano). 746 págs. Autor: Otto Kleppner. Traducción del inglés al castellano por: David Wainer. Prólogo de Manuel Marcelino Mórtola. Editor: W. M. Jackson Inc. Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 2.500 ejemplares. Bs. Aires, setiembre de 1950. Precio: $ 98.— (Argentina).

343.748. — Indice de contenido e índice general. Volumen XLI. 219 págs. Autor: José Manuel Conde. Editor: W. M. Jackson Inc. Impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 4.500 ejemplares. Bs. Aires, noviembre 1950. Precio: $ 685 la colección completa. (Argentina).

343.749. — Murallas humanas. 419 págs. Autor: Paúl Wellman. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 7.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 16,50. (Argentina).

343.750. — Ocho hacia la eternidad. 331 págs. Autor: Cecil Roberts. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas. 7.500 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. Precio: pesos 16,50. (Argentina).

343.751. — Indice Comercial de la Cámara de Comercio Británica en la República Argentina. (Incorporada). 663 págs. Autor anónimo. Editor: Cámara de Comercio Británica en la Rep. Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Enrique L. Frigerio e hijo. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre 1950. Precio: $ 30.— y otros gratis. (Argentina).

343.753. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Publicación diaria. (Id. español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. 310 ejemplares. S|precio. (Argentina).

343.754. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Revista semanal. (Id. español). Prop.: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950. 330 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

343.755. — En la senda amarga. Versión teatral en tres actos de la novela radial del mismo título. 32 hojas. Autor: Domingo Rémoli. Declaración jurada. Provincia de Córdoba, Club Avellaneda, el día 11 de octubre de 1950. (Argentina).

343.756. — El hijo de la bruja. Comedia en tres actos. 66 págs. Autor: Héctor Bates. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Solís, el día 25 de octubre de 1950. (Argentina).

343.757. — Jugar con fuego. Comedia en tres actos. 58 hojas. Autor: Gonzalo Catatayud. Declaración jurada. Mendoza, Teatro Imperial de Maipú, el día 14 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.758. — Kanchis Soruco. Drama en tres actos. 40 hojas. Autor: Fausto Burgos. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro del Pueblo, el día 22 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.759. — El Misterio de King Kong. Revista en dos actos. 30 hojas. Autor: Víctor Saliño, Ramón Collazo. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Casino, el día 3 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.760. — Me llamo Serapio Flores, pa lo que guste mandar. Comedia en tres actos. 49 hojas. Autor: Donato A. Pisano. Declaración jurada. Zárate. (Provincia de Bs. Aires), Teatro Coliseo, el día 4 de noviembre 1950. (Argentina).

343.761. — Tormenta en el corazón. Comedia en tres actos. 45 hojas. Autor: Roberto Valenti. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 21 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.762. — El cadáver viviente. Pieza teatral en tres actos. 22 hojas. Autor: León Tolstoi. Traducción del ruso al castellano por: Jaime Nuguer y Leónidas Barletta. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro del Pueblo, el día 24 de junio de 1949. (Argentina).

343.763. — Las campanas del milagro. Pieza teatral en tres actos. 29 hojas. Autor: Salvador Pedro Patamia. Declaración jurada. Río Primero. (Prov. de Córdoba) en el C. A. y B. General Belgrano, el día 5 de agosto de 1950. (Argentina).

343.764. — La fea. Drama en tres actos. 30 hojas. Autora: Yolanda de Varesio. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Ariel, el día 20 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.765. — Yo quiero ser artista, Monólogo. 2 hojas. Autor: Juancho. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Ateneo, el día 5 noviembre 1950. (Argentina).

343.767. — El rey que aprendió a reir. Comedia en un acto. 4 hojas. Autor: Juancho. Declaración jurada. Cañuelas (Prov. de Bs. As.), en el Teatro Cañuelas, el día 29 de octubre de 1950. (Argentina).

343.768. — El hombre que cambió su rostro. Versión teatral, del grotesco radial del mismo título, en tres actos. 37 hojas. Autor: Juan Manuel Gianatasio. Declaración jurada. Tucumán (Prov.), Parque de Diversiones, el día 30 de octubre de 1950. (Argentina).

343.769. — La india amambay. Pieza teatral en tres actos. 42 hojas. Autor: Héctor Llan de Rosos. Declaración jurada. Mar del Plata (Prov. de Bs. As.), Teatro Odeón, el día 9 de octubre de 1950. (Argentina).

343.770. — Ritmo de Estrellas. Revista en un acto. 17 hojas. Autor: Javier Linch y Mauro de la Rosa. Declaración jurada. Avellaneda (Prov. de Bs. As.), Exposición Regional, el día 2 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.771. — Chiquita María. Comedia en tres actos. 89 hojas. Autor: Roberto Lopresti. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 18 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.772. — Desconcierto. Comedia en tres actos. 63 hojas. Autor: Mercedes Beban. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Bs. Aires, el 21 de setiembre de 1950. (Argentina).

343.774. — Flor de familia la mía. Comedia en tres actos. 100 hojas. Autor: Julio A. Buron. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Apolo, el día 24 de noviembre de 1950. (Argentina).

343.775. — El padre de Ricardo. Comedia en un acto. 56 hojas. Autor: Carlos Alberto Ontivero. Declaración jurada. Vicente López (Prov. de Bs. As.), Instituto Cultural de Vicente López, el día 29 de octubre de 1950. (Argentina).

343.776. — Luces de Music Hall. Revista en un acto. 17 hojas. Autor: Javier Linch y Mauro de la Rosa. Declaración jurada. Avellaneda (Prov. de Bs. Aires), Exposición Regional, el día 2 de setiembre de 1950. (Argentina).

e.11|1-Nº 82-v.24|1|51

---

del Libertador General San Martín

DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1950

343.998. — México en la Cultura. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Instituto Cultural Argentino-Mexicano. Director: Gerarda Scolamieri. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

343.999. — Mecánica y Electricidad. Revista bimestral. (Id. español). Propietario: Editorial P. A. T. Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Capital Federal, setiembre-octubre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

344.000. — Tiempo Argentino. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Esteban A. Malaespina. Buenos Aires diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.001. — El Eco de Liniers. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Soledad González de Acosta Cardoso. Bs. Aires, noviembre|950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.002. — Noticiario. Revista bimestral. (Id. español). Propietario: Pía Unión María Mazzarello. Director: Severo S. Pedrinelli. Buenos Aires, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.003. — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Mensual. (Id. español). Propietario: Dirección Nacional de Aduanas. Director: Dirección Nac. de Aduanas. Capital Federal, noviembre de 1950. 2.700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.004. — Cumbres y Valles. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: A. Arturo Orquera. Director: Arturo Orquera. Capital Federal, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.005. — Patris. (Patria). Periódico mensual. (Id. griego). Propietario y Director: Atanasio Bairaclioti. Capital Federal; diciembre|950. 1.200 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.006. — El Cuero y sus Manufacturas. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Federico A. Mirre. Capital Federal, diciembre|950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.007. — Revista Argentina de Reumatología. Mensual. (Id. español). Propietario y Director: Dr. Guido Costa Bertani. Capital Federal, diciembre de 1950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.008. — Mater Ecclesia. (Madre Iglesia). Periódico trimestral. (Id. español). Propietario: Unión Misional del Clero de la República Argentina. Director: Cgo. Dr. Eusebio Speroni Buenos Aires, enero-febrero-marzo|951. 1.400 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.009. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario. (Id. hebreo). Propietario: Sociedad Colectiva "Di Presse". Director: Pinjas Katz. Buenos Aires, noviembre de 1950. 406.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

344.010. — El Eco de Africa. Revista mensual. (Id. español). Propietario: Sodalicio de San Pedro Claver Director: Eduvigis Michalik. República Argentina, diciembre-enero de 1950. 13.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.011. — El Negrito. Revista mensual (Id. español). Prop. Sodalicio de San Pedro Claver. Director: Eduvigis Michalik. República Argentina, noviembre-diciembre de 1950. 120.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.012. — Buenos Aires Musical Periódico quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Enzo I. A. Valenti Ferro. Capital Federal, marzo a noviembre de 1950. 36.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.013. — El Almacenero. Revista menmensual. (Id. español). Propietario: Centro de Almaceneros Minoristas. Director: Teodoro Leiva. Concordia y Cauje. (E. Ríos), noviembre de 1950. 250 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.014. — El Diario del Foro. Diario. (Id. español). Propietario: Enrique Jasid. Director: Horacio Traynor. Corrientes y Chaco, noviembre|950. 69.000 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.015. — Acción Mercantil e Industrial. Periódico mensual. (Id. español). Propietario y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca (Buenos Aires), octubre|950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.016. — La Voz de la Rotonda. Periódico quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Alfonso Schwind. Goya (Corrientes), diciembre|950. 900 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.017. — La Voz de Monte. Periódico semanal. (Id. español). Propietario: Micaela Z. de Girado. Director: Juan C. Girado. Monte (Buenos Aires), noviembre|950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.018. — La Tarde. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, julio|950. 52.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.019. — La Tarde. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, agosto|950. 37.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.020. — La Tarde. Diario.(Id. español). Propietario y Director: Pedro Ybarra. Mendoza, setiembre de 1950. 49.400 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.021. — Revista del Círculo Odontológico del Oeste. — Trimestral. (Id. español). Prop.: Círculo Odontológico del Oeste. Director: Francisco J. Manzi. Capital Federal, mayo-agosto|950. 550 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.022. — Justicia y Comercio. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Carlos Alberto Sosa y Rodolfo Pascual Gazzo. Director: Carlos Alberto Sosa. Mar del Plata (Buenos Aires), diciembre|950 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.023. — El Telar. Revista mensual. (Id. español). Propietario y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Est. Jáuregui. (Buenos Aires). diciembre de 1950. 1.250 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.024. — La Provincia. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Nain Aon. La Plata (Buenos Aires), noviembre|950. 8.700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.025. — El Socorro. Revista quincenal. (Id. español). Propietario y Director: Miguel Lloveras. Capital Federal, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.026. — Dinamis. Periódico trimestral (Id. español). Propietario: Sindicato de Luz y Fuerza, Capital Federal. Director: Pedro J Cavalieri. República Argentina, setiembre octubre-noviembre|950. 19.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.027. — El Cruzado. Revista quincenal. (Id. español). Propietario y Director: P. Angel Ortola. Mercedes (San Luis), diciembre|950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.028. — Revista Gremial Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Mensual. (Id. español). Propietario: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Director: Luis Antonio Fuse. Santa Fe, diciembre de 1950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.029. — Lugo. Periódico mensual. (Id. español). Propietario: Centro Lucense de Bs. As. Director: Francisco Fernández. Capital Federal, octubre noviembre 1950. 10.000 ejemplares. S| precio. (Argentina).

344.030. — El Diario. Diario. (Id. español). Propietario y Director: Jorge Rodríguez Pardo. Córdoba, diciembre de 1950. 3.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.036. — Van y Vienen... Notas de un viaje a Europa de un padre y dos hijas argentinas. (18 abril a 6 setiembre 1950). 96 págs. Autores: Nuria Monserrat y Francisco Abello. Editor: Los Autores. Impresor: Tall. Gráf. The Standard. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de setiembre. S|precio. (Argentina).

344.037. — La Cumparsita. Tango. Faz A. Autor música: Gerardo H. Matos Rodríguez. Faz B. Escalas en azul. Tango. Autor música: Osmar Maderna. Intérprete: Osmar Maderna y su Orq. Típica. Disco Víctor Nº 60-1983. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 noviembre|950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.038. — Negra Maluca. Samba. Faz A. Autor letra:: E. Ruy. Música: F. Lobo. Faz B. Fenómeno Chiquita. Guaracha. Autor letra: Angel Luis Alday. Música: Bambú. Intérprete: Eugenio Nobile y su Orqueta Panamericana. Disco Víctor Nº 60-2002. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 noviembre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.039. — El boogie del alquiler. Faz A. Autor letra: Basie. Música: Ebbins Harding. Faz B. Saque un poquito de arriba. F. T. Autor letra: Leo Cordey. Música: León Carr. Intérprete: Count Basie y su Orquesta Disco Víctor Nº 20-2435. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 noviembre|950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.040. — Mahla el Icha. (Que linda es la vida). Faz A. Autor letra y música: Tufik Halak. Faz B. Uenck y hilua neneck. (Donde estás). Autor letra y música: Tufik Halak. Intérprete: Tufik Halak. Disco Víctor Nº P-1287. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 noviembre|950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.041. — Rtzei no. Faz A. Autor letra: Anónimo. Música: Jacobo Sclar. Faz B. Mi sheoso nisim. Autor letra: Anónimo. Música: Jacobo Sclar. Intérprete: Jacobo Sclar. Disco Víctor Nº P-1319. 500 ejemplares. Buenos Aires, 14 noviembre|950. Precio pesos 3,50. (Argentina).

344.042. — Adiós Calabrisela. Canción Reggetana. Faz A. Autor letra: Anónimo. Música: Anónimo. Faz B. Tarantella Calabresa. Autor letra y música: Anónimo. Intérprete: Domingo Ventrici. Disco Víctor Nº P-1324. 525 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 3,50. (Argentina).

344.043 — El Huracán. Tango. Faz A. Autor letra: Nolo López. Música: Edgardo y Osvaldo Donato. Faz B. Milonga Brava. Milonga. Autor letra: Francisco A. Lio. Música: Francisco Lauro. Intérprete: Francisco Lauro y su sexteto. Los Mendocinos. Disco Víctor Nº 60-1995. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1950. Precio $ 5,75 6Argentina).

344.044. — Papirosn. (Cigarrillos). Canción Popular. Faz A. Autor letra y música: Anónimo. Faz B. Idisch. Canción Popular. Autor letra y música: Anónimo. Intérprete: Remi Gai Disco Víctor Nº P-1312. 525 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 5,75 (Argentina).

344.045 — Pequeña. Vals. Faz A. Autor letra: Homero Expósito. Música: Os-

mar Maderna. Faz B. Abrazame Así. Bluess. Autor letra y música. Mario Clavell. Intérprete: Pedro Vargas. Disco Víctor Nº 68-0082. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 6,25 (Arg.).

344.046. — Cerraste los ojos. Vals Faz A. Autor letra: J. J. Paz. Música: J. J. Otero. Faz B. A los amigos. Tango. Autor música: Armando Pontier. Intérprete: E. Francini - A. Pontier y su Orq. Típica. Disco Víctor Nº 60 1980. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 5,75. (Argentina).

344.050 — Ahora. Periódico bisemanal. (Id. Español). Prop. Periódico Ahora Soc. Anónima. Director Carmelo Rizzo Baratta. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1950. 50.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Argentina).

344.051 — La Película. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco Fernández. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. 2.900 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

344.052 — Ordenes Internacionales de Compañía y Notas Bíblicas Para 1951. 158 págs. Autor: Anónimo. Traducción del inglés al castellano: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 300 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1950. Precio pesos 9.— (Argentina).

344.053 — El Ejército Salvador del Mundo-Aventuras de dos Oficiales Zapadores de la Obra Salvacionista en el Norte de la China. 127 págs. Hal Beckett. Traducción del inglés al castellano por: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 2.000 ejemplares. Buenos Aires. 30 de junio de 1950. Precio $ 4,50. (Arg.).

344.054. — Normas de Vida y Servicio. 124 págs. Autor: T. H. Howard. Traducción del inglés al castellano por: Eduardo Palaci. Editor: Ejército de Salvación. Impresor: Imprenta del Ejército de Salvación. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 5 de octubre de 1950. Precio $ 5.— (Argentina).

344.058. — María Auxiliadora. Patrona del Agro Argentino Rogad por Nosotros. 1 lámina. Autor: Armas. Editor: Obra de Don Bosco en la Patagonia. Impresor: Sacerdoti y Macchi. 50.000 ejemplares. Buenos Aires 7 de diciembre de 1950. S|precio (Argentina).

344.063. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario (Id. Idish). Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". Director: Sinjas Katz. Buenos Aires. 22 de diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina)

344.070. — Esta es la Zamba, Zamba, Zambita. Letra. 2 págs. Autor: Sale Cibián. Editor: Casa Lottermoser S. R. L. Impresor: De Stéfano, 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina)

344.071 — Esta es la Zamba, Zamba, Zambita. Música. 2 págs. Autor: Anónimo. Transcripción de: Angel Victorino Colabella. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. Precio $ 3.— (Argentina).

344.072. — Pastoral de Medianoche. Música. 2 págs. Autor: Ferruccio Agosti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 300 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 4.— (Argentina).

344.073 — Vals Elegante. Música. 2 págs. Autor: B. E. Vicat. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 300 ej. Bs. Aires, 13 de noviembre de 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.074. — La Flor en el Alma. (Tres Canciones). Letra. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto de 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.075. — Cantame. (Tres Canciones). 3 págs. Autor:: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto de 1950. Precio pesos 6.— (Argentina).

344.076. — Y no me atreví — (Tres canciones). Letra. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 agosto 1950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.077. — La Flor en el Alma (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.078. — Cantame. (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.079. — Y no me atreví. (Del Album tres canciones). Música. 3 págs. Autor: Alejandro Inzaurraga. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stéfano. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de agosto|950. Precio $ 6.— (Argentina).

344.081. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre|950. Precio $ 40.— Id. Inglés. (Argentina).

344.082. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 7.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 40.— (Argentina).

344.083. — Tinco. 10 págs. Autor: Tito Menéndez. Editor: Instituto Difusor de Cultura. Impresor: Tall. Gráf. Palermo. 1.500 ejemplares. Buenos Aires. diciembre de 1950. Precio $ 40.— Id. Alemán (Argentina)

344.092. — Viento de Estrellas. Antología de creaciones infantiles. 86 págs. Autor: Luis F. Iglesias. Editor: El Autor. Impresor: Carlos A. D'Orio. 1.050 ejemplares. Santos Lugares (Prov. de Bs. Aires). 15 de noviembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

344.093. — Los Sacramentos en la Vida Cristiana. 372 págs. Autor: M. M. Philipon. Traducción del francés al castellano por: Benjamín Agüero. Editor: Plantín. Impresor: Imprenta Balmes. 2.800 ejemplares. Buenos Aires. 26 de diciembre de 1950. Precio pesos 28.— (Argentina).

344.099. — Técnica de la Organización de Estancias. Normas y consideraciones generales para la organización del trabajo y los controles en las empresas agrícolas y ganaderas. 653 págs. Autor: Roberto Müller Defradas. Editor: Ediciones AGRO. Impresor: Tall. Gráf. Maxwell & Cía. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 30 de junio de 1950. Precio $ 100.— (Argentina).

344.103. — Quilmes. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Héctor A. Fernández Camillo. Quilmes. (Prov. de Bs. Aires). 26 diciembre|950. 2.500 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.106. — El Libertador. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Victorio Amadeo Soria. Vicente López. (Prov. de Bs. Aires). 24 de octubre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.112. — Este inconcluso Mapa... Poemas. 80 págs. Autor: Horacio Raúl Klappenbach. Editor: Grupo Editor Provincia. Impresor: Tall. Gráf. Edit. Nueva Vida. 750 ejemplares. Avellaneda. (Bs. Aires). diciembre|950. Precio $ 5.— (Argentina).

344.113. — De Sangre y Sol. Paso-doble-bolero. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Ortega. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda Gran Bs. Aires 15 diciembre|950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.114. — De Sangre y Sol. Paso doble-bolero. Música. 2 págs. Autor: Juan M. Vicente. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda - Gran Buenos Aires, 15 diciembre|950. Precio $ 1.50. Argentina).

344.115. — Sonreir del Corazón...! Vals Música. 2 págs. Autor: José Marqués. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellaneda. Gran Buenos Aires 15 diciembre|950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.116. — Sonreir del Corazón...! Vals. Letra. 2 págs. Autor: Jumá Vidé. Editor: Editorial Musical Apolo. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Avellanera. Gran Bs. Aires. 15 diciembre |950. Precio $ 1,50. (Argentina)

344.123. — Celia Mía! Vals. Música. 2 págs. Autor: Francisco Annunziato. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Bs. Aires. 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.127. — Noites Do Rio. Choro. Música. 2 págs. Autor: Carlos Castro y Mateo Caliso. Editor e impresor: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejemplares. Precio $ 1,50. (Argentina)

e.12|1 Nº 84 v25|1|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 232

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Zona Norte				
Acevedo 785; mts. 188.50	48.000.—	con	Ernesto J. Schiavio a Ezio V. Schiavio	6-6-1950
Alejandro María de Aguado 2861; mts2. 665.90	1.554.105.85	con	Sdad. Anón. Cía. S.K.F., Aroentena, Comercial e Industrial a Reino de Suecia, representado por Herbert de Reblrng	16-10-1950
Alvarez Jonte (e) Virgilio y Moliere; lote 7, mz. H 2, 25.10 m.2	57.500.—	sin	Guillermo Rosenbaum a Aarón Kupinski	19-10-1950
Amenábar 921|25; 8.66 x 26.18 y 26.66	140.000.—	con	Alberto Botbol y José Botbol a Carlos Glaser	9-10-1950
Aráoz 823; 7.79 x 30.25, parte indivisa	1.346.50	con	María R. Avellegra de Soto a Carlos M. Avelleyra	25-10-1950
Arias 3446; 8.66 x 43.45	85.500.—	con	Carlos Lazzati a Carlos y María E. Meana	10-10-1950
Atenas 2075; 9.00 x 18.00	24.000.—	con	Víctor Mancino a Roque Mancino	23-10-1950
Azcuénaga 936; 8.66 x 25.98, parte indivisa	38.000.—	con	Víctor Majlis a Jorge A. Rossi	29-8-1950
Bacacay 5036|38; 468.93 mts.2	187.500.—	con	Carlos D. Ducros y Carmen Z. Ayacavia de Ducros a Benjamín Gurbanov, Jacobo Gurbanov y Aarón Zuelenbrojt	26-5-1950
Beruti 3012; 9.50, 10.98 x 11.50	370.000.—	con	Eduardo Simes y Elías a Juan E. C. y Raúl V. A. De Nícolo, José y Juan Simes	26-10-1950
Cockrane 2561; mts2. 356.66	55.000.—	con	Manuel Torres Sáa a José Ecreej, Clotilde Rodríguez de Ecreej	2-10-1950
Camargo 816; 8.64, 8.66 x 13.13	49.100.—	con	Jacobo Feldman a Manuel Pérez Rodríguez	20-10-1950
Camarones 4994|96 esq. Cervantes 1287; 158.62 mts.2	45.000.—	con	Abraham Schijman a Rodolfo Waisman y Esther S. Ulman	5-10-1950
Cánning 1601|7 (esquina San Salvador 4495|97); 8.38 x 15.76, 2.10 mts. de ochava	83.000.—	con	Armando Losio y Lydia a E. L. y Candía de Niebihr	16-10-1950
Caracas 2138; 8.00 x 53.00	85.000.—	con	Carlos Colombo Dell'Acqua a Marcos Gastel y Salomón Postel	11-10-1950
Castillo 1748; 8.66 x 24.40. 18.62	50.000.—	con	Carlos L. Percivale a Antonio Rizzo	19-9-1950
Conesa 1193; 6.85 x 6.15 x 9.85 y 9.75, 6 mts. de ochava	42.000.—	con	Demetrio Stolarezky a Ricardo Marenco	23-10-1950
Charcas 3033; 8.66 x 33.77 y 35.40, parte indivisa	63.000.—	con	Mercedes A. Igarzábal de Roca a Eloy del Val y Sara A. M. de Chavance Pagés	27-10-1950
Esmeralda 524|30; 12.45 x 30.31	1.000.000.—	con	Mario S. Bidart Malbrán a José Amado Lois, Pose Mauro y José Ferrol Brenlla	5-9-1950
Diez y Siete de Octubre (Avda.) entre Cortina y Gaona; lote 7, mz. 55, mts2. 168.66,90	35.750.—	con	Ricardo P. Petrucca a Alfredo Korlan	24-10-1950
Galicia 2628; 8.66 x 32.77	82.000.—	con	Josefa Basilico de Marzorati a José F. Fastersztein y Rebeca Wermus de Flastesrztein	29-9-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Habana (e) Allende y Desaguadero; lote 4, manz. 39, 405.55 mts.2	7.920.—	sin	The Buenos Aires and Pacific Railway Company Limited, Cía. del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico Limitada a José Asenjo ..	28-10-1950
Juncal 1111|23; 10.97 x 13.39, parte indivisa	40.000.—	con	Tomás Pirolo e Hijos, Inmobiliaria y Financiera a José Badíola Sierra y Adelaida Mouferrer de Badiola	13-10-1950
Junín 357|65; 17.10 x 21.60	435.000.—	sin	Isaac Zelesnak a Distribuidora y Exhibidora Transocean Picture Ltda.	17-10-1950
Lomas de Zamora 2412; 7.80 x 9.99	42.000.—	con	Irene Lavagetto de Herce a Martín N. Carballo	14-10-1950
Nicaragua 5521; 7.79 x 20.77	46.000.—	con	Vicente de la Fuente a Domingo Fiasche	28-10-1950
Miller 4590; 8.66 x 13.46	46.000.—	con	Salvador Velázquez a Juan A. Carvovale	23-10-1950
Molina 1819; 8.66 x 9.87	30.000.—	con	Juan Mango a María E. Fernández Rodríguez de Cobelo	13-10-1950
Murillo 629; 8.66 x 29.10 y 28.80	95.000.—	con	Juan Palopoli a Moisés Trik	29-9-1950
Olazábal 1355|59; mts2. 53.8841	240.000.—	con	Adolfo Altaces a Antonio Blanco y Francisco Blanco	8-9-1950
Ombú 2940; 10.30 x 28.45 y 10.50	600.000.—	con	Petronila E. Herrera de Tedín Uriburu a Guillermo Padilla	5-10-1950
Sucre 1145; 14.73 x 56.29	54.000.—	con	Antonio Latorre a Luis G. Banvecchiato	23-10-1950
Tronador 3451; 8.66 x 43.30	250.000.—	con	Mario F. Ica a Carlos Viganó, Juana J. S. Viganó	10-10-1950
Tucumán 3041|69; mts2. 2.512.68	337.800.—	con	Elías Teubal a Sdad. Congregación Sefardi de Enseñanza, Culto y Beneficencia y Asociación Sefardi de Beneficencia y Honras Póstumas	30-10-1950
Victorino de la Plaza esq. Guanacache; lote 15, mz. 4, 136 mts.2	6.480.—	s...	Casullo, S. Anón. Inmobiliaria, Fenochietto, I. S. de R. L., Soc. Inmobiliaria Schaffhausen	24-10-1950
Zona Sur				
Alvariños (e) Zuviría y Echeandía; lote 6, mz. A, 8.66 x 27.30	20.000.—	sin	Jusso M. Saint Mellon a Vicente Bruno	20-10-1950
Brandzen 1151|53; 7.80 x 41,594, parte indivisa	30.000.—	con	Francisco J., Julio J. y Victorio D. Dall'Orso a Esteban S., Nicolás, María L. y Luis Dall' Orso y otros	28-10-1950
Bruix (Avda.) 4576; mts2. 295	41.000.—	con	Angel Gil a Arturo Valdesogo	27-10-1950
Cobo Avda. (e) Puán y Curapaligüe; lote 26, mz. 111, mts2. 446.21, junto con Cobo (e) Puán y Curapaligüe, lote 27, mz. 11	85.000.—	sin	Marcos Polack a Jesús Viñas	4-10-1950
Cobo Avda. (e) Puán y Curapaligüe; lote 278, mz. 11, mts2. 449.97	——	sin	Ver Cobo Avda. (e) Puán y Curapaligüe; lote 26, mz. 111	——
Camacuá 162|64|66; 8.89 x 8.85 y 37.83	205.000.—	con	Marta B., Juan Hernán y Marcelo Magnasco y Vignolo a Julia E. Rey de Yanzi Oro	25-9-1950
Coronel Roca (Avda.) 2629; mts2. 198.1	40.000.—	con	Rinaldo Massimino a Francisco S. Massimino y Alberto Gómez González	26-10-1950
Chile 542|44; 7.79 x 25.98, parte indivisa	14.400.—	con	Hebe M. Gobbi de Figueroa, Arístides R. N. Gobbi y Delia L. Gobbi de Zambrano a Adelina Porcel de Peralta de Gobbi	27-10-1950
Echeandía 3102 esq. J. Martí 1405; mts2. 1.92	1.350.—	sin	Noemí Choumauyán a Estado Nacional Argentino	8-11-1949
Eduardo Colombo, Leoni (e) Centena y Mon; lote 8, mz. B, 8.66 x 17.38 y 13,363	5.400.—	sin	La Sdad. Italiana de Beneficencia de Bueons Aires, Félix Piotti y María Lemetre de Piotti	6-10-1950
Escalada 497|99 esq. Zelada 5101|13; 5.25 y 10 x 9.60 y 14.28, 6 ochava	30.000.—	con	León Lifschitz a Angélica E. Casella de Lescano	23-9-1950
Del Trabajo esq. Junta; lote 44, mz. 96 B, 8.66 x 40.69	41.000.—	sin	Gino Spalletti y Ambrosio P. Saporiti a Domingo Schirripa	26-10-1950
Gregorio de Laferrére 1598; 8.66 x 95 y 39.7	85.000.—	con	Simón Bag y Elisa Swierzenska de Bag a Alfredo Pinner y Enrique Saffe	26-10-1950
Gregorio de Laferrére 4955; 1.66 x 8.66 x 44 y 35.35	80.000.—	con	Angel P. Giannasi a Pedro L. Bacci	31-10-1950
Guaraní 261; mts2. 341.3	53.000.—	con	José López Seoane a Filomena Mitolo de Palermo	25-10-1950
José Martí 650; 54.26 y 8.66 x 6.67 y 54.37	80.000.—	sin	Jaime Kuperschmit y Fanny Rajmilevich a Luisa D. López de Díaz .	10-10-1950
Las Bases 540; 8.66 x 12.65	16.600.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Angel Canizzo	25-10-1950
Liniers 636; 7.79 x 27.41 y 26.48	63.000.—	con	Maximina Meyjide de Iglesias a Arturo L. González	23-10-1950
Maza 3166; 82.32 x 26.48	79.500.—	con	Manuela Armac Balo a Francisco S. Rago y Roberto M. Rago	23-10-1950
Pinzón 154; 8.66 x 24.7	57.000.—	con	Bartolomé Seghezza a Sebastián Córdoba y Pedro A. Zalazar y Pedro V. Barrios	26-10-1950
Quirno Costa (Avda.) 6140; lote 25, mz. E, mts2. 447.20, junto con Costa 6140, lotes 26, 27 y 28, mz. E	72.000.—	sin	Gabriel M. Labarriere a Sociedad Drysdatt y Cía., Sdad. de Resp. Ltda.	23-10-1950
Quirno Costa (Avda.) 6140; lote 28, mz. E, mts2. 285.34 ..	——	sin	Ver: Quirno Costa 6140, lote 25, manz. E	——
Quirno Costa (Avda.) 6140; lote 27, mz. E, mts2. 364.32 ..	——	sin	Ver: Quirno Costa 6140, lote 25, manz. E	——
Quirno Costa (Avda.) 6140; lote 26, mz. E, mts2. 443.30 ..	——	sin	Ver: Quirno Costa 6140, lote 25, manz. E	——
Rivera Indarte esq. Fructuoso Rivera; lote 10, mz. H, 10.76 x 8.55	3.640.—	con	Pedro A. Fontenla a Camilo Di Camulo y José De Santis y Nicolás Di Manno	16-10-1950
Rivera Indarte (e) Corrales y Fructuoso Rivera; lote 11, mz. H, 8.67 y 8.66 x 21.95 y 22.47	3.640.—	con	Pedro A. Fontenla a Camilo Di Camilo, José de Santis y Nicolás Di Nanno	16-10-1950
Sáenz 593|95 esq. Dekay 146; 2284	24.600.—	con	Banco Popular Argentino a José R. G. Ciminelli	25-10-1950
San Pedrito 676; 10.32 x 34.15, parte indivisa	100.000.—	con	David Leiglid a Juan, Rufino, Roberto y Marcelino Espinosa y Darrupe y otros	16-10-1950
Tabaré esq. José Martí; lote 10, mz. I, 11 x 19.9 y 19.8 ..	1.600.—	sin	Anlo D. Sagi J. T. y Judith A. Soldati y Rizzardi a José Pedulla ..	18-9-1950
Tejedor 483; 11.8 y 9.65 x 9.87 y 11.12	80.000.—	con	Francisco Biscardi a José Sisamon y Elba M. Di Giorno de Sesamon	2-10-1950
Uspallata 525; 8.66 x 45.32	135.000.—	con	Juana, Zulema R., Ricardo G. Onetto y Lampol a Pascual V. Lagama, Manuel Llipak y Osvaldo F. Fattorini	27-10-1950
Zinny 1981; 66,888 x 86,686 y 62,34	6.000.—	sin	José Santiere a Francisco Porcelli	25-10-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Andonaegui 2719|21; 12.00 x 35.00, parte indivisa	——	con	Ver Andonaegui 2735
Andonaegui 2735; 24.00 x 35.00, junto con Andonaegui, parte indivisa	35.633.33	con	María Raviola a Catalina y Margarita Raviola y Capello.
Argerich 1541|43; 8.66 x 51.09	47.900.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Argerich (e) Remedios de Escalada de San Martín y Dr. Luis Belaustegui; lote 7, mz. 43, 8.66 x 51.09	25.400.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Bacacay 2861; 8.66 x 35.50	118.900.—	con	Carlos N. Corradi a Ana M. y Teresa M. Corradi y Conti, Antonia C. de Corradi.
Bahía Blanca 1456; 8.66 x 49.50	54.000.—	con	Aurelio J. Gómez a Alfredo, Amelia y Manuela Gómez y López.
Bolivia 840|46; 8.66 x 51.96	111.300.—	con	Juana Malbrán a Alfredo J. A., Cora D., Héctor F., María E. L., María L., María A., Georgina M. y Juan C. Bidart y Malbrán
Cabrera 4952; 8.66 x 25.98	14.500.—	con	María M. Ramos de Vilar a Gumersindo Vilar.
Carlos Carranza (Pje.) 4844; 73.20 mts.2	11.200.—	con	Tomás Sanzó a Santiago Fascette.
Cementerio del Norte, sep. 4ª, 5ª y 6ª, Nº 65ª 11, mts2. 8.50	85.000.—	sin	Juana Malbrán a Alfredo J. A., Cora D., Héctor F., María E. L., María A., Georgina M. y Juan Bidart y Malbrán.
Ciudad de la Paz 2964; 10.39 x 24.18 y 24.13	61.300.—	con	José Hertl a Margarita Hertl y Wieser y Margarita Wieser de Hertl.
Conde 1315; 7.79 x 22.66 y 22.25	47.700.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Córdoba 2527|35; 16.32 x 39.48, parte indivisa	373.000.—	con	Melquíades Martínez Martínez a Isabel Martínez Santoro.
Diecisiete de Octubre (Avda.) 2274; 8.36 x 22.90 y 25.55	75.600.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Dr. Luis Beláustegui 2959; 17.32 x 57.99	30.500.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Fray Cayetano 545/51; 2.35, 20.20 x 55.00, parte indivisa	258.200.—	con	Edmundo P. Faverio a Zaira N. Faverio y Pollini y María L. Pollini de Faverio.
Guatemala 507; 8.60 x 27.70 y 28.70	70.600.—	con	Saturnino E. Turri a Livia M. P., María, María E. Turri y Crosta.
Guevara 1489/99; 25.98 x 28.57 y 28.57	120.900.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Griveo (e) Campana y (Pje.) Estanislao J. Zevallos; lote 2, 8.66 x 11.03, parte indivisa	5.700.—	sin	Melquíades Martínez Martínez a Isabel Martínez de Sontoro.
Helguera 1385; 8.66 x 12.27	29.300.—	con	Catalina Cesano de Bolatti a Guillermo, Cataliro A., María L. y Noemí A. Bolatti y Cesano.
Honduras 4495/99 esq. Aráoz 1507/13; 12.28 x 13.85, p/indiv.	57.800.—	con	Raquel Brescia de Sivon a Santiago C. y Luis Sivori y Brescia.
Inclán 3136/38; 9.74, 7.11 x 27.55 y 43.30	73.500.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Loyola 220; 8.66 x 8.66	63.700.—	con	Raquel Brescia de Sivon a Santiago C. y Luis Sivon y Brescia.
Luis Viale 2981; 8.66 x 34.64, parte indivisa	44.700.—	con	Carmen Pereyra de Diéguez a Rafael M. Diéguez y Pereira.
Marcelo Gamboa 6615; 8.66 x 14.20, parte indivisa	12.000.—	con	Carlos A. Rubini a Angela L. Rubini.
Masan (Pje.) 4436; 8.66 x 34.19 y 34.79	49.000.—	con	Eugenio Rollino y Tosso a Adela y Rita Rollino y Tosso, Oscar A. Garibotti y Rollino.
Nazca 613; 8.66 x 31.86	62.200.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Olaya 1047/49; 8.00 x 39.85 y 28.57	66.500.—	con	Elena Barraqué de Loubiere a Elena Matilde de Loubiere y Barraqué.
Olleros 2537; 8.66 x 45.75	120.000.—	con	Saturnino E. Turri a Lina M. P., María E. Turri y Crosta.
Oro 2123/27; 8.66 x 43.30	177.800.—	con	Saturnino E. Turri a Lina M. P., María E. Turri y Crosta.
Oro 1851; 8.66 x 16.82 y 18, parte indivisa	39.700.—	con	Rodolfo Negri a Esther Nari de Negri.

Zona Sur

Avelino Díaz 889; 8.66 x 22.32 y 22.49	48.800.—	sin	Vitale Landolfi a Lidia V. y Remo O. Landolfi y Santarone y Angela Santarone de Landolfi.
California 880/82; 8.66 x 29.87 y 31.17	26.900.—	con	Fortunato Ageno a Antonio, Manuel V. y Juan Ageno y Proasi.
Cayastá 3251; 8.66 x 17.32	84.690.—	con	María C. Colucci de Zaccagnino a Angel y Jorge Zaccagnino y Colucci y Víctor Zaccagnino.
Corvalán 3239; 17.32 x 43	7.500.—	con	Catalina Garbarino de Tagliavacche a Angel L., Irma, Hércules y José María Tagliavacche y Garbarino y otro.
Fructuoso Rivera (e) Crespo y Erézcano; lote 119, mz. 20, 9.66 x 24.07 y 24.53	12.500.—	con	María C. Colucci de Zaccagnino a Angel y Jorge Zaccagnino y Colucci y Víctor Zaccagnino.
Juan Bautista Alberdi (e) Miralla y Pola; lote 4, mz. D, 8.66 x 27.60	132.300.—	con	Dominga Venturi de Tombini a Fanny I. M. Tombini y Venturi y Pascual y Tombini.
La Plata (Avda.) 2443/47; 10 x 33.93, parte indivisa	10.625.—	con	María C. Colucci de Zaccagnino a Angel y Jorge Zaccagnino y Colucci y Víctor Zaccagnino.
Martínez Castro 350; 8.66 x 9.07 y 18.96	27.000.—	con	Juana Opromolla a María A., Romilda y Gelsomina H. Rufrano y Opromolla.
Maza 625; 6.50 x 24.60	43.200.—	con	Raquel Brescia a Santiago C. y Luis Sivone y Brescia.
Méjico 3622/26; mts2. 210,6891	127.400.—	con	Domingo Fernández a Manuela Munita.
Méjico 3684; mts2. 26.295	90.700.—	con	Domingo Fernández a Manuela Munita.
Miralla 456/58; 8.66 x 26.95	48.000.—	con	Juana Opromolla a María A., Romilda y Gelsomina Rufrano y Opromolla y otro.
Patricios 1201/05/07, esq. Magallanes 1312/24, parte indivisa, 11.82 x 40 mts.	82.900.—	con	Palmira E. Rossi de Candia a Antonio F. G. Candia y Rossi.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

TERRITORIOS NACIONALES

Ventas

CHACO

Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Presidente Uriburu; lote h, mz. 2, mts2. 1.400 ..	1.920.—	sin	Antonio Morales Murcia a Antonio M. Fernández	11-9-1950
Colonia Resistencia; lote 1, mz. 11, mts2. 300	3.600.—	sin	Luis D. Corrales a Juan Gauna	23-10-1950
Colonia Resistencia; solar II, mz. 3, mts2. 200	4.000.—	sin	Enrique Bruses a Salvador Giménez	13-10-1950
Colonia Resistencia; lote 17, mz. 17, p/solar 257. mts2. 400	5.000.—	sin	Soc. Com. Col. Pablo Biain y Cía. a Antonio Seba	23-10-1950
Colonia Resistencia; solares C, D y E, mz. 34, 60.00 x 33.00	45.325.—	sin	J. R. Cáceres a La Superiora, Bodegas y Viñedos, Olivares y Expendios, S. A.	19-10-1950
Colonia Resistencia; lote 12 b, mz. 29, lote 256, mts2. 200	800.—	sin	Tomás Attwell a Rosalía López de Robledo	3-10-1950
Colonia Resistencia; lote 19, mz. 8, mts2. 500	4.500.—	sin	Luis Díaz Corrales a Juan S. Martín	24-10-1950
Colonia Resistencia; lote 17, mz. 3, mts2. 500	720.—	sin	Tomás Atwell a Ramón Coll	17-5-1950
Colonia Resistencia; lote 12, mz. 7, mts2. 500	6.250.—	sin	Luis Díaz Corrales a Vicente Alcántara Rodríguez	23-10-1950

Urbanas

Ciudad de Resistencia; lote 32, mz. C, mts2. 166	492.—	sin	Juan A. Q. Rossi de Fazio a Agustina C. de Hochkirch	10-10-1950
Ciudad de Resistencia; lote 5, frac. 4, mts2. 350	8.000.—	sin	Ana Ginisio a Victoriano B. Eijo	21-9-1950
Ciudad de Resistencia; mz. L, lote 1, lote 206, mts2. 166	585.—	sin	Juan A. Quintino R. de Fazio a Catalina S. de Semeniuk	19-10-1950
Pueblo Campo del Cielo; lote 37 a, lote 36, frac. E. sec. Este, Hás. 626, ás. 29, cás. 94	18.780.—	sin	Kübar y Cía. a José N. Arce	30-1-1950
Pueblo Presidencia De La Plaza; solar C, mz. 53, mts2. 1.250	10.000.—	sin	Bernabé N. Bottanis a Isaac Kalmanovich	11-10-1950
Pueblo San Bernardo; lote 1, frac. B, sec. 2ª, parcela 16, Hás. 98, ás. 72	18.000.—	sin	Rodolfo Dickas a Emilio Relancio	24-10-1950
Pueblo Quitilipi; solar D, mz. 17, mts2. 625	6.000.—	con	Petrona P. de Aguilar a Antonio Villacorta	18-10-1950
Pueblo Quitilipi; solar B, mz. 51, mts2. 290	10.000.—	sin	Cecilia A. Sevilla de Arribas a Angel O. N. Borelli	26-9-1950
Pueblo Quitilipi; quinta 11, mts2. 365	3.000.—	sin	Eliodoro Acosta a Ramón Demetrio Acosta	10-10-1950
Pueblo Quitilipi; chacra 25, mts2. 1.000	500.—	sin	Simón Arce a Cipriana Sánchez de Tsiako	14-9-1950

CHUBUT

Rurales

Colonia Chubut; chacra 24, Hás. 3, ás. 70, p/indiv.	22.000.—	sin	Francisco Punter Terragón a José Punter Terragón	13-10-1950
Colonia Chubut; chacra 152, Hás. 11, ás. 24 ..	6.000.—	sin	Florinda Mazza de Raybet a Juan C. Vicente	15-9-1950

Urbanas

Urbanas

Pueblo Esquel, lote 14, manz. C; quinta 25; mts.2 384	15.000.—	sin	Lorenzo Gómez a Luis Calderero	9-10-1950
Pueblo Esquel, lote 11, manz. A; quinta 24; mts.2 850	8.500.—	sin	Osvaldo R. Ciolfi a Pedro C. Jensen	5-10-1950
Pueblo Esquel, lote 11, manz. D; mts.2 287.50	2.000.—	sin	S. Pasquin y Ongarato a Eugenio Paredes Esponda	24-8-1950
Pueblo Esquel, solares C y D, manz. 19; mts.2 312	5.500.—	sin	Jacinto Vila a Joaquín G. de Quevedo	12-10-1950
Pueblo Esquel, lote 13, manz. A; quinta 19; mts.2 630	10.000.—	sin	Diógenes Garrido Cruz a Jorge Lendie	30-9-1950
Pueblo Esquel, lote 13, manz. C, quinta 32; mts.2 490. Junto Pueblo Esquel, quinta 32, lote 12, manz. C; y quinta 32, lote 17, manz. C	30.000.—	sin	Amalia J. Garces y Pesce a Luis Buentempo	7-8-1950
Pueblo Esquel, lote 12, manz. C, quinta 32; mts2. 525 ..	——	sin	Ver: Pueblo Esquel; lote 13, quinta 32	——
Pueblo Esquel, lote 17, manz. C, quinta 32	——	sin	Ver: Pueblo Esquel; lote 13, quinta 32	——
Pueblo Esquel, parte lote 2-b; manz. D, quinta 37; mts.2 287	2.000.—	sin	Pasquini y Ongarato a Otto W. Franedorf	23-8-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Esquel, lote 1, manz. 33, solar A; mts.2 500	8.000.—	sin	María A. Cabral de De La Rosa, a Joaquín Condado Paz	14-10-1950
Pueblo Gaimán, solar E y G, manz. 41; mts.2 2.500	6.000.—	sin	María Puente de García a Jorge Patterson	13-9-1950
Pueblo Gobernador Costa, solar C, manz. 11; mts.2 2.500 .	7.500.—	sin	Juan Llancaman Poineman a Cristobal Llancaman	22-9-1950
Pueblo Trelew, parte lote B; manz. 192; mts.2 275	5.000.—	sin	Acencio J. Kneich a José M. Casalla	6-10-1950
Pueblo Trelew, parte solar H, manz. 67; 8.00 x 20.00 (metros cudrados 160)	3.200.—	sn	María A. Ferrari de Mendoza a Francisco Dedelich	19-9-1950
Pueblo Trelew, solar H, manz. 67; 8.66 x 20.00	2.000.—	sin	María A. Ferrari a Oscar A. Bracco	19-9-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Eldorado; parte 4, subd. 161, frac. E; hectáreas 9, áreas 99, centiáreas 94	6.000.—	sin	Juan O. Fendier a Rodolfo David Baccay	28-8-1950
Urbanas				
Ciudad de Posadas, manz. 14; mts.2 9 x 21	12.500.—	sin	Brígida B. de Olivetti a Domingo González	5-10-1950
Pueblo Oberá, lote b, manz. 31; mts.2 550	6.000.—	sin	Antonio Bielakowicz a Elías Huculak	29-9-1950
NEUQUEN				
Urbanas				
Ciudad de Neuquén. lote 5-B, Sud, manz. 48; mts.2 400 ..	800.—	sin	S. A. Nueva España a Manuel A. Morán	2-9-1950
Ciudad de Neuquén; lote 4, mz. 49, mts2. 250	540.—	sin	S. A. Nueva España a María T. Ibanez de Fava	27-7-1950
Ciudad de Neuquén, parte chacra 115, manz. 1, lotes 10 y 11; mts.2 865	40.000.—	sin	Miguel V. Greloni a Manuel Castor Mourelle	7-10-1950
Pueblo San Martín de los Andes, frac. "a", quinta 7; mts.2 625	18.750.—	sin	Adelina A. Brunaud de Saurel a Demetrio Stoianoff	4-8-1950
LA PAMPA				
Rurales				
Colonia Narcisse Leven, lote 107; hectáreas 147, áreas 67; centiáreas 6	8.204.—	sin	Jewish Colonization Association a Pedro Manulis	27-7-1950
Colonia Narcisse Leven, lote 52; hectáreas 147, áreas 29, centiáreas 62	6.628.—	sin	Jewish Colonization Association a David Ludman	28-7-1950
Urbanas				
Pueblo General Pico, lote 3, manz. A; mts.2 532.32	3.000.—	sin	José Tanus Mafud a Agostino Andreani	21-9-1950
Pueblo General Pico, lote 1, solar K, manz. 61; mts.2 350 .	4.000.—	sin	Querino Rodríguez a Arturo T. Alvarado	19-10-1950
Pueblo Gral. Pico, frac. A, lote 1, lotes 1 y 2, solar G, mz. 260; mts.2 300	690.—	sin	Guido Rossetto a Camilo Diez	20-10-1950
Pueblo General Pico, lote 6, manz. A; mts.2 750	300.—	sin	Silvio H. Galletti a Luis Paties	16-10-1950
Pueblo General Pico, solar K, manz. 74, lote 12, frac. C; sec. 1ª; mts.2 700	45.000.—	sin	Fidel M. Sánchez a Pergentino G. Deballi	16-10-1950
Pueblo Santa Rosa, sec. 2ª, frac. D, manz. 19, lote 2; mts.2 10.00 x 30.00	8.500.—	con	Carpio Córdoba a Antonio Piccirilli	2-10-1950
Pueblo Toay, parte lotes 19 y 20, frac. D, sec. 2ª, solar 1-B, manz. 7; mts2. 250. Junto con Pueblo Toay, solar 2 B, manzana 7	3.000.—	sin	Josefa M. Brown a Matilde Lorda de Mecazzi	6-9-1950
Pueblo Toay, solar 2-B, manz. 107; mts2. 250	——	sin	Ver: Pueblo Toay; parte solares 19 y 20 secc. 2ª	——
Pueblo Villa Santillán, lote 19, frac. D, mitad Este, solar 5; subdivisión quinta 18; mts.2 500	250.—	sin	Angel Garibaldi Muñoz a Manuel Brajin	3-10-1950
Pueblo Winifreda, subd. quinta 6; mts.2 319	10.500.—	sin	Bruno López a Eusebio Peralta	20-10-1950
Sección 2ª, solar 16, manz. C; 25 x 40	300.—	sin	Manuel López Rodríguez a Gregorio Pacheco	10-10-1950
Sección 24, lote 13 frac. D; hectáreas 7.900	20.000.—	sin	Pablo Valiente a Juan G. I. Vivado	13-10-1950
ADJUDICACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA				
CHACO				
Rurales				
Colonia General Necochea, lote 48; hás. 51, ás. 33	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Santiago Pezzano	5-2-1950
Colonia General Necochea, lote 3, Sec. VI, hás. 95, ás. 13	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Juan Galeote	2-2-1950
Colonia Presidente Uriburu, mitad Este lote 61, sec. D; hás. 50	——	sin	Sup. Gob de la Nac. Argentina a Francisco Portillo	12-5-1950
Colonia Presidente Uriburu, sec. C, mitad Oeste, lote 31 ..	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Angel Sánchez	24-3-1950
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Tillier, chacra 11, frac. Nord-Oeste de la chacra 17; hectáreas 45, áreas 29	——	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Vicente Pérez Fernández	27-1-1950
DONACION				
CHUBUT				
Rurales				
Colonia Diez y Seis de Octubre, parte lote 21, frac. 7; hectáreas 37, manz. 25. Junto con Colonia Diez y Seis de Octubre, parte legua 21	9.000.—	sin	Griffith Griffiths a Panar Griffiths	13-8-1950
Colonia Diez y Seis de Octubre, parte legua 21; hás. 62, ás. 50	——	sin	Ver: Colonia Diez y Seis de Octubre parte lote 21, fracc. 7ª	——
Colonia Diez y Seis de Octubre, legua 21, frac. 5; hás. 62; junto con Colonia Diez y Seis de Octubre, parte legua 21, frac. 6	9.000.—	sin	Griffith Griffiths a Gwili Griffiths	10-8-1950
Colonia Diez y Seis de Octubre, parte legua 21, frac. 6, hectáreas 156	——	sin	Ver: Colonia Diez y Seis de Octubre (Legua 21) frace. 5	——
Urbanas				
Pueblo Esquel, mitad Sud-Oeste, lote C, manz. 43; mts2. 1.250	——	sin	Teodoro Martín a Agustín Martín	——
LA PAMPA				
Urbanas				
Sección II, frac. C, ángulo Sud-Este, lote 16, frac. "a"; hectáreas 117, áreas 50	31.500.—	sin	Maximiano Guarrochena a Susana G. G. de Amadori	6-10-1950
POSESION TREINTAÑAL				
MISIONES				
Urbanas				
Ciudad de Posadas, chacra 157; 86.60 x 43.30	15.300.—	sin	Municipalidad de Posadas a Ernestina Vicario	12-10-1950
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO				
FORMOSA				
Urbanas				
Ciudad de Formosa, solar D, manz. 148; mts.2 2.500	37.500.—	con	Eduardo Nicossia a Aníbal H. y Morana	19-12-1950
Pueblo Estanislao del Campo, solar C, manz. 66; mts.2 1.000	7.500.—	con	Beatríz A. Madariaga de Llamas a Jacobo Batiuszko	18-2-1950
VENTA NUDA PROPIEDAD				
LA PAMPA				
Urbanas				
Pueblo General Pico, lote Z, frac. C, Sec. 1ª, manz A; mts.2 1.050	1.000.—	sin	Angel Paties a Luis Paties	16-10-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
TERRITORIOS NACIONALES			
CHACO			
Urbanas			
Pueblo Puerto Bermejo, parte del solar C, manz. 26; mts. 750	5.000.—	sin	Ramona Cabaña a Genara Cabaña.
CHUBUT			
Urbanas			
Pueblo Comodoro Rivadavia, parte solar d, manz. 38 bis; mts. 200	4.000.—	sin	Juan Gareff Mincoff a María Milca Minicoff.
LA PAMPA			
Urbanas			
Pueblo Ingeniero Luiggi, frac. F, chacra 15; hás. 10, ás. 8 ..	3.538.—	sin	Luisa T. de Fraix a José J. C. Julia L. Francisco L. Fraix y Bono
Pueblo Ingeniero Luiggi, lote C, chacra 15; hás. 50, ás. 41 ..	3.538.—	sin	Luisa T. de Fraix a José J. C. Julia L. Francisco L. Fraix y Bono
Pueblo Parera, lote 6, frac. B, sec. 7ª, lote 22, manz. C; hectáreas 46; parte indivisa	1.981.51	sin	Juan Malano, a Magdalena J. Marcos F. Malano y Torres.
Pueblo Parera, solares 6 y 7, manz. 10 e; 50.00 x 53.00; 1|5 parte indivisa	1.500.—	sin	Juan Malano, a Magdalena J. Marcos F. Malano y Torres.
Sección 3ª, lote oficial 14, frac. B; mts. 2.500	74.500.—	sin	Julian Alvarez González a Domingo Epifanio. Alvarez y Diez María C. Odulia José Alvarez y Diez y otros
Sección 3ª, lotes 7, 8, 9 y 10 B; hás. 314, ás. 27	60.000.—	sin	Julian Alvarez González a Domingo Epifanio Alvarez y Diez Odulia José, José Alvarez y Diez y otros.
Sección 3ª, lote 1 letra A; hás. 292, ás. 57, centiáreas 88 ..	30.500.—	sin	Antonio Rodríguez y Angela Bienes de Rodríguez a Agueda A. Martín Rodríguez y Bienes.
Sección 5ª, lotes A, B, E, F, A, parte del lote 2; hás. 5.000, parte indivisa	10.500.—	sin	Enriqueta Terzaghi de Soulé a León y Mariano y Matilde Soulé y Terzaghi
RIO NEGRO			
Rurales			
Colonia General Roca, parte de la chacra 409, lotes 1, 2, y 8; hectáreas 34	35.570.80	sin	Bárbara De Angelis de Ruggeri a María A. Pedro F. y Rosa De Angelis y Ruggori.
Urbanas			
Ciudad Viedma, lotes 9, 10 y 11, sec. C; mts. 1.672,50	3.375.—	sin	Enriqueta Terzaghi de Soulé a León Enrique y Mariano Soulé y Terzaghi.
Pueblo Allen, solares letra a y b; mts. 2.955	6.100.—	sin	Domingo Bonelli a María Fortunata Bonelli y Bonelli de Fosatti.
Pueblo Burnichón, resto del solar A, lote 1, manz. 23; mts. 1.900	26.000.—	sin	Juan Inchassendague a Isabel Beheregaray de Inchassendague.
Pueblo Burnichón, solar D, manz. 23; mts. 2.500	4.000.—	sin	Juan Inchassendague a Isabel Beheregaray de Inchassendague.
Pueblo Burnichón, parte del lote 10, frac. F, sec. VI, hás. 250	20.000.—	sin	Juan Inchessendague a Isabel Beheregaray de Inchassendague.
Pueblo Burnichón, frac. del lote 14 y 15; hás 5.000	12.000.—	sin	Juan Inchessendague a Isabel Beheregaray de Inchassendague.
Pueblo Choele Choel, lote F, manz. 47; 25.00 x 50.00	7.500.—	sin	Rudecindo Avila y Juana Jones de Avila a Blanca L. Avila y Torres.
Pueblo General Roca, lote 6, solares c y d, manzana 22; mts. 357.10	17.857.—	sin	Napoleón Rolla a Máximo Rolla.
Pueblo General Roca, lote 7, solares c y d, manz. 22; mts. 357.10	17.857.14	sin	Napoleón Rolla a Luis Rolla.
Pueblo General Roca, lote 5, solares c y d, manzana 22; mts. 357.25	17.857.14	sin	Napoleón Rolla a Nicolás Rolla.
Pueblo General Roca, lote 4, solares c y d, manzana 22, 50.00 x 71	17.857.14	sin	Napoleón Rolla a Napoleón Rolla.
Pueblo General Roca, lote 3, solares c y d, manzana 22; mts. 357	17.857.14	sin	Napoleón Rolla a Juan Rolla.
Pueblo General Roca, lote 2, solares c y d, manzana 22; mts. 357	17.857.14	sin	Napoleón Rolla a Juan Rolla.
Pueblo General Roca, lote 1, solares c y d, manz. 22; mts. 353.38	17.857.47	sin	Napoleón Rolla a Elena Rolla.
Pueblo General Roca; parte de los lotes a y b, lote agrícola 201; hectáreas 8, áreas 43	3.650.—	sin	María Parra a Ricardo Parra Pérez.
Pueblo General Roca, parte de la subdiv. de los lotes 3 y 4, lote agrícola 396; frac. A, hectárea 11, áreas 25. Junto con General Roca, subdiv. lotes 4 y 3 del lote agrícola 396, frac. B y frac. C y D	11.811.45	sin	Angel Morales a Antonia Delgado De Morales, y Elena A. Ana. Angel, Morales.
Pueblo General Roca, parte de la subdiv. lotes 3 y 4 y lote agrícola 396, frac. D; hás. 3, ás. 75		sin	Ver: Pueblo General Roca, parte de los lotes 3, y 4, lote agrícola 396, Frac. A.
Pueblo General Roca, subdiv. de los lotes 3 y 4, lote agrícola 396; hás. 3, ás. 75		sin	Ver: Pueblo General Roca, parte de los lotes 3, y 4, lote agrícola 396, Frac. A.
Pueblo General Roca, parte de la subdiv. de los lotes 3 y 4, del lote agrícola 396 frac. C; hás. 3, ás. 75			
Pueblo Río Colorado, solares A y D, manz. 47; mts. 6.150 ..	500.—	sin	Domingo Restito Fernández a Néstor J. Thelma Isabel Fernández y Pérez.
Pueblo San Antonio Oeste, lote 6, frac. B; hás. 15.000	74.000.—	sin	Catalina Peirano a Carolina M. Amalia C. Peirano y Peirano.
Pueblo San Antonio Oeste, solar e, y d; mts. 2.560	12.500.—	sin	Catalina Peirano a Carolina M. Amalia C. Peirano y Peirano.
Pueblo San Carlos de Bariloche, lote 1, solar a, manz. 39; mts. 614	86.086.—	sin	Herminio Alonso a Domingo A. Onorato y Odula V. Alonso.
Pueblo San Carlos de Bariloche, solar A, manz. 29; mts. 750	30.000.—	sin	Herminio Alonso a Domingo A. Onorato y Odula V. Alonso.
Pueblo San Carlos de Bariloche, solar d, manz. 39; mts. 1.248	85.168.75	sin	Herminio Alonso a Domingo A. Onorato y Odula V. Alonso.
Pueblo San Carlos de Bariloche, solar C, manz. 83; mts. 1.250	33.000.—	sin	Elías P. Smith a Eleonora Iht de Smith.
Pueblo Valcheta, solar D, manz. 14; mts. 250	500.—	sin	Juan Scandroglio a Gaudencio Lucio Scandroglio y Balda.
Sección VI, mitad Sud del lote 10, frac. F; hás. 5.000	80.000.—	sin	Juan Inchassendague a Isabel Beheregaray de Inchassendague.
SANTA CRUZ			
Urbanas			
Pueblo Puerto Deseado, lote F y frac. S|E. del lote e, manzana 88; 25.00, 28.00 x 25.00 y 50.00	8.012.50	sin	Angel S. E. Silvano María L. O. de Silvano.
Pueblo Puerto Deseado, letra C, manz. 34; hás. 2.600, parte indivisa, junto con Pueblo Puerto Deseado, sec. 24, frac. II, lote 15	3.900.—	sin	Axel Bjerregaard a Solveig A. Carlos Odd y Alexander Greiner Bjerregaard y Petersen Birgit, Petersen de Bjerregaard.
Pueblo Puerto Deseado, Sec. 24ª, frac. II, lote 15; 4.900, 3.265, 30 x 4.900 y 563.06, parte indivisa		sin	Ver: Pueblo Deseado; letra C, manz. 34.

e.12\|1-Nº 5.464 s\|p.p.-v.12\|1\|51